

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA



HABLANDO CON EL DR. MARTINEZ ORTIZ

Las relaciones mercantiles con Francia. El tratado arancelario a los frutos cubanos. El chocolate es el más recargado. El tratado de comercio con Francia. Aplicación de las tarifas mínimas. La apertura del Canal de Panamá y los productos indo-chinos. El tratado de "Bultos postales". Las reclamaciones extranjeras.

productos similares de otras procedencias. Hasta aquellos que, como las esponjas, se imponen por la bondad de su clase, sufren por semejante trato diferencial. En ese artículo pierde el productor cubano, el pescador de Batabanó y el de Caibarién, 35 francos por cada cien kilogramos.

Igual posición de inferioridad tenemos para la miel de abejas, las bebidas alcohólicas, la mayor parte de las maderas, las pieles medio preparadas, los plátanos, las piñas frescas o en conserva, las pastas de dulce, los aceites de coco o corajo, etc., etc. Se da el caso curioso que en tanto el chocolate, por ejemplo, de las marcas más afamadas de Francia entra en nuestros puertos con un derecho de un treinta por ciento "ad valorem", derecho que no supone nunca un adeudo superior a ciento ochenta francos los cien kilogramos, nuestros más modestos chocolates tendrían que satisfacer en Francia trescientos francos y sólo ciento cincuenta los de otras procedencias.

—¿Es usted partidario de concertar un tratado?

—Por la naturaleza de mi cargo no tengo, o mejor dicho, no puedo formular opinión; debo sostener la que me den hecha, cualquiera que ella sea, pero me complace en llenar el deber de que todo el mundo conozca en nuestro país lo que yo haya observado en el lugar donde me encuentro sirviéndole. Con tal conocimiento generalizado, se apreciarán las conveniencias o inconveniencias de una solución cualquiera.

He visto una ley presentada recientemente en la Cámara por los distinguidos representantes señores Cabada, W. Fernández, Nieto, Collantes, Argos y Gómez Rubio. Laudabilísimo es ese empeño, pero creo sería completamente ineficaz respecto a Francia, país de tanta importancia comercial, económica y política, si antes no se removieran los obstáculos que necesariamente lo esterilizarían.

—¿Cree usted fácil la solución?

—La creo fácil. No se ha mostrado nunca el gobierno francés exigente para con los muchos países a los cuales aplica sus tarifas mínimas. Nues-

tro comercio es muy importante y nuestra posición geográfica mucho más importante aun. Tales circunstancias habrían de añadir facilidades al empeño. No hay que olvidar que Francia posee un inmenso imperio asiático productor, en gran escala, de muchos de nuestros artículos de mayor consumo, y que ese imperio va a aproximarse a Cuba con la apertura, ya inminente, del canal de Panamá.

Cuba, unida a Francia por lazos de simpatías tradicionales, por comunidad de civilización y en cierta forma de origen étnico, podría encontrar el medio de ser el gran depósito americano de los productos varios y abundantes del gran imperio, asiático francés. Sería el nexo, en nuestro continente, entre aquellos grandes emporios y su metrópoli y utilizaría las ventajas comerciales e industriales que la posición nos proporcionaría sin duda alguna.

Basta sólo pensar en un solo producto. La Indo-China, Tonkin y las otras posesiones francesas son grandes países exportadores de arroz, el primero de nuestros artículos de im-

portación para nuestro consumo, como lo es para todos los países de origen español. La Habana podría fácilmente transformarse en un enorme centro industrial de desecarado y depósito de ese cereal, como lo son

actualmente Marsella, Hamburgo y Liverpool, con grandes ventajas sobre esos puertos porque estaremos mucho más cerca de los países de ori-

Pasa a la última plana.

De la Liga Agraria

Ponencia del Sr. Tomás B. Mederos.

LA CRISIS AZUCARERA, SUS CAUSAS Y MEDIOS DE EVITARLA. CONCLUSIONES DEFINITIVAS. PRESENTADO A LA SUBCOMISION DE LA ASAMBLEA AGRARIA DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1913.

1. Por mutua conveniencia interesada a Cuba y a los Estados Unidos conservar el comercio que han desarrollado con las ventajas que les dá la proximidad de sus costas, el Tratado de Reciprocidad, sus relaciones co-

merciales y políticas y, sobre todo, que siendo ambos países ricos, grandes consumidores y no menos productores de artículos de diferentes clases, véanse obligados a sostener un intercambio beneficioso al consumidor y productor.

2. Verdad es que la supresión de derechos al azúcar, por efecto de las nuevas tarifas americanas, priva a los azúcares cubanos del 20 por ciento que tienen de margen; compensación que quizás no podemos obtener con el tabaco, así es que importándonos mucho por esta razón aprovechar las ventajas que nos ofrece la supresión de la escala holandesa, debemos mejorar la elaboración y refinar los azúcares para tratar de vender directamente al consumidor americano, sin ser sacrificados industrialmente por el Trust de Refinadores.

3. Pensar que tenemos otros mercados, como el inglés y los orientales, es una quimera; verdad es que en Londres se fija el precio a los azúcares y que por lo general siempre están más bajas las cotizaciones en el mercado americano, y ciertamente que por consecuencia de los mayores flotes resultaría más caro para los Estados Unidos traer azúcar de Europa; pero juicioso es que reconozcamos que bastaría mandar cuatrocientas mil toneladas de azúcar a Londres o a Oriente para que declinaran los precios, con perjuicio para la producción mundial.

4. Nuestro aumento de producción anual podrá ser de 300 a 400 mil toneladas, el que en manera alguna puede autorizarnos toda vez que resulta compensado con el crecimiento de población y mayor consumo de los Estados Unidos.

5. Los temores que abrigan algu-

Pasa a la plana 7

Pasa a la plana 7

¿Quién asesinó a Francisco Dominguez?

Aunque oficialmente el hecho permanezca envuelto en las tinieblas del misterio, son ya pocos los que abrigan dudas sobre la naturaleza del hecho sangriento de la Avenida del Golfo.

Decíamos ayer (y perdonemos la memoria venerada de Fray Luis que mezclamos una frase suya en la reseña de un suceso tan repugnante), decíamos ayer, que aunque carecíamos de pruebas bastantes para formular acusaciones contra determinada persona, a propósito de la muerte misteriosa de Francisco Dominguez, teníamos más de un motivo para sospechar que no se trataba de un hecho casual, en el que había desempeñado el papel de victimario un niño de pocos años, doblemente irresponsable de sus actos, no sólo por razón de su edad, sino tam-

bién, y muy principalmente, porque su voluntad y su intención habían sido completamente ajenas al acto que realizara.

Hoy, a las veinte y cuatro horas justas y cabales de habernos expresado en esa forma, nuestras sospechas, lejos de desvanecerse, se han acentuado. Nos parece más aceptable que nunca la teoría de que las expuestas confesiones del niño Ruiz y las declaraciones de Elena Muley no tienen más objeto que lanzar a la justicia sobre una pista falsa.

En nuestro concepto el muchacho no

pudo realizar el hecho en la forma que explica, y en cambio nos parece perfectamente aceptable la hipótesis de que se haya aprehendido de memoria una lección, que repite mecánicamente (y sin pizca de ganas por cierto) a cuantos lo interrogan.

Nosotros, en nuestra larga vida periodística nos hemos encontrado con bastante frecuencia ante chiquillos capaces de representar a la perfección una comedia de la vida real, y no tenemos el menor empacho en decir que Manuel José, el diminuto matador "por imprudencia," del amante de su madre, es un tipo acabado de esas criaturas precoces a que aludimos.

Naturalmente, que en presencia de hechos tan monstruosos como el que nos ocupa, las conciencias honradas se rebelan contra la lógica contundente de cuantos nos permitimos afirmar que, por desgracia, existen niños criminales y niños encubridores, y niños, en fin, que en determinadas circunstancias hacen gala de un aplomo y una sangre fría y hasta de un cinismo que envidiaría el más sanguinario apache parisino; pero las plagas sociales, por horribles que sean, por mucho que re-

pugnen, es necesario denunciarlas.

Por otra parte, del mismo modo que no todos los niños son igualmente buenos e igualmente inocentes, no todas las madres son bondadosas y condescendientes: las hay que, por el terror que inspiran a sus hijos llegan a adquirir sobre éstos tal ascendiente, que les imponen su voluntad y su criterio en todos los actos de la vida. La Elena Muley es uno de esos tipos de mujer: inteligente, vigorosa, energética, es capaz de hacerse obedecer de cuantos la rodean; y según nuestros informes, Manuel José no se atrevía a contrariarla en lo más mínimo.

Sentado esto, a nadie le llamará la atención que se nos haya ocurrido pensar que muy bien pudo haber sucedido que el niño Ruiz, inocente por todos conceptos, no haga otra cosa que repetir lo que la voluntad materna le ha ordenado que diga.

Conste, sin embargo, que (lo mismo que ayer) nos resistimos a pensar que Elena, personalmente, con sus propias manos, haya cometido el horrible asesinato. Ella, probablemente, sólo representa en este asunto un papel semejante al de su hijo; y todos sus es-

fuerzos van enderezados al mismo fin: despistar a la justicia y escurrir al verdadero criminal.

SE TRATA DE UN ASESINATO

Hoy, después de las diligencias judiciales y policíacas que se han practicado durante las últimas veinticuatro horas, y después, sobre todo, de las manifestaciones claras y terminantes de los peritos armeros (que al final de este trabajo publicamos) es difícil dudar; todo hace creer que Francisco Dominguez fué muerto por una mano criminal, y este criminal, probablemente, no tenía con él relaciones de amistad ni afecto.

Para nosotros, investigadores imparciales y desapasionados, que buscamos la verdad sin otro fin que servir al público y ayudar a la justicia, el asesino de Dominguez permanece oculto a las miradas investigadoras de jueces y policias, y todavía no ha sufrido interrogatorio alguno, ni se ha sentado en los duros y sucios bancos de la sala de espera del juzgado.

HAY QUE BUSCAR AL HOMBRE

Así como los detectives neoyorkinos

Pasa a la plana 7

Pasa a la plana 7

El general Núñez

LA ENFERMEDAD DE LOS PLATANALES. UN ALMUERZO. EL BUEN ESTADO DE LA AGRICULTURA EN ARTEMISA

Artemisa, 5.

Ha llegado el Secretario de Agricultura, general Núñez, acompañado del Subsecretario del ramo, Sr. Lorenzo Arias, del inspector de Agricultura y del señor Luis Suárez.

El general Núñez, a su llegada, fué cumplimentado por las autoridades, elementos políticos y veteranos.

Tiene por objeto su viaje los deseos que abriga el Secretario de conocer la enfermedad de los platanales, los adelantos de la siembra del tabaco y los experimentos de los abonos especiales que se practican en las fincas "Magín," "Pontón" y otras de este término.

Se le obsequió con un exquisito almuerzo en el acreditado "Hotel Canipa," al que asistió en representación del DIARIO DE LA MARINA.

Tomaron asiento en la mesa liberales y conservadores, reinando entre todos extrema cordialidad.

El general Núñez con sus acompañantes y los señores Galatas, Henry Man, teniente Assoi y otras caracterizadas personas, visitó el ingenio "Pilar" y la fábrica de almidón del señor Joaquín Rodrigo, emprendiendo el viaje de regreso a la Habana a

las cinco de la tarde, muy satisfecho del estado de la agricultura en Artemisa.

DR. GUTIERREZ,
Corresponsal.

Guantánamo, 1.º de Febrero de 1914.
Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA
Habana.

Muy señor mío:

Como ese periódico se ha venido ocupando con gran interés de los escandalosos robos de tierras en Oriente, creo que todo lo que tenga relación con ese particular ha de interesarle. Por ello me he permitido la libertad de enviarle esta carta con el objeto de que le dé usted publicidad, si lo tiene a bien.

Sin otro particular, ordene a su afectísimo S. S.

PASCUAL DIAZ LOPEZ.

Los escandalosos robos de tierras realizados en la región Oriental han llamado la atención de toda la República. Aunque parezca mentira han quedado sin ejemplar castigo en la mayoría de los casos los delinquentes, a pesar del clamoreo inmenso de la opinión pública escandalizada, a pesar de que los ciudadanos cívicos y la prensa de la provincia y de la capital de la República han denunciado los grandes fraudes, poniendo de relieve esos hechos sin precedentes. La

necesidad de la defensa del propietario oriental, abandonado a su propia suerte, ha hecho que, principalmente los propietarios de Baracoa y Sagua de Tánamo, hayan constituido Juntas de Defensa o Comisiones de Salud Pública. Se constituyó la de Baracoa el mismo día primero de Septiembre pasado: más de tres mil manifestantes otorgaron sus poderes para que los representaran donde fuera menester, al coronel Antonio Pérez, elegido Presidente, al señor Francisco Valdés Ávila, Secretario, a los vocales co-

mandante y coronel Pascual y Pedro P. Díaz, teniente coronel Salustiano Oñate, José César Lantigua, Antonio Lingoya, Manuel Lambert, Justo Faex, Nemesio y Antonio Pérez Vaqueiro y Emilio Soto, naturales y vecinos de Baracoa.

La comisión, que aún no se ha disuelto, tiene el encargo de gestionar, a nombre de sus electores, la eficacia de los procedimientos en la causa instruida por el "affaire" escandaloso denunciado, y dar cuenta oportunamente de las gestiones realizadas.

En 11 de Septiembre pasado se dirigió un manifiesto al pueblo de Baracoa y al país. La comisión expuso en él la forma en que habían procedido los traficantes para llevar a cabo la aprobación e inscripción del deslinde fraudulento, y la conducta de algunas autoridades y funcionarios públicos de Baracoa, que por razón de sus cargos debieron oponerse a semejante monstruosidad, y como no lo hicieron han demostrado con sus procedimientos pasivos que fueron débiles y no estuvieron a la altura de sus deberes, y que unidos a los defraudadores tenían reservada su parte en el reparto del botín.

La Junta de Defensa de Baracoa tiene el propósito de publicar otro manifiesto, en el que expondrá con detalles, claridad y precisión la línea de conducta que han seguido los tribunales de justicia; hará, con alteza de miras, un examen crítico de todo lo ocurrido, sin detenerse a pensar que la crítica mortifique o no a los que a ella se hagan acreedores.

BOLSA DE NEW YORK

De la Prensa Asociada

FEBRERO 5.

Acciones.... 344,596
Bonos..... 4.387,000

BOLSA DE NEW YORK

EDICION DE WALL STREET

FEBRERO 5.

A las 3 p. m.

A la hora del cierre

Acciones.. 339,700
Bonos..... 4.370,000

Acciones.. 339,700
Bonos..... 4.420,000

ZONA FISCAL DE LA HABANA

Recaudación de ayer.

FEBRERO 5

\$ 24.757-00

Pasa a la última plana.

SECCION MERCANTIL

MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO

A LAS 5 DE LA TARDE

Febrero 5

Plata española.....	98 3/4 a 99 % V.
Oro americano contra oro español.....	9 a 9 3/8 % P.
Oro americano contra plata española.....	a 9 1/2 % P.
CENTENES.....	a 5-33 en plata.
Idem en cantidades.....	a 5-34
LUISES.....	a 4-26 en plata.
Idem en cantidades.....	a 4-27.
El peso americano en plata española.....	a 1-09 1/2

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Febrero 5.

Bonos de una, o por ciento (ex-
n-tes, 100 1/8.
Bonos de los Estados Unidos, a
98 3/4.
Descuento papel Comercial, 3 3/4 a
4 1/2 por ciento anual.
Cambios sobre Londres, 60 div.,
banqueros, \$4.84.00.
Cambios sobre Londres, a la vista
banqueros, \$4 55 1/2.
Cambios sobre París, banqueros, 60
div., 5 francos 18.15/16 céntimos.
Cambios sobre Hamburgo, 60 div.,
banqueros, 95.
Centrifugas polarización 96, en pla-
za, a 3.48 cts.
Centrifuga, pol. 96, a 2.18 centa-
vos c. y f.
Mascabado, polarización 89, en pla-
za, a 2.98 cts.
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza,
a 2.73 cts.
Harina patente Minnesota, \$4.65.
Manteca del Oeste, en tercercias
\$11.20.

Londres, Febrero 5.

Azúcares, centrifugas, pol. 96, 98,
30.12d.
Mascabado, 8s. 6d.
Azúcar remolacha de la nueva cose-
cha, 9s. 3 3/4d.
Consolidados, ex-interés, 76 13/16
ex-dividendo.
Descuento, Banco de Inglaterra,
3 por ciento.
Las acciones comunes de los Ferro-
carriles Unidos de la Habana regis-
tradas en Londres cerraron hoy a
\$85.

Paris, Febrero 5.

Renta Francesa, ex-interés, 87 fran-
cos, 47 céntimos.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Febrero 5.

Se han vendido hoy en la Bolsa de
Valores de esta plaza, 344,596 accio-
nes y 4,387,000 bonos de las prin-
cipales empresas que radican en los
Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Febrero 5.

Azúcares.
El mercado de Londres rige con el
tono de firmeza y alguna actividad,
cotizándose el azúcar de remolacha a
9s. 3 3/4 d para entregas de Febrero
y a 9s. 3 3/4 d para entrega de Mar-
zo.
En New York, el mercado sigue
firme, notándose deseos de operar
por parte de los compradores.
En esta plaza los tenedores perma-
necen a la expectativa.
El mercado rige con mejor tono.
Se han vendido:
5,000 sacos centrifuga, pol. 96, a
4.16 reales arroba en Cienfuegos, al
costado del buque.
600 sacos centrifuga, pol. 96.80, a
4.04 reales arroba, trasbordo en ba-
hía.
1,500 sacos centrifuga, pol. 96, a
3.90 reales arroba, en Sagua.
1,265 sacos centrifuga, pol. 96.40,
a 4.01 1/2 reales arroba de trasbordo
en bahía.
500 sacos azúcar de miel, pol. 89, a
2.64 reales arroba, en Sagua.

En los seis principales puertos de
esta isla se recibieron durante la se-
mana que terminó el día 2 del actual,
54,101 toneladas de azúcar y en los
demás puertos 24,000 toneladas.
Se exportaron por los seis puertos
22,666 toneladas.

Existencias en dichos seis puertos,
163,323 toneladas.
Están moliendo actualmente 163
centrales.
Cambios.
El mercado rige con demanda mo-
derada y sin variación en los pre-
cios.

Cotizaciones.

	Comercio	Banquero
Londres, 8 div.....	10.34	10.74 P
60 div.....	18.34	19.14 P
Paris, 8 div.....	5.34	5.54 P
Hamburgo, 8 div.....	3.34	3.54 P
Estados Unidos, 8 div.....	9	9.54 P
España, plaza y can- tidad, 8 div.....	34	34 D.
Desc. papel comercial a 10 p. 2 MONEDAS EXTRANJERAS.—Se coti- zan hoy, como sigue:		
Greenbacks.....	9	9.54 P
Plata española.....	98.74	99.74 P.

Acciones y Valores.

El mercado local de valores abrigó

firmes a los precios cotizados el día anterior a la hora de la clausura.

Después de conocido el cable de
Londres recibido en la Bolsa Privada,
acusando mejora de 14 por ciento
en las acciones de los Ferrocarriles
Unidos que radican en aquel merca-
do y las noticias favorables al merca-
do azucarero, el mercado de valores
obtuvo mejora en los precios, llegán-
dose a pagar las acciones de los Uni-
dos a 92 1/4 al contado y 92 3/4 para
fin de mes.

Las acciones de esta empresa que
radican en el mercado inglés se coti-
zaron de 85 3/8 a 85 5/8 el abre y de
85 1/4 a 85 3/4 el cierre.

En el mercado francés se cotizaron
las acciones del Banco Español a 460
francos, las Preferidas del Banco Ter-
ritorial a 649 francos y las Benefi-
ciarias de esta institución a 128 fran-
cos.

En el transcurso del día se efectua-
ron las siguientes operaciones de
compra-venta:
100 acciones Banco Español a 96 al
contado.

200 acciones Ferrocarriles Unidos
a 92 al contado.

200 acciones Ferrocarriles Unidos
a 92 1/4 al contado.

200 acciones Ferrocarriles Unidos
a 92 1/2 a pedir en el mes.

200 acciones Ferrocarriles Unidos
a 92 3/4 a pedir en el mes.

100 acciones Preferidas H. E. R. C.
a 103 7/8 al contado.

100 acciones Comunes H. E. R. C. a
90 1/4 al contado.

100 acciones Banco Territorial a
100 al contado.

Al clausurarse la Bolsa se cotizó
extraoficialmente a los siguientes ti-
pos:
Banco Español, 95 5/8 a 96 5/8.
F. C. Unidos, 92 a 92 1/4.
Preferidas H. E. R. C. 103 1/4 a
103 3/4.

Comunes H. E. R. C. 90 3/8 a
90 5/8.
Cuban Telephone Co., Preferidas,
93 a 100.
Cuban Telephone Co., Comunes,
76 1/4 a 79.
Compañía Puertos de Cuba, 40 a 60

Mercado Pecuario

Febrero 5.

Entradas del día 4:
A Santiago Logorbure, de Guana-
jay, 19 machos.
A Juan Dorta, de Ciego de Avila,
210 machos y 45 hembras.
A Betancourt y Nogra, de Bejucal,
16 machos.
A Tomás Valencia, de Pacuramao,
3 machos y 4 hembras.
A Cayetano Verde, de Campo Flo-
rido, 4 machos.
A Gregorio Menéndez, de id. 20
hembras.

A Lucas Vegas, de San José de las
Lajas, 3 machos y 8 hembras.
Salidas del día 4:
Para atender el consumo que de-
man en la ciudad los mataderos.

Luyano 100 machos y 15 hembras.
Industrial 2d0 machos y 20 he-
bras.

Para otros lugares:
Guines, a Lucas Vegas, 1 macho.
Guanabacoa, a Tomás Valencia, 24
machos y 61 hembras.
Bejucal, a Fabio Valdés, 16 ma-
chos.

MATADERO INDUSTRIAL
Reses sacrificadas hoy: Cabezas

Ganado vacuno.....	226
Idem de cerda.....	128
Idem lanar.....	13

El Secretario,
Francisco Sánchez.

Se detalló la carne a los siguientes
precios en plata:
La de toros, toretes, novillos y va-
cas, a 18, 20, 23, 24 y 25 cts.
Cerde, a 38 y 40 centavos el kilo.

Lanar, de 30 a 32 cts. el kilo.
Termeras, a 24 centavos el kilo.

MATADERO DE LUYANO
Reses sacrificadas hoy: Cabezas

Ganado vacuno.....	75
Idem de cerda.....	24
Idem lanar.....	23

El Secretario,
Francisco Sánchez.

Se detalló la carne a los siguientes
precios en plata:
Vacuno, a 19, 22 y 23 centavos.
Cerde, a 38 centavos.
Lanar, a 32 centavos.

BOLSA PRIVADA
COTIZACION DE VALORES

OFICIAL
Billetes del Banco Español de la Isla de
Cuba, 2a 3
Plata española contra oro español
98 7/8 a 99 1/2
Greenbacks contra oro español
100 a 100 3/4

Se detalló la carne a los siguientes
precios en plata:
La de toros, toretes, novillos y va-
cas, a 18, 20, 23 y 24 cts.
Lanar, a 28, 30 y 32 cts. el kilo.
Cerde, a 34, 36 y 38 cts. el kilo.
MATADERO DE REGLA
Reses sacrificadas hoy: Cabezas

Ganado vacuno.....	9
Idem de cerda.....	2
Idem lanar.....	0

Se detalló la carne a los siguientes
precios en plata:
Vacuno, a 19, 22 y 23 centavos.
Cerde, a 38 centavos.
Lanar, a 32 centavos.

VENTA EN PIE
Ganado vacuno, a 5. 5.1/4, y 5.1/2
y 5.3/4 centavos.
Idem de cerda, a 8, 9 y 10 centavos.

BOLSA PRIVADA
COTIZACION DE VALORES

OFICIAL
Billetes del Banco Español de la Isla de
Cuba, 2a 3
Plata española contra oro español
98 7/8 a 99 1/2
Greenbacks contra oro español
100 a 100 3/4

VALORES

Fondos Públicos	Comp.	Vend.
Empérito de la República de Cuba.....	109	113
Id. de la República de Cu- ba, Deuda Interior.....	100	104
Obligaciones primera hipote- ca de la Habana.....	111	116
Obligaciones segunda hipote- ca de la Habana.....	109	113
Obligaciones Ira. Hipotecá F. C. de Cienfuegos a Vi- llaclara.....	N	N
Id. Id. segunda Id.....	N	N
Id. primera Id. Ferrocarril de Caibarién.....	N	N
Id. primera Idem Gibara a Holguín.....	N	N
Id. Hipotecaria Serie A del Banco Territorial (Circu- lación).....	101	110
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Elec- tricidad de la Habana.....	112	120
Bonos de la Havana Elec- tric Railway's Co. en circulación.....	N	N
Obligaciones generales (per- petuas) consolidadas de los P. C. U. de la Ha- bana.....	111	120
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N	N
Bonos Segunda hipoteca de The Matanzas Water Works.....	N	N
Idem Hipotecarios Central azucarero "Olimpo".....	N	N
Id. Idem Central azucarero "Covadonga".....	N	N
Id. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba.....	N	N
Obligaciones generales consoli- dadas Compañía de Gas y Electricidad de la Ha- bana.....	105	107
Compañía de la República de Cuba.....	100	105
Matadero Industrial.....	N	N
Obligaciones Fomento Agrí- cola garantizadas (en cir- culación).....	N	N
Cuban Telephone Co.....	85	100

ACCIONES
Banco Español de la Isla
de Cuba..... 95 1/2 96 1/2
Banco Agrícola de Puerto
Príncipe..... 90 sin
Banco Nacional de Cuba..... 119 sin
Banco Cuba..... N
Compañía de Ferrocarriles
Unidos de la Habana y
Almacenes de Regla Li-
mitada..... 92 92 1/2
Compañía Eléctrica de San-
tiago de Cuba..... 25 60
Compañía de la República
de Cuba..... N
Compañía Cubana Central
Railway's Limited Prefe-
ridas..... N
Id. Id. (Comunes)..... N
Ferrocarril de Gibara a
Holguín..... N
Ca. Cubana de Alumbrado
de Gas..... N
Dique de la Habana Prefe-
ridas..... N
Id. Id. (Comunes)..... N
Nueva Fábrica de Hielo.
Lonja de Comercio de la
Habana (Preferidas)..... N
Id. Id. comunes..... N
Compañía de Construccio-
nes, Reparaciones y Sa-
namiento de Cuba..... N
Compañía Havana Electric
Railway Light Power
Preferidas..... 103 103 1/2
Id. Id. Comunes..... 90 1/2 90 1/2
Compañía Anónima de Ma-
tanzas..... N
Compañía Alfilerera Cubana
Compañía Vidriera de Cuba
Cuban Telephone Co. (pre-
feridas)..... 83 100
Cuban Telephone Company
(Comunes)..... 76 1/2 78 1/2
Los Indios..... N
Matadero Industrial..... N
Banco Agrícola (en cir-
culación)..... N
Banco Territorial de Cuba..... N
Id. Id. Beneficiadas..... N
Cárdenas C. Water Works
Company..... N
Ca. Puertos de Cuba..... 20 70
Ca. Industrial de Cuba..... N
Ca. Eléctrica de Marianao..... 50 160
Habana, Febrero 5 de 1914.

VALORES

Fondos Públicos	Comp.	Vend.
Empérito de la República de Cuba.....	109	113
Id. de la República de Cu- ba, Deuda Interior.....	100	104
Obligaciones primera hipote- ca de la Habana.....	111	116
Obligaciones segunda hipote- ca de la Habana.....	109	113
Obligaciones Ira. Hipotecá F. C. de Cienfuegos a Vi- llaclara.....	N	N
Id. Id. segunda Id.....	N	N
Id. primera Id. Ferrocarril de Caibarién.....	N	N
Id. primera Idem Gibara a Holguín.....	N	N
Id. Hipotecaria Serie A del Banco Territorial (Circu- lación).....	101	110
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Elec- tricidad de la Habana.....	112	120
Bonos de la Havana Elec- tric Railway's Co. en circulación.....	N	N
Obligaciones generales (per- petuas) consolidadas de los P. C. U. de la Ha- bana.....	111	120
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N	N
Bonos Segunda hipoteca de The Matanzas Water Works.....	N	N
Idem Hipotecarios Central azucarero "Olimpo".....	N	N
Id. Idem Central azucarero "Covadonga".....	N	N
Id. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba.....	N	N
Obligaciones generales consoli- dadas Compañía de Gas y Electricidad de la Ha- bana.....	105	107
Compañía de la República de Cuba.....	100	105
Matadero Industrial.....	N	N
Obligaciones Fomento Agrí- cola garantizadas (en cir- culación).....	N	N
Cuban Telephone Co.....	85	100

ACCIONES
Banco Español de la Isla
de Cuba..... 95 1/2 96 1/2
Banco Agrícola de Puerto
Príncipe..... 90 sin
Banco Nacional de Cuba..... 119 sin
Banco Cuba..... N
Compañía de Ferrocarriles
Unidos de la Habana y
Almacenes de Regla Li-
mitada..... 92 92 1/2
Compañía Eléctrica de San-
tiago de Cuba..... 25 60
Compañía de la República
de Cuba..... N
Compañía Cubana Central
Railway's Limited Prefe-
ridas..... N
Id. Id. (Comunes)..... N
Ferrocarril de Gibara a
Holguín..... N
Ca. Cubana de Alumbrado
de Gas..... N
Dique de la Habana Prefe-
ridas..... N
Id. Id. (Comunes)..... N
Nueva Fábrica de Hielo.
Lonja de Comercio de la
Habana (Preferidas)..... N
Id. Id. comunes..... N
Compañía de Construccio-
nes, Reparaciones y Sa-
namiento de Cuba..... N
Compañía Havana Electric
Railway Light Power
Preferidas..... 103 103 1/2
Id. Id. Comunes..... 90 1/2 90 1/2
Compañía Anónima de Ma-
tanzas..... N
Compañía Alfilerera Cubana
Compañía Vidriera de Cuba
Cuban Telephone Co. (pre-
feridas)..... 83 100
Cuban Telephone Company
(Comunes)..... 76 1/2 78 1/2
Los Indios..... N
Matadero Industrial..... N
Banco Agrícola (en cir-
culación)..... N
Banco Territorial de Cuba..... N
Id. Id. Beneficiadas..... N
Cárdenas C. Water Works
Company..... N
Ca. Puertos de Cuba..... 20 70
Ca. Industrial de Cuba..... N
Ca. Eléctrica de Marianao..... 50 160
Habana, Febrero 5 de 1914.

ACCIONES
Banco Español de la Isla
de Cuba..... 95 1/2 96 1/2
Banco Agrícola de Puerto
Príncipe..... 90 sin
Banco Nacional de Cuba..... 119 sin
Banco Cuba..... N
Compañía de Ferrocarriles
Unidos de la Habana y
Almacenes de Regla Li-
mitada..... 92 92 1/2
Compañía Eléctrica de San-
tiago de Cuba..... 25 60
Compañía de la República
de Cuba..... N
Compañía Cubana Central
Railway's Limited Prefe-
ridas..... N
Id. Id. (Comunes)..... N
Ferrocarril de Gibara a
Holguín..... N
Ca. Cubana de Alumbrado
de Gas..... N
Dique de la Habana Prefe-
ridas..... N
Id. Id. (Comunes)..... N
Nueva Fábrica de Hielo.
Lonja de Comercio de la
Habana (Preferidas)..... N
Id. Id. comunes..... N
Compañía de Construccio-
nes, Reparaciones y Sa-
namiento de Cuba..... N
Compañía Havana Electric
Railway Light Power
Preferidas..... 103 103 1/2
Id. Id. Comunes..... 90 1/2 90 1/2
Compañía Anónima de Ma-
tanzas..... N
Compañía Alfilerera Cubana
Compañía Vidriera de Cuba
Cuban Telephone Co. (pre-
feridas)..... 83 100
Cuban Telephone Company
(Comunes)..... 76 1/2 78 1/2
Los Indios..... N
Matadero Industrial..... N
Banco Agrícola (en cir-
culación)..... N
Banco Territorial de Cuba..... N
Id. Id. Beneficiadas..... N
Cárdenas C. Water Works
Company..... N
Ca. Puertos de Cuba..... 20 70
Ca. Industrial de Cuba..... N
Ca. Eléctrica de Marianao..... 50 160
Habana, Febrero 5 de 1914.

ACCIONES
Banco Español de la Isla
de Cuba..... 95 1/2 96 1/2
Banco Agrícola de Puerto
Príncipe..... 90 sin
Banco Nacional de Cuba..... 119 sin
Banco Cuba..... N
Compañía de Ferrocarriles
Unidos de la Habana y
Almacenes de Regla Li-
mitada..... 92 92 1/2
Compañía Eléctrica de San-
tiago de Cuba..... 25 60
Compañía de la República
de Cuba..... N
Compañía Cubana Central
Railway's Limited Prefe-
ridas..... N
Id. Id. (Comunes)..... N
Ferrocarril de Gibara a
Holguín..... N
Ca. Cubana de Alumbrado
de Gas..... N
Dique de la Habana Prefe-
ridas..... N
Id. Id. (Comunes)..... N
Nueva Fábrica de Hielo.
Lonja de Comercio de la
Habana (Preferidas)..... N
Id. Id. comunes..... N
Compañía de Construccio-
nes, Reparaciones y Sa-
namiento de Cuba..... N
Compañía Havana Electric
Railway Light Power
Preferidas..... 103 103 1/2
Id. Id. Comunes..... 90 1/2 90 1/2
Compañía Anónima de Ma-
tanzas..... N
Compañía Alfilerera Cubana
Compañía Vidriera de Cuba
Cuban Telephone Co. (pre-
feridas)..... 83 100
Cuban Telephone Company
(Comunes)..... 76 1/2 78 1/2
Los Indios..... N
Matadero Industrial..... N
Banco Agrícola (en cir-
culación)..... N
Banco Territorial de Cuba..... N
Id. Id. Beneficiadas..... N
Cárdenas C. Water Works
Company..... N
Ca. Puertos de Cuba..... 20 70
Ca. Industrial de Cuba..... N
Ca. Eléctrica de Marianao..... 50 160
Habana, Febrero 5 de 1914.

ACCIONES
Banco Español de la Isla
de Cuba..... 95 1/2 96 1/2
Banco Agrícola de Puerto
Príncipe..... 90 sin
Banco Nacional de Cuba..... 119 sin
Banco Cuba..... N
Compañía de Ferrocarriles
Unidos de la Habana y
Almacenes de Regla Li-
mitada..... 92 92 1/2
Compañía Eléctrica de San-
tiago de Cuba..... 25 60
Compañía de la República
de Cuba..... N
Compañía Cubana Central
Railway's Limited Prefe-
ridas..... N
Id. Id. (Comunes)..... N
Ferrocarril de Gibara a
Holguín..... N
Ca. Cubana de Alumbrado
de Gas..... N
Dique de la Habana Prefe-
ridas..... N
Id. Id. (Comunes)..... N
Nueva Fábrica de Hielo.
Lonja de Comercio de la
Habana (Preferidas)..... N
Id. Id. comunes..... N
Compañía de Construccio-
nes, Reparaciones y Sa-
namiento de Cuba..... N
Compañía Havana Electric
Railway Light Power
Preferidas..... 103 103 1/2
Id. Id. Comunes..... 90 1/2 90 1/2
Compañía Anónima de Ma-
tanzas..... N
Compañía Alfilerera Cubana
Compañía Vidriera de Cuba
Cuban Telephone Co. (pre-
feridas)..... 83 100
Cuban Telephone Company
(Comunes)..... 76 1/2 78 1/2
Los Indios..... N
Matadero Industrial..... N
Banco Agrícola (en cir-
culación)..... N
Banco Territorial de Cuba..... N
Id. Id. Beneficiadas..... N
Cárdenas C. Water Works
Company..... N
Ca. Puertos de Cuba..... 20 70
Ca. Industrial de Cuba..... N
Ca. Eléctrica de Marianao..... 50 160
Habana, Febrero 5 de 1914.

ACCIONES
Banco Español de la Isla
de Cuba..... 95 1/2 96 1/2
Banco Agrícola de Puerto
Príncipe..... 90 sin
Banco Nacional de Cuba..... 119 sin
Banco Cuba..... N
Compañía de Ferrocarriles
Unidos de la Habana y
Almacenes de Regla Li-
mitada..... 92 92 1/2
Compañía Eléctrica de San-
tiago de Cuba..... 25 60
Compañía de la República
de Cuba..... N
Compañía Cubana Central
Railway's Limited Prefe-
ridas..... N
Id. Id. (Comunes)..... N
Ferrocarril de Gibara a
Holguín..... N
Ca. Cubana de Alumbrado
de Gas..... N
Dique de la Habana Prefe-
ridas..... N
Id. Id. (Comunes)..... N
Nueva Fábrica de Hielo.
Lonja de Comercio de la
Habana (Preferidas)..... N
Id. Id. comunes..... N
Compañía de Construccio-
nes, Reparaciones y Sa-
namiento de Cuba..... N
Compañía Havana Electric
Railway Light Power
Preferidas..... 103 103 1/2
Id. Id. Comunes..... 90 1/2 90 1/2
Compañía Anónima de Ma-
tanzas..... N
Compañía Alfilerera Cubana
Compañía Vidriera de Cuba
Cuban Telephone Co. (pre-
feridas)..... 83 100
Cuban Telephone Company
(Comunes)..... 76 1/2 78 1/2
Los Indios..... N
Matadero Industrial..... N
Banco Agrícola (en cir-
culación)..... N
Banco Territorial de Cuba..... N
Id. Id. Beneficiadas..... N
Cárdenas C. Water Works
Company..... N
Ca. Puertos de Cuba..... 20 70
Ca. Industrial de Cuba..... N
Ca. Eléctrica de Marianao..... 50 160
Habana, Febrero 5 de 1914.

ACCIONES
Banco Español de la Isla
de Cuba..... 95 1/2 96 1/2
Banco Agrícola de Puerto
Príncipe..... 90 sin
Banco Nacional de Cuba..... 119 sin
Banco Cuba..... N
Compañía de Ferrocarriles
Unidos de la Habana y
Almacenes de Regla Li-
mitada..... 92 92 1/2
Compañía Eléctrica de San-
tiago de Cuba..... 25 60
Compañía de la República
de Cuba..... N
Compañía Cubana Central
Railway's Limited Prefe-
ridas..... N
Id. Id. (Comunes)..... N
Ferrocarril de Gibara a
Holguín..... N
Ca. Cubana de Alumbrado
de Gas..... N
Dique de la Habana Prefe-
ridas..... N
Id. Id. (Comunes)..... N
Nueva Fábrica de Hielo.
Lonja de Comercio de la
Habana (Preferidas)..... N
Id. Id. comunes..... N
Compañía de Construccio-
nes, Reparaciones y Sa-
namiento de Cuba..... N
Compañía Havana Electric
Railway Light Power
Preferidas..... 103 103 1/2
Id. Id. Comunes..... 90 1/2 90 1/2
Compañía Anónima de Ma-
tanzas..... N
Compañía Alfilerera Cubana
Compañía Vidriera de Cuba
Cuban Telephone Co. (pre-
feridas)..... 83 100
Cuban Telephone Company
(Comunes)..... 76 1/2 78 1/2
Los Indios..... N
Matadero Industrial..... N
Banco Agrícola (en cir-
culación)..... N
Banco Territorial de Cuba..... N
Id. Id. Beneficiadas..... N
Cárdenas C. Water Works
Company..... N
Ca. Puertos de Cuba..... 20 70
Ca. Industrial de Cuba..... N
Ca. Eléctrica de Marianao..... 50 160
Habana, Febrero 5 de 1914.

ACCIONES
Banco Español de la Isla
de Cuba..... 95 1/2 96 1/2
Banco Agrícola de Puerto
Príncipe..... 90 sin
Banco Nacional de Cuba..... 119 sin
Banco Cuba.....

DIRECCION Y ADMINISTRACION: PASEO DE MARTI NUM. 103. APARTADO DE CORREOS: 1010. Direccion Telefonica: DIARIO-HABANA. TELEFONOS: REDACCION A 6301 ADMINISTRACION: A 6201

Table with subscription rates for Habana, Provincias, and Union Postal, categorized by 12, 6, and 3 months.

EDITORIALES

EL BANDOLERISMO

Los malhechores se animan. A las puertas de Sagua ha sido secuestrado un hacendado; se exigió por su rescate una importante cantidad; hubo algunos regateos, y los malhechores recogieron la suma. Para hacer más fáciles sus operaciones se han vestido de rurales. Y no han parecido aún. El suceso se repite. Hasta ahora ha tenido éxito.

Antes, "en tiempos de España," era una plaga el bandolerismo. Los bandoleros tenían aureola... Se decía que aspiraban a la libertad, que querían vivir independientes, sin presión de ningún género.

Y cambiaron los tiempos y el bandidaje continúa más intenso y atrevido cada vez. Y en tanto la Guardia Rural consigue tan poco como lo que conseguía la Guardia Civil, a pesar de que, como ésta, también se esfuerza y trabaja. Para justificar esta rareza se

LOS EXTREMOS VICIOSOS

El Consejo Superior de Emigración de Madrid ha publicado unas informaciones pretendiendo demostrar que los emigrantes españoles son unos ilusos y que gran número de ellos, la mayor parte, se ven luego condenados a la aflicción y a la miseria. Los periódicos madrileños han rebatido la opinión extraña del Consejo Superior de Emigración, han intentado probar que los emigrantes no abandonan su patria engañados por espejismo ninguno y que su situación en América no es aflictiva ni amarga.

Las informaciones del Consejo no pueden extrañar a nadie. Se trató de acortar la emigración, de poner puertas al campo, de contener la vida que se aleja; y es más fácil proparar ciertas noticias, que si absolutamente no son falsas son absolutamente exageradas, que remediar los males y lacerias que originan el éxodo continuo de trabajadores españoles. No es cierto que los emigrantes salgan de España engañados; salen algunos, muy pocos, quizás porque el Consejo Superior no ha podido enterarse todavía de que en España hay agentes de emigración que van de pueblo en pueblo pregando las riquezas de América. Pero lo que esos agentes prometen, al fin no es más que trabajo; no hay un solo emigrante que suponga que en América se come y se recoge el dinero por sentarse a descansar o por echarse a dormir. El señuelo que los hace abandonar sus hogares es el trabajo mejor retribuido, y la maldad del agente consiste en no decirle al mismo tiempo que aquí se gasta más porque la vida cuesta mucho más.

No es cierto lo que el Consejo ha publicado; pero tampoco lo es absoluto lo que le han respondido los periódicos. En la emigración no es to-

De la "Gaceta"

NOMBRAMIENTO. — AUTORIZACION. — LAS ALZADAS EN MATERIA DE MINAS. — CONVOCATORIA.

Nombrando en representación de la República de Cuba en el Tribunal Permanente de Arbitraje de la Haya, por un período de seis años, al señor Cosme de la Torre, ex-Secretario de Estado; y renovar por igual período el mandato de los señores Antonio Sánchez de Bustamante, senador; Gonzalo de Quesada, Ministro Plenipotenciario de la República en Berlín; y Manuel Sanguily, Inspector General de las Fuerzas Armadas.

—Autorizando al señor Eduardo Fres, para instalar en Antilla, provincia de Oriente, una planta eléctrica con destino al alumbrado, fuerza motriz y demás aplicaciones industriales.

—Nombrando al doctor Octavio Ortiz Casanova, Letrado asesor de la Jefatura de la Marina Nacional, con el carácter de provisional y hasta tanto por el Congreso se atiende a esta necesidad, con el haber mensual de doscientos cincuenta pesos.

—Disponiendo que los recursos de alzada que al amparo de lo dispuesto por el artículo 88 de la Ley de Minas de 6 de Julio de 1859, reformada por la de 4 de Marzo de 1868, se establezcan por los que se consideren perjudicados contra cualquier disposición o medida adoptada por los Gobiernos Provinciales en minería, se presentarán ante el Gobernador Provincial respectivo, quien lo remitirá a la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, acompañándolo con su informe y mandando dar recibo de la apelación al interesado.

—Convocando a todas las asociaciones, grupos, organizaciones, o núcleos obreros, que existan en esta Nación constituidos para la representación o defensa de sus intereses colectivos, para que comuniquen su existencia a la presidencia de la Comisión de Asuntos Sociales, en el plazo de sesenta días a contar de la publicación de esta convocatoria en la "Gaceta Oficial", exponiendo el nombre y apellidos de los componentes de la directiva, si la hubiere, o de sus representantes, o comisionados de talleres, así como el lugar o domicilio donde radiquen, y objetos de su organización.

CITACIONES JUDICIALES. Juzgado de Primera Instancia. — A los herederos y causahabientes de Benito Menéndez y Fernández y de Manuel Menéndez y Alvarez, y de Rosa Blanca Colomé Sáez.

Juzgado Municipales. — Del Oeste, a Ramón Moral y Sánchez.—De Arroyo Naranjo, a Carmen Astray y Caneda.

Por el Templo de la Caridad

El anuncio publicado en estos días referente a que puedan pasar a recoger los donativos al Templo de la Caridad por no llevarse ya a efecto dicho templo, no se refiere a ésta de Nuestra Señora de la Caridad, antigua iglesia de la Salud, situado en la calle de Manrique y Salud, que ha sido el designado por la autoridad eclesiástica a la Patrona de Cuba, en el cual se están ejecutando las obras de reconstrucción hasta Dios mediante terminadas, por lo cual continúa abierta la suscripción.

El cura párroco, Pbro., Pablo Falchs. Habana y Febrero 5 de 1914.

tantas las "aflictivas situaciones" que tiene que atravesar el emigrante, endúlceselas un poco siguiendo todos sus pasos, tratando con los gobiernos de las tierras a que va, impidiendo que en España le exploten los agentes, evitando que en los buques se le trate como un paria y velando por él en todas partes, para que nadie abuse de su debilidad y aproveche la ignorancia en que se encuentra de las leyes y costumbres del país a que le llevó la suerte.

Por lo demás, si la emigración no es un bien, porque en los pueblos de vida industrial y agrícola intensiva apenas se emigra, ofrece una ventaja en el conjunto: el aporte de capitales a la madre patria; y ese aporte de capitales es un factor que en lo por venir contribuirá al descenso de la ola emigratoria. Italia y España deben en este sentido mucho a la emigración; Italia más que España, porque allí, ya que la emigración no se puede evitar, se la canaliza, se la reglamenta y se la protege.

Las Fiestas de Belén

PROGRAMA SABADO 7

Velada histórico-literaria presidida por el Honorable señor Presidente de la República general Mario G. Menocal.

Homenaje que a la Compañía de Jesús dedican los antiguos alumnos del Colegio de Belén. Obertura 1192... Eschakowsky. El restablecimiento de la Compañía de Jesús en la historia. Discurso. Dr. Antonio S. Bustamante. Pío VII, restaurador de la Compañía de Jesús. Oda... Dr. Guillermo Sureda. Intermezzo L'Arlesienne... Mizet. La Compañía de Jesús en el primer siglo después de su restauración. Discurso... Dr. Agustín Penichet. A la Compañía de Jesús. Canto épico... Dr. Ramón de la Cruz. Acto tercero de la ópera Tosca Puzosini. La Compañía de Jesús en Cuba (1854-1914).

Discurso... Dr. Enrique Roig. Recuerdos de Colegio. Poesía... Dr. Gustavo Sánchez. Fragmento de la ópera Lohengrin... Wagner. El Colegio de Belén y sus antiguos alumnos. Discurso... Dr. Rafael Montoro. A los antiguos alumnos. Himno... Coro del Colegio. Ejecutará los números de música la banda del Cuartel General.

DOMINGO 8. Función religiosa. A las 9 a. m. Misa solemne y Te Deum. Predicará el M. I. señor doctor Felipe Caballero, Penitenciario de la S. I. Catedral y antiguo alumno del Colegio. Asistirá el Excmo. señor Obispo de la Habana. Banquete. A las 12 en los claustros del Colegio, amenizado por la Banda de Artillería. Recreo artístico. A las 3, por los antiguos y actuales alumnos. Retreta por la Banda Municipal. Iluminación y fuegos artificiales. A las 8 p. m. en la plazuela de Belén.

RECREO ARTISTICO Programa. Cabotte Henri II... Tésorono. ¡Vaya con las fiestas! Monólogo humorístico, señor Modesto Morales. Pluie de Diamantes, Tanda de Valses... Waldteufel. El médico a palos... Comedia. Señores J. Ochotorena, J. Wall, A. Belier, B. O. Bangó, J. Valdés Rodríguez, C. Sardiña, A. Renté, M. Muñoz. Danse des Bambous... Gillet. Morirse a tiempo... Zarzuela. Antiguos alumnos señores V. Berrarechía, C. Bermúdez, J. Lanz, R. Wilson, R. de la Cruz, A. Berenguer. A los antiguos colegiales... Himno. Coro del Colegio.

DOMINGO 15. Fiesta Sportiva a las 1 1/2 p. m. en la Quinta La Asunción (Luyanó). 1. Partido de base-ball entre las novenas Belén antiguo y Belén actual. 2. Ejercicios de gimnasia sueca por todo el Colegio. 3. Juegos de patio por los alumnos de la segunda y tercera división. 4. Carreras de caballos, salto de obstáculos y carreras de cintas por los antiguos y actuales alumnos. Asistirán la Banda de Artillería y la de Bomberos. N. B. Para esta fiesta se repartirá un programa más detallado.

QUININA QUE NO AFECTA LA CABEZA. LAXATIVO BROMO QUININA es más eficaz en todos los casos en que se necesite tomar Quinina, no causando zumbidos de oídos. Contra Resfriados, la Gripe, Influenza, Paludismo y Fiebres. La firma de E. W. GROVE viene con cada caja.

Fallecimiento en Matanzas

Ha fallecido ayer en Matanzas, doña Angela García Madrigal, esposa amantísima del comandante señor Luis Solano, ayudante que fué del ex-presidente de la República general José Migue IGómez. Reciban el comandante Solano, el compañero en la prensa de igual apellido y demás familiares de la finada el más sentido pésame por la temprana muerte de la distinguida dama.

Advertisement for 'CABALLOS COJOS' (crippled horses) and 'UNGUENTO ROJO MERE' (Red Merengue Ointment) with an illustration of a horse.

Advertisement for 'PASTA DENTÍFRICA PEBECO' (toothpaste) with an illustration of a toothbrush and a tube of toothpaste.

Advertisement for 'Unos LENTES bien apropiados le Quitarán las molestias de su vista.' (Glasses) with an illustration of a pair of glasses and text about eye care.

Advertisement for 'PARA CUBA ES MUCHO FRIO' (Cold in Cuba) with text about cold remedies and a list of products like Licor Brea and Balsámico.

Advertisement for 'EMULSION DE CASTELLS' (Castell's Emulsion) with text about its benefits for children and the elderly.

Advertisement for 'SIN OPERACION CURA DEL CANCER' (Cancer treatment without surgery) with text about various types of cancer and contact information.

Advertisement for 'NATURALEZAS Gastadas' (Worn-out Nature) with text about health products for various ailments and contact information.

Large advertisement for 'FUMA CUANTO QUIERAS' (Smoke as much as you want) with an illustration of a man and a woman and text about Dentol mouthwash.

Large advertisement for 'SIDRA TROPICAL' (Tropical Beer) with text about its quality and availability.

LA PRENSA

Si deseamos que los delitos de imprenta no sean sometidos a los juicios correccionales, no es porque leamos de advertir que en tribunales de otra índole caben también lamentablemente errores y apasionamientos. Combatimos este sometimiento de la prensa al fallo de los jueces correccionales por lo que ya hemos indicado, por la desproporción entre la complejidad del delito y el carácter rápido, unipersonal, inapelable de los aludidos tribunales.

En este sentido ni el DIARIO ni ningún otro periódico ha de dejar de celebrar que al fin no quede este problema en proyecto, en discursos más o menos elocuentes y en estudio y examen de las comisiones.

Sin embargo hay, según parece, quienes extrañan que voceros conservadores como "El Día" obligados a apoyar y dar armas de combate al gobierno, se afanen por sustraer a los periodistas de la acción de los juzgados correccionales.

Y dice "El Día":

No abundamos nosotros en semejante opinión, más aun, creemos que no es buen amigo del Gobierno del general Menocal el que lo incite a que se prepare para dar la batalla a la prensa, o a una parte de la prensa, cualesquiera que sean las demasías a que pudiera entregarse. El Gobierno tiene en su propia conducta su mejor defensa, sin necesidad de acudir a represalias que serían contra productivas. Si procede bien, poco debe importarle que la pasión o el espíritu de censura sistemática se empuje en combatirlo y en lanzarle injurias que se embotarán en su propia injusticia. Y si en algo procediese mal, ya que de humanos es el error, de nada le valdría el encolerizarse ni el perseguir a los periódicos que lo combatiesen, pues con ello no haría más que agravar su situación y dar motivo para que sus censuras obtuviesen las simpatías populares.

"El Día" es una autoridad en estos asuntos. No hubo fogosidad ni santa ira que no desahogara desde su impetuosa y violenta oposición contra el general Gómez y contra los demás prohombres liberales. Y sin embargo el general Gómez dejó libre y franca salida a sus peroratas puestas al rojo vivo sin molestar a los jueces correccionales.

Y pasaron aquellos ruidosos truenos. Y al general Gómez fué recibido popular y triunfalmente en la Habana, como si fuese el esperado Mesías.

Hemos perdido ya la cuenta de los secuestros y hazañas de bandidaje que en los tres últimos años se han realizado en torno de Ciego de Avila, Sagua y Cienfuegos. ¡Cuántos clamores de la prensa, cuántos procesos inútiles, cuántas persecuciones fracasadas!

Y en todos ellos el nombre fatídico, misterioso, desesperante de Solís como una inexorable e irremediable maldición.

Escribe "El Mundo" refiriéndose al último secuestro realizado en las puertas de Sagua.

La audacia inconcebible con que se han realizado los hechos, demuestra que la seguridad en el campo es hipotética, que no temen ya los responsables de esas depredaciones ni la proximidad del núcleo de población; y este detalle basta para que los vecinos justamente se sobrecorran de pánico al pensar que pueden repetirse hechos de tal naturaleza.

El nombre de triste celebridad de Inocente Solís Salazar, va unido al hecho; como si no fuera ya posible registrar un secuestro sin que él tenga una directa intervención, sin que sea por él el preparado y llevado a la práctica.

Nuevamente volverán autoridades civiles y militares a iniciar una activa campaña de persecución contra el bandido, éste volverá a ampararse en sus eficaces cómplices y momentáneamente olvidaremos su última hazaña, hasta que un nuevo secuestro nos obligue a recordarlo en su doble carácter de heredero del título del "Rey de los Campos de Cuba" e intangible mercedero de la Vuelta Arrába.

Es hora ya que el gobierno considere la captura o muerte de Solís, como un caso de honor; mientras discorra tranquilamente por los campos burlando las persecuciones y las emboscadas, mientras secuestre a quien quiera y cuando quiera, el gobierno no puede esperar de los ciudadanos que le miren como una garantía del orden y de seguridad de vidas y haciendas. Sin embargo, hasta ahora no se tiene la seguridad completa de que Solís sea uno de los secuestradores.

Ni siquiera eso se sabe. Ni siquiera se nos puede decir dónde está. So-

lís, cuál es su guarida, por qué caminos o senderos puede llegar hasta la entrada de los pueblos y ciudades para preparar el golpe, para vigilar y esperar el momento oportuno de la impunidad.

Se sabe que tiene sus cómplices y protectores y se ignora quiénes son. Se sabe que se viste cuando le parece conveniente con el uniforme y el armamento de la Guardia Rural. Y no se puede averiguar quiénes le dan ese uniforme y esas armas.

Se sabe que hace años viene alarmando, perturbando, secuestrando casi a la vista de todos.

Y se sabe que las autoridades y las Fuerzas Armadas han sido hasta ahora impotentes contra el siniestro bandido.

Los infelices anarquistas, los que padecen persecución por la Justicia, las víctimas de todas las tiranías gubernamentales vienen a refugiarse al regazo de la patria cubana.

Para ellos es una paparrucha eso de la patria y de la ciudadanía. Pero ¿quién no busca un asilo dulce y bienhechor en las tempestades de la iniquidad?

Escribe El Comercio:

La Noche da cuenta, alarmada, del incremento que está tomando aquí la propaganda anarquista, y de que hay muchos de éstos expulsados de otros países que pretenden tomar carta de ciudadanía entre nosotros para que no puedan ser reembarcados.

Cuando en un consejo de secretarios se tomó el acuerdo de que, por la secretaría de Gobernación se solicitaran de la policía secreta datos referentes a los anarquistas que pretendieran obtener la ciudadanía cubana para librarse así de ser expulsados de la República, lo aplaudimos considerando dicha determinación como una medida de buen gobierno.

Pero no faltó quien nos hablara de la Constitución y de vejámenes, y de injusticias, porque han de saber ustedes que los pobrecitos anarquistas tienen en la prensa quienes se conducen de ellos, y hasta desean que honren al país siendo ciudadanos acogidos a su Constitución.

¿Pero hay acaso Constitución, hay gobierno, hay nacionalidad para los anarquistas? ¿Pueden ser ciudadanos de un Estado los que reniegan de todos los Estados, los que aborrecen y buscan la destrucción de toda autoridad?

¿Pueden cobijarse bajo una bandera nacional los que la estiman un trapo sucio y asqueroso, los que quisieran hacerla trizas?

Crear cuervos para que saquen los ojos a la República, amamantar lobos y serpientes debe de ser sin duda el "summun" del evangelio democrático.

Discurre La Lucha, amigo cariñoso de Asbert, sobre las acusaciones contra el Secretario de Gobernación señor Hevia; con motivo del proceso del Prado.

Y dice:

Si hubiera indicios, uno siquiera, no siendo maliciosa o aviesamente deducido, que hiciese responsable al coronel Hevia de la imputación que se le hace, nosotros seríamos los primeros en pedirle cuentas; pero no hay nada que pueda considerarse serenamente como tal, y por eso nos declaramos contrarios a ese sistema y aconsejamos a los amigos del general Asbert, entre los cuales La Lucha tiene a gala contarse, que renuncien a él, por inconveniente y desde luego nada beneficioso para la causa que defendemos.

También nosotros lo creemos así. Para proclamar y hacer resaltar la inocencia de Asbert, no es el mejor camino buscar y forjar culpabilidades.

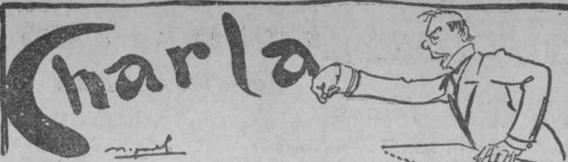
Las pasiones estaban ya calmadas. ¿Se pretende revivirlas y exaltarlas?

NECROLOGIA

En el cementerio de Colón fué sepultado ayer el cadáver del respetable señor don Francisco Silva y Bertemate, jefe de estimada familia y que gozaba de generales simpatías por su afable trato y bellas cualidades morales.

Que en paz descanse el finado y reciban sus deudos el más sentido pésame, principalmente nuestros estimados amigos doña Carolina Silva de Giberga y don Ovidio Giberga.

Han fallecido:
En Güine, doña María Jurdiel de Llano.
En Remedios, doña Natividad de Morales de Mujica.
En Camagüey, don Antonio Otero Caniles.
En Santa Elena, Villas, la señorita Inés Medina.



Estamos ya como quien dice en la época del peligro enmascarado, mil veces más temible que el que se nos presenta, a lo mejor, sin ocultarse detrás de un antifaz. Cada año los carnavales causan una porción de víctimas, especialmente en el numeroso gremio de mortales sensibles, y aficionados al género policíaco, por que en cuanto ven en un baile una "viuda alegre," o una "pastora alaciana," o un simple "domino" de buen ver, se sienten intriguados, y se dicen:

—¿Será alguna señora que aprovecha la ocasión de poderse tapar la cara para bailar, sin ruborizarse, el "tango argentino"? O bien; ¿se tratará de alguna joven desengañada, que en las locuras de un baile de máscaras busca lenitivo a sus penas?

Y en el acto se dirigen a la tapada, y la dicen:
—Señora... señorita, es lo que sea usted: ¿quiere usted que demos una vuelta?

—Bueno...
—Me parece, mascarita, que está usted pensativa: tal vez será por la careta que parece inspirada en las facciones de un poeta decadentista... pero me parece que está usted pensativa.

—No señor.
—Pues bailemos.
Pero como que el espíritu investigador puede mucho, vuelve a la carga el caballero:
—¿Me gustaría ver esa cara que la careta vela...
—¿No puede ser!
—¿Tiene usted compromiso?
—¿Quién sabe!
—También lo tengo yo, que soy casado aunque me esté mal el decirlo; pero hoy me siento rebelde y le invito a usted a que se revele, y a que cene conmigo y luego a dar un paseo en automóvil.
—¿Se arrepentiría usted tal vez...
—¿Yo?... Usted no me conoce.
—¿Si que le conozco; y sé que sufre usted mucho.
—¿Me conoce usted!
—Le conozco.
—Pues ya sabrá que soy un caballero, y aceptará mi invitación.

—Pero no me quite la careta.
—¿Tan fea es usted? No lo creo. Veo unos ojos negros que me están dando el opio; y adivino en la corrección de sus facciones griegas, y lo clásico de sus líneas, una beldad helénica del todo... Seremos amigos; buenos amigos, muy buenos amigos; ¿verdad?
—Me parece que no.
—Yo le aseguro que sí; solo le pido que me diga qué he de hacer para librarla del yugo que la oprime... ¿Permites que te trate de tú?
—Bueno.
—Pues mira; vamos a cenar.
—Vamos, que estoy muerta de hambre.
—Querrás decir de debilidad...
—Es igual. Hoy solo he comido arroz blanco y una fritura mixta.
—¿Qué casualidad! Yo he comido lo propio. Vamos pues a recuperar las fuerzas que la danza nos ha hecho perder.

La cena es un problema por que la mujer no se quite la careta. Se ha abierto un boquete en la boca que parece un tubo, y por allí engulle como puede.

—Pero, hija; ¿no sufras! Quitate la careta. Tú eres hermosa, lo presiento.
—¿Más que Aniceta?
—¿No nombres a mi mujer! Ahora solo existes tú en el mundo. Quitate la careta.

Y al fin, la careta desaparece y el galán suelta un grito desgarrador.
—¿Qué ve!... ¿Tula!... ¿La cocinera!

Y al día siguiente el galán, de imaginación viva, y espíritu investigador, reniega de su suerte y se siente doblemente esclavo en su casa, agobiado por el peso de un delito que no cometió, pero amonadado cada vez que Tula le dirige una mirada como diciéndole:

—¿Cuándo se comerá en tu casa como en el restaurant de anoche?
—¿Cuándo dejaremos de comer arroz blanco y frijoles?
—¿Es mucho peligro el que se avvicina con los bailes de carnaval! Tengamos cuidado...

Enrique COLL.

Crónica del Puerto

EL YACHT "ONEIDA."
También se hizo a la mar ayer, con rumbo a Key West el yacht americano *Oneida*, de la propiedad del millonario neoyorkino Mr. Benedict.

EL MASCOTTE
Para Key West y Tampa salió ayer, llevando 58 pasajeros, el vapor americano *Mascotte*.

A CARGAR MADERA
Procedente de Pernambuco, Brasil, ha llegado a Santa Cruz del Sur, para cargar madera, la barca noruega *Hudson*.

DESENROLADO
El joven Alfredo Pimentel, que llegó a la Habana en el vapor inglés *Yarborough*, procedente de Filadelfia, fué desenrolado ayer por el capitán del mencionado barco.

EL HALIFAX
Procedente de Key West y conduciendo correspondencia pública y pasajeros llegó anoche a la Habana el vapor inglés *Halifax*.

En este vapor llegó la distinguida dama señora Amelia Desvervaine Viuda de Desvervaine, madre política del Secretario de Estado, nuestro respetable amigo el doctor Pablo Desvervaine, quien acudió a recibirla en unión de otros familiares suyos.

TOMA DE POSESION
Ayer tomó posesión de su cargo el Comandante del crucero "Cuba," teniente coronel Oscar Fernández Quevedo, que ha venido desempeñando interinamente la Jefatura de la Marina Nacional, mientras duró la ausencia del coronel Morales Coello.

EL ALMUERZO
El sábado próximo tendrá efecto, en el restaurant de Trocha, en el Vedado, el almuerzo organizado por los Jefes y Oficiales de la Marina Nacional en honor de su jefe, el coronel Morales Coello.

TRES GOLETAS
Ayer salieron las goletas: *Renold*, inglesa, para Gulfport. *Madelaine*, americana, para Morgan City.

Y A. B. Bartheaux, inglesa, para Mabila.
Todas van en lastre.
EL RAMON DE LARRINAGA
Despachado para Matanzas salió ayer el vapor inglés *Ramon de Larrinaga*, llevando carga general.

EL WACONSTA
El vapor noruego *Waconsta* salió ayer, despachado para Nipe.

EL LAURENTIC
El vapor excursionista *Laurentic*, de bandera inglesa, se hizo a la mar ayer, con rumbo a Santiago de Cuba.

EL TIEMPO

El aerograma de ayer del Weather Bureau de Washington decía así: Febrero 5, 11 y 40 a. m. Variable esta noche y el viernes. Probablemente lluvias ocasionales. Este del Golfo, vientos moderados y variables.

Sur del Atlántico, vientos ligeros del Oeste.

OBSERVATORIO NACIONAL
Observatorio Nacional.
5 Febrero 1914.
Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich.

Barómetro en milímetros:
Pinar, 762.68. — Habana, 761.56.
—Matanzas, 761.56. — Isabela, 761.30.
—Songo, 762.00. — Santiago, 762.64.

Temperaturas:
Pinar, del momento 18'2, máxima 29'2, mínima 17'0. — Habana, del momento 20'0, máxima 24'5, mínima 20'0. — Matanzas, del momento 15'4, máxima 26'1, mínima 14'0. — Isabela, del momento 19'5, máxima 18'5. — Songo, del momento 22'0, máxima 28'0, mínima 16'0. — Santiago, del momento 24'0, máxima 29'0, mínima 23'0.

Viento dirección y fuerza en metros por segundo:
Pinar, NNE. 4.0. — Habana, SE. flojo. — Matanzas, SW. id. — Isabela, calma. — Songo, flojo. — Santiago, SE. id.

Lluvia en milímetros:
Matanzas, 1.3.
Estado del cielo:
Pinar, Isabela y Santiago, despejado. — Habana, Matanzas y Songo, neblina.

Ayer llovió en Artemisa, Quebra Hacha, Santa María del Rosario, San José de las Lajas, Palos, Nueva Paz, San Nicolás, Abreus, Perseverancia, Ceballos, Morón, Júcaro, Guáimaro, Babiney, CaCoem, Holguín, Gibara, Auras, Antillas y Guisa.

¡Asmáticos!

LA VERDAD
Con solo 20 centavos pueden obtener algún alivio.
Sanarán si siguen usándolo:
LOPAOL SARBA. Frasco prueba 20 centavos. Droguería SARRA y Farmacias.

Remedios Digestivos

aprovechan por el momento. Pero la máquina digestiva necesita fuerzas que la habiliten á hacer su cometido. Esa es la curación permanente que se consigue con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams.

"Por dos años sufrí del estómago, enfermedad que me ocasionó disturbios en el hígado é insomnios. Por insinuación de mis hijas tomé las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. A ellas debo la salud y el buen estado de mis órganos digestivos." (Sr. Esteban Tamayo, Leyte Vidal 60, Mayarí, Oriente, Cuba).

EL CAMINO DE LA SALUD

Sin régimen especial — sin drogas — sin perder el tiempo — nada más que un vaso de

SAL DE FRUTA DE ENO

(Eno's Fruit Salt)

espumosa, refrescante y depurativa, antes del desayuno. Es el medio natural. Este alomado aperitivo estimula suavemente el hígado, el filtro del cuerpo.

Cuando este importante órgano funciona con regularidad, la sangre se purifica, los tejidos empobrecidos se vivifican y los nervios vuelven á su estado normal. Un sueño tranquilo y reparador, el cerebro descargado, un apetito franco son consecuencia de una buena digestión.

LA SAL DE FRUTA DE ENO no produce nunca incomodidades ni debilidad: es el tónico y regulador más seguro y más activo de la digestión.

Preparado únicamente por J. C. ENO LIMITED, Londres
Desconfiese de las imitaciones. Nuestra marca de fábrica está registrada en CUBA
Véndese en todas las principales farmacias.

¿TOSE UD.?

¿SIENTE MUCHA OPRESIÓN?

¿LE DA FIEBRE?

El GRIPPOL es de un efecto completo o inmediato en la curación de la Tos, Catarros, Resfriados, Bronquitis, Gripe, Laringitis, Tuberculosis Pulmonar y todos los desórdenes del aparato respiratorio.

El GRIPPOL es muy agradable y no cansa el estómago. Modifica la tos y la expectoración, quita los dolores del pecho, disminuye la fiebre y hace cesar los sudores nocturnos. Preparado por el Dr. A. C. Bosque, Tejadillo núm. 28.—Habana. Una muestra gratis será enviada a todo el que lo solicite.

AGUA DE COLONIA

PREPARADA: :: ::

con las ESENCIAS

del Doctor JOHNSON

más finas :: :: ::

EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANUELO

De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

LAS MEJORES CERVEZAS DEL MUNDO!

CERVEZAS CLARAS LA TROPICAL. TIVOLI.

CERVEZAS OSCURAS EXCELSIOR. MUNICH. MALTINA

Las cervezas claras a todos convienen. Las oscuras están indicadas principalmente para las crianceras, los niños, los convalecientes y los ancianos.

Nueva fábrica de Hielo. Propietaria de las cervacerías "La Tropical" y "Tivoli"

OFICINA CALZADA DE PALATINO.

DEPARTAMENTO: "La Tropical" Teléfono 1-1041 "Tivoli" Teléfono 1-1033 HABANA

DIARREAS CRONICAS E INFECCIOSAS

CATARRO INTESTINAL. COLICOS. DESINTERIA y toda indisposición del TUBO DIGESTIVO por grave que sea, se curan infaliblemente en breves días y para siempre con los famosos PAPELILLOS ANTIDISENTERICOS

del Dr. J. GARDANO

Venta en toda Droguería o farmacia. Dep. Belascoain 117

PELIGROS

de la juventud. Desgraciadamente, el marino encuentra con frecuencia los escollos más peligrosos en las aguas tranquilas, y vemos a menudo buques que escaparon indemnes de las furiosas olas del Océano, chocar y hundirse a la vista del puerto y de la patria. En el mar de la vida, el golfo entre dieciséis y treinta es especialmente peligroso, y el número de naufragios es incalculable. Es en ese período cuando las afecciones de los pulmones, de los nervios y de la sangre recogen su presa, y las semillas de las enfermedades que estaban adormentadas desde la niñez, brotan y se desarrollan. En el joven la ambición sobrepasa a la resistencia, y en la muchacha la misteriosa transformación que la convierte en mujer, está llena de especiales riesgos. En esa época—para ambos sexos—un remedio y un fortalecedor como la PREPARACION de WAMPOLE se requiere con urgencia. Ayuda a la digestión, enriquece la sangre, y con sus propiedades tónicas aviva la acción de las funciones del sistema. Es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Es un científico antídoto contra las causas de Clorosis, Debilidad, Desórdenes de la Sangre, Escrófula, y las Afecciones de los Pulmones. El Dr. Pantaléon Alfonso Venero, Jefe de la Sección de Bacteriología del Laboratorio Nacional de la Habana, dice: "He empleado la Preparación de Wampole, la que considero como una de las mejores preparaciones, especialmente en los casos de debilidad orgánica en niños y hombres." Nadie sufre un desengaño con ésta. Cuidado con las imitaciones. De venta en todas las Droguerías y Boticas.

BILIOSIDAD

es señal de que su hígado no funciona debidamente. La curación es fácil con el gran remedio,

ANTICALCULINA EBREY



ENSUEÑO DE DAMAS Y DELEITE DE CABALLEROS

Es tener un Culs fresco, suave y sano que acuse juventud y felicidad. LOCION NEVADA SARRÁ, ideal para limpieza del cutis en las Damas y desués de afeitarse en los Caballeros. Frasco de prueba 15 centavos. Droguería SARRA y Farmacias.

GLICEROFOSFATOS Y FORMIATOS HUXLEY "NER-VITA"

Recetados por más de setenta mil Médicos de todas nacionalidades. En la Tisis Pulmonar "Albumino-fosfatúria", "Dispepsia", "Senilidad", "Clorosis", "Anemia", "Osteomalacia", "Raquitismo". Como un reconstituyente del sistema nervioso.

Impotencia, Neurastenia y en la convalecencia de enfermedades aniquilantes, como tifoidea, gripe, pulmonía, etc.

Los Glicerofosfatos y Formiatos Huxley (Ner-Vita) son auxiliar poderosísimo de las fuerzas vitales; confortan los nervios rotos, restituyen el cerebro y prestan luz al intelecto, por lo que son usados por los médicos de todos los países.—Eficacísimo en la debilidad orgánica, impotencia y apatía sexuales. Preparados solamente por la reputada compañía Inglesa; Anglo American Pharmaceutical Co. Ltd. Londres, 59 Dingwall Road, Croydon

Cámara Municipal

VETOS RECHAZADOS. LAS TARIFAS SE DISCUTIRAN HOY. PARA FUEGOS ARTIFICIALES. LAS CASAS PARA OBREROS. EL NIÑO SIRIO PENSIONADO. CREACION DE PLAZAS. AUMENTOS DE SUELDOS.

La sesión de ayer Ayer tarde celebró sesión la Cámara Municipal, bajo la presidencia del Dr. Sánchez Quiros. Concurrieron veintidós señores concejales. Fue aprobada el acta.

Protesta Los señores Valladares y López protestaron de que la sesión hubiera comenzado media hora después de la señalada por la Cámara para pasar invariablemente lista.

Un veto del Alcalde Dióse cuenta de una resolución del Alcalde, vetando el acuerdo por el cual se concedía un donativo al colegio "La Salle" para establecer una escuela para niños pobres en el Vedado.

La Cámara, por unanimidad, rechazó el veto, ratificando de paso su acuerdo, por estimarlo legal y beneficioso para contribuir a la enseñanza de la niñez.

Acuerdo ratificado Después se leyó otro veto del Alcalde al acuerdo por el cual se concedía una pensión de 600 pesos anuales al joven Antonio María León, para estudiar en el extranjero la carrera de ingeniero civil.

Fundó su resolución el Alcalde en que en vez de la pensión debe el Ayuntamiento crear una beca y sacarla a concurso.

Por unanimidad fué también rechazado el veto y ratificado el acuerdo. El popular concejal señor Jacinto Ayala excusó por escrito su falta de asistencia a la sesión, por encontrarse indispuesto.

La Cámara lamentó la indisposición del señor Ayala, que le priva de su concurso valiosísimo.

Las casas para obreros Se leyó otro veto del Alcalde al acuerdo relativo a consignar en presupuesto la cantidad de 12,000 pesos para construir doce casas y rifarlas entre los obreros el día 20 de Mayo de 1915, aniversario de la constitución de la República.

Combatieron el veto los señores Veiga, López, Díaz y Valladares, y después de un incidente sobre la bola y el bolón, la mayoría y la minoría, la Cámara ratificó su acuerdo.

Habría, pues, casas para obreros, si el Alcalde no suspende ahora el acuerdo.

Acuerdo ratificado Se ratificó el acuerdo de elevar a oficial segundo la plaza de oficial tercero del Negociado de Policía Urbana del Departamento de Fomento.

Este acuerdo ha sido vetado por el Alcalde.

Las tarifas El señor Veiga propuso, y así se acordó, que por la presidencia se haga figurar en primer lugar de la orden del día de la sesión de hoy, el proyecto de tarifas de libre regulación para el ejercicio de 1914 a 1915, toda vez que ya ha sido informado por la Comisión de Impuestos Industriales.

Así, pues, las tarifas serán discutidas y aprobadas esta tarde por el Ayuntamiento.

Designación La Cámara designó ponentes a los señores Canals y Armenteros en las alzas establecidas por los dueños de las casas O'Reilly 19 y Santa Emilia 4, contra acuerdos de la Comisión del Impuesto Territorial, sobre amillaramiento de dichas fincas.

Fuegos artificiales Dióse lectura a una instancia del pirotécnico señor L. Quevedo, solicitando que el Ayuntamiento contribuya con 500 pesos a los fuegos artificiales que piensa quemar en lugar céntrico de esta capital en la noche del 24 de Febrero, que se conmemora el aniversario del grito de Baire.

La Cámara acordó acceder a lo solicitado.

Los 500 pesos se tomarán del capítulo de imprevistos.

Pensiones aumentadas A propuesta del señor Peraza se acordó aumentar a 1,200 pesos las pensiones que tienen asignadas la señorita Dulce Ma. Serret, para estudiar el piano en Italia, y Guillermo Campo Hermoso, para estudiar pintura en Europa.

Plazas creadas Se crearon las siguientes plazas: Tres de Inspectores especiales, con \$1,200.

Una de taquígrafo, con \$1,200, y Una de auxiliar de "chauffeur" para el automóvil de la presidencia, con \$840.

Los peones Se acordó tomar \$2,000 del capítulo de imprevistos para pagar jornales eventuales a los peones del Departamento de Fomento del Municipio.

Para pagar adeudos También se acordó incluir en presupuesto las cantidades que se adeudan a Bustillo y Ca. y Pons y Ca., por suministro de efectos a las dependencias municipales.

Para pavimentar parques Fué aprobada una moción por la

que se proponía la consignación de cierta cantidad en presupuesto para la pavimentación de la Alameda de Paula y el parque de Jesús María.

Pensión Se acordó asignar una pensión de 600 pesos anuales al niño caricaturista Sirio García, para que pudiese perfeccionarse en dibujo en Europa.

Aumentos de sueldo Se tomaron después los siguientes acuerdos sobre el personal:

Aumentar a 4,800 pesos el sueldo de los Jefes de Departamentos.

Elevar a la categoría de oficial primero la plaza de oficial segundo del Negociado de Personal de Contaduría.

Aumentar a 1,200 pesos el sueldo del maestro de pintura del Depósito Municipal.

Elevar a oficial segundo la plaza de bibliotecario del Ayuntamiento.

Restituir a 2,800 pesos los sueldos de los Jefes de Sección.

Aumentar a 2,000 pesos el sueldo del oficial primero de la Presidencia.

Aumentar a 100 pesos el sueldo de los conserjes y a 75 pesos el de los subconserjes.

Elevar a oficial segundo la plaza de oficial tercero del Negociado de Sanidad y Beneficencia.

Restituir el sueldo de 133 pesos mensuales a los oficiales y de 75 a los mecanógrafos.

Elevar a oficial segundo la plaza de recaudador del Mercado de Taóón.

Aumentar a 1,200 pesos el sueldo del Jefe de Policía de la Cámara.

Elevar a Jefe de Sección la plaza de auxiliar permanente de la Secretaría del Ayuntamiento, y a oficial segundo el tercero de dicha Secretaría.

Aumentar a 2,400 pesos el sueldo a los Jefes del Negociado de Actas y Comisiones.

Elevar a oficial segundo a los taquígrafos del Ayuntamiento, a oficial primero el segundo de la Secretaría, a oficial primero el segundo de Comisiones y a oficial tercero el escribiente de Comisiones.

Aumentar a 90 pesos el sueldo a los escribientes de la Memoria, a 2,000 pesos los oficiales de los Negociados de Hacienda y Presupuestos, Libramiento e Intervención e Ingresos y Estadística, a 1,200 a las enfermeras del Hospital de Emergencias y a 900 a las auxiliares.

Más vetos rechazados

Por último se acordó ratificar el acuerdo de aumentar a 50 pesos el sueldo de los ordenanzas del Ayuntamiento, y el de crear la plaza de mimeógrafo.

Estos acuerdos habían sido vetados por el Alcalde.

La sesión terminó a las siete menos cuarto de la noche.

Noticias de Sagua

MUERTE REPENTINA (Por telégrafo.)

Sagua la Grande, 5. Esta noche, a eso de las 8 1/2, falleció repentinamente el rico comerciante don José María Amézaga.

Se encontraba en el Parque de la Libertad sentado junto a su socio don Aniceto Caraballo.

La noticia ha producido profunda pena.

BODA SIMPATICA

A las 8 1/2 p. m. se celebró la simpática boda de la señorita Carolina Hernández, hija del doctor Tomás Hernández, director de la revista Orдина, y el joven José Aguilera Sanz, secretario particular del Alcalde.

La fiesta ha resultado muy concurrida.

Paredes, Corresponsal.

ALCANZADO POR UNA MAQUINA

Sagua la Grande, 5. Esta noche, a las nueve, fué cogido por la máquina número 11 del ferrocarril, el maquinista de patio Eduardo Noy Padrón, al hacer un enganche.

El doctor Urzaiz, médico accidental de la casa de Socorros certifica el caso de grave por las contusiones que presenta en el vientre.

Paredes, Corresponsal.

La bomba del Central Santa Teresa

(POR TELEGRAFO)

Sagua la Grande, Febrero 5, tarde. El presidente de la compañía azucarera del central "Teresa," dice que no ha resultado confirmada la noticia de haber sido encontrada una bomba explosiva bajo del tender del ingenio, que el mismo señor había dado a conocer, según informes que recibió.

EL CORRESPONSAL

Nuevo buque de la Compañía Transatlántica Francesa

El señor R. Herrera, Cónsul de Cuba en Cádiz, ha remitido a la Secretaría de Estado el siguiente informe sobre el nuevo buque de la Compañía Transatlántica Francesa:

"Tengo el honor de someter a su consideración las gestiones siguientes practicadas por conducto del señor Cónsul de Francia en este puerto, amigo particular mío, muy relacionado con el Director de la Compañía Transatlántica Francesa, con motivo del nuevo buque que muy en breve destinará esta poderosa empresa al servicio con Cuba y al que se proyecta darle el nombre de "Isla de Cuba."

A este objeto copio a continuación la carta que dirigí al señor Cónsul de Francia, la que fué trasladada al señor Director de la Compañía y la respuesta de éste.

Si el señor Secretario aprueba mis gestiones bastará una indicación suya al agente general de la Compañía en la Habana, Monsieur E. Gave, para que sea sustituido dicho nombre.

Núm. 231.—Noviembre 10 de 1912. —Monsieur Ed. Clavery,—Cónsul de Francia.—Presente.—Muy distinguido colega y querido amigo: Le ruego me excuse si distraigo por unos momentos su atención, pero animado por su bondad—característica ya entre las personas que tenemos el gusto de cultivar su amistad—me voy a permitir a someter a su consideración las reflexiones que me ha sugerido la noticia que atentamente me traslada usted del señor Director de la Compañía Transatlántica Francesa referente al nuevo buque que tiene en construcción esta poderosa Empresa y el cual destinará a la línea de mi país con el nombre de "Isla de Cuba." Mis compatriotas, seguramente, recibirán con júbilo esta noticia, pues el "Espagne" no era suficiente para llenar el deseo de todas las personas que querían viajar en él. El éxito pecuniario de este nuevo esfuerzo de la Compañía es casi seguro, pues como tuve el gusto de manifestarle en mi carta anterior, en mi país se quiere mucho a Francia y se siente admiración por todo aquello de la patria de usted. El gesto generoso de la Directiva de la Compañía Transatlántica Francesa dando al nuevo buque el nombre de "Isla de Cuba" sabrá apreciarse en mi país.

Ahora bien, cuando es, la intención de la Compañía hacer una deferencia al pueblo cubano, permítame que le diga que sería completa la cortesía de la Compañía si en vez de

"Isla de Cuba" le llamara solamente "Cuba." "Isla de Cuba" era el nombre de la colonia española. Mi país independiente y libre mira con cierto recelo el nombre que le recuerda los tiempos de opresión y de luchas por su libertad. Personas de alta significación en mi país y cuya opinión en este asunto conozco juzgan que sería altamente beneficioso para los intereses de esa Empresa el cambio de nombre que me permito indicarle. Ojalá querido colega pueda usted inclinar el ánimo del señor Director de la Compañía para que se sustituya el nombre del buque en construcción por "Cuba." Le quedo muy agradecido por anticipado por su eficaz ayuda en este asunto y soy de usted muy devoto amigo, etc. La respuesta de la Compañía recibida por conducto del señor Cónsul de Francia dice así: "He enterado del asunto a nuestro Agente General en la Habana. Es en efecto este último quien nos ha propuesto dar el nombre a nuestro barco y no dudo que él quiera también darnos preciosos datos sobre el particular. Agradezco mucho al señor Herrera haber tenido la bondad de participarnos su observación y le suplico que le trasmita nuestro agradecimiento. Todo lo cual tengo el honor de poner en conocimiento del señor Secretario."

Un ahorcado en Abreus

UN VECINO DE ABREUS APARECE AHORCADO EN LA FINCA "LABERINTO". — REANUDACION DE LA MOLIENDA.

(Por telégrafo.)

Abreus, 5, 30 p. m.

A las once y cuarenta de la mañana de hoy constituyóse el Juzgado en el barrio de Puente Blanco, en la finca "Laberinto," perteneciente al central "Constancia" levantando el acta correspondiente, por haberse encontrado ahorcado en dicho lugar a un individuo, que identificado resultó nombrarse José Pérez Núñez, vecino de los Abreus, de treinta y cinco años de edad.

El cadáver se hallaba en completo estado de putrefacción, lo cual evidencia el haber transcurrido varios días del hecho.

Ignórase qué causa o motivo obligara a tomar la fatal resolución al desventurado Pérez.

Todos los centrales de esta comarca azucarera han vuelto a emprender sus moliendas.

El tiempo va asegurándose.

GONZALEZ.



Las toses fuertes son de sí ciertamente bastante malas. Pero a menudo es la tosecilla seca, corta, quisquillosa y tenaz la más peligrosa, especialmente cuando en la historia de la familia se registra alguna debilidad pulmonal. ¿Qué ha de hacerse en este caso? Consultad al médico. El lo sabe. Preguntadle acerca la fórmula que contiene la rotulata de cada frasco de Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Preguntadle si esta medicina merece su aprobación para las afecciones de la garganta y el pulmón. Y entonces haced lo que él os diga.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Preparado por el DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., U. S. de A.

Para Hacer Dinero

Lo primero que se necesita es tener salud. Estómago sano es lo que más se necesita para ir adelante.

Una cucharada todas las mañanas de MAGNESIA SARRÁ le asegura un día bueno y útil y eso representa dinero. Fr. pequeño 25 cts.

Droguería SARRA y Farmacias.

TURISMO HISPANO-AMERICANO

DEPOSITARIO GENERAL: BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

NUESTROS CONCURSOS DE ENERO

A las seis de la tarde del 31 de Enero, hora y fecha en que expiraba el plazo para concurrir a nuestros concursos de Enero, se levantó acta notarial por el doctor José R. del Cuetto, Abogado y Notario del Colegio de la Habana.

Se hizo cargo dicho señor Notario de todos los boletines y cupones (cheques de Turismo), recibidos por los señores Llerandi y Compañía, Representantes generales de TURISMO HISPANO-AMERICANO en la República de Cuba.

La totalidad de estos documentos ingresados para tomar participación en los concursos de Enero, quedaron en poder del Notario autorizante sellados y bajo su custodia a la resulta de los escrutinios.

Los escrutinios serán públicos, consistirán en el recuento y comprobación de los documentos y se verificarán tan pronto sea efectiva la autorización solicitada del Honorable Gobernador Provincial, para que en ningún caso fueren confundidos estos escrutinios perfectamente legales, con sorteos o rifas que las leyes prohíben.

TRIBUNALES

LA CAUSA POR LOS SUCEOS DEL PRADO. EL JUICIO ORAL DE LA CAUSA CONTRA EL EX-GOBERNADOR DE MATANZAS. LA CAUSA CONTRA EL GENERAL FELIX DIAZ. LO DE LA "ASOCIACION DE DEPENDIENTES" EN EL SUPREMO

El homicidio del general Riva
La Sala de lo Criminal del Supremo, por providencia de ayer, ha declarado no haber lugar a la solicitud hecha por el doctor Enrique Roig, Abogado defensor del general Asbert en la causa que a éste y a otros se sigue por el homicidio del general Armando de J. Riva, referente a que le fueran entregados los autos de aquella causa a otro de los Letrados comprendidos en la misma, como defensores, toda vez que, según manifiesta, se encuentra enfermo, viéndose privado, por ello, de formular conclusiones provisionales como tal defensor.

El Tribunal ha ordenado, por lo tanto, que vuelva a poder del referido doctor Roig el sumario de referencia, a cuyo efecto se constituyó en su domicilio el Oficial de Sala señor Ledredo a hacerle entrega de los autos nuevamente.

La causa del ex Gobernador de Matanzas

Ante la Sala de lo Criminal del Supremo se celebró ayer la segunda sesión del juicio oral de la causa seguida contra el señor Ramiro Gispert, ex Gobernador de la provincia de Matanzas, y Raúl Pérez Lamar, por malversación y otros delitos.
Después de practicada toda la prueba testifical y a petición del Letrado José Agustín Martínez, que lleva la defensa de Pérez Lamar, se suspendió el acto hasta nuevo señalamiento.

Para esa nueva sesión se citarán de comparendo a los testigos señoras María Graciela y Gloria Rodríguez y el señor Raúl Linares.

El Fiscal desiste
Por auto de ayer se ha tenido por desistido al Fiscal en el recurso de casación por infracción de Ley que interpuso contra sentencia de la Audiencia de las Villas que absolvió a Félix Oña y Juan Bautista Martíni de un delito de prevaricación.

Insustanciables
Han sido declarados insustanciables por autos de ayer, los recursos de casación por infracción de Ley interpuestos por Alberto Anazordo contra sentencia de la Audiencia de Oriente en causa por resistencia a agente de la autoridad y el establecido por Francisco Nodarse Sosa contra sentencia de la Audiencia de las Villas, en causa por infidelidad en la custodia de presos.

Sin lugar
Por sentencia de ayer se ha declarado no haber lugar al recurso de casación interpuesto por Claudio Menéndez y Menéndez contra sentencia de la Audiencia de Matanzas, que lo condenó por un delito de estafa, a la pena de 4 meses y un día de arresto mayor.

Con lugar
Se ha declarado con lugar el recurso de casación establecido por el Ministerio Fiscal contra sentencia de la Sala Primera de lo Criminal de la Audiencia de la Habana que absolvió a Henry Strand D. Rees, por un delito de defraudación.

Por segunda sentencia se condena

a Henry Strand a cien pesos de multa.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Criminal

Quebrantamiento de forma. — Alberto de Castro Bermúdez por estafa. Habana. Ldo. César Pérez. Fiscal: señor Bidegaray. Ponente: señor Ferrer.

Infracción de Ley.—Ministerio Fiscal contra Máximo González por infidelidad en custodia de presos. Fiscal: señor Figueredo. Ponente: señor La Torre.

Sala de lo Civil

Infracción contencioso-administrativo.—Ernesto Sarrá contra resolución de la Junta de Protestas de 2 de Octubre de 1911 sobre aforo de perfumería. Ponente: señor Travieso. Fiscal: señor Figueredo. Dr. José de Cueto.

Infracción de Ley.—Mayor cuantía Aurora de la Peña contra Manuel del Río, sobre divorcio. Ponente: señor Hevia. Dr. Rosales. Procurador: B. Real.

EN LA AUDIENCIA

Los juicios orales de ayer

Ante la Sala Primera de lo Criminal, se celebraron ayer los juicios orales de las causas contra José Silva González por atentado y contra José Bueno Bohorques por estafa.
Ante la Sala Segunda se celebró el juicio de la causa contra José Rivero Bray y Luis Blanco Aranguren por atentado, disparo y lesiones.

Y ante la Sala Tercera se celebró el de la causa contra Angel Revilla por atentado.
En todas estas causas las defensas solicitaron la absolución.

Se casó

Ante la Sala Tercera acreditó ayer que había contraído matrimonio con la ofendida el acusado en causa por raptó Manuel Dalmau Hernández.
Por este motivo se suspendió ayer el juicio oral señalado en el referido Tribunal.

Vistas civiles

Ante la Sala de lo Civil y Contencioso se celebraron ayer las vistas siguientes:

La del juicio de mayor cuantía establecido por don Pastor Labarrera y hermanos contra el Administrador judicial de M. Secundina Amot y contra el Ministerio Fiscal.

Y la del juicio de menor cuantía sobre reivindicación de terrenos de la finca "Santa Catalina", establecido por don José Manuel Planes contra don Serafín Valido.
Estas vistas quedaron concluidas para dictar sentencia.

Nuevo Escribano

La Sala de Gobierno acordó ayer nombrar para cubrir el cargo vacante de Secretario del Juzgado de Primera Instancia, Instrucción y Correccional de Isla de Pinos, al Letrado don Luis de Cárdenas que ha venido desempeñando, hasta ahora, una plaza de Escribiente en esta Audiencia.
La vacante del señor Cárdenas aún no ha sido cubierta.

La causa contra el general Félix Díaz El Fiscal de esta Audiencia ha solicitado el sobreseimiento provisional de la causa formada contra el general mejicano Félix Díaz y otros por los sucesos ocurridos en el Malecón e interesa se expida el correspondiente testimonio de lugares con destino al Juzgado Correccional de la Sección Primera para que este funcionario conozca del hecho.

Los fraudes de Regla

En poder del señor Fiscal se encuentra la causa seguida contra varios empleados del Ayuntamiento de Regla acusados de varios delitos de defraudación al Estado.

Dicho sumario, en el que aparecen noventa y un expedientes, le ha sido entregado para su despacho al Abogado Fiscal señor Rojas.
Lo de la Asociación de Dependientes
Ayer ha sido elevada al Fiscal la causa número 1,500 de la Sección Primera iniciada por falsedad en documento privado a virtud de denuncia del señor Ramiro de la Riva, Presidente por sustitución de la Asociación de Dependientes del Comercio, de haber encontrado en las urnas en las últimas elecciones celebradas una gran cantidad de recibos falsificados de los cuales se acompañan algunos en la causa. En este sumario no aparecen procesados.

Sentencias

Se han dictado las siguientes:
Se condena a Manuel Leal Valdés (a) "El Zurdo", Juan Ramírez (a) "Cayuco" o "Picoña" y Miguel Carrillo Pérez (a) "El Cariñoso", a la pena de 3 años, 6 meses y 21 días de presidio en causa por robo.
A Daniel González García, por robo frustrado, se le condena a 500 pesetas de multa.
Y a Manuel Borrego Domínguez, por resistencia, a 31 pesos de multa.

De la Fiscalía

Por el Ministerio Fiscal fueron formuladas en la tarde de ayer las conclusiones provisionales de las causas seguidas contra Antonio Martínez González, José González Alvarez, José María Valdés Hernández y Manuel González Rodríguez por robo en grado de tentativa; José Goñuiera Mautella por raptó y Arturo Valdés Rodríguez por disparo de arma de fuego y lesiones graves, para quienes solicita las siguientes penas: mil pesetas de multa para los cuatro primeros; un año, 3 meses y 21 días para el segundo y 3 años, 6 meses y 8 días para el tercero.

El señor Pichardo

Hace varios días no concurre a su despacho de la Sala Tercera, por encontrarse indisputado, el Magistrado don Juan Víctor Pichardo.

Citación urgente

Se interesa la comparecencia ante la Secretaría de la Sala Segunda de lo Criminal, para notificarles de asuntos urgentes, a los señores Alberto de Armas Gil, de Santa María del Rosario, y don Oscar López.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala Primera

Juicio oral en causa contra Nicaron Sopena Velier por desacato. Defensor: señor Demestre.
—Contra Manuel Catanos, por falsa denuncia. Defensor: señor Cabrera.

Sala Segunda

Contra Pierre Sánchez Abreu (hacendado) por homicidio por imprudencia. Defensor: Sr. M. A. Aguiar.

Sala Tercera

Contra Demetrio Pérez Añel, por injurias. Defensor: señor Rosado.
—Contra Francisco Llanes, por hurto. Defensor: señor Zayas.

Sala de lo Civil

Las vistas señaladas en esta Sala, para hoy, son las siguientes:
Juzgado Sur.—Luis E. Girvin contra Pablo Herrera y otros sobre tercería de dominio de varios bultos de papel. Menor cuantía. Ponente: señor Cervantes. Letrados: Sres. Corzo y Rabell. Procuradores: Rodríguez y Llanusa.

Juzgado Este.—Manuel Feijóo contra Juan Y. Medel y otros sobre nulidad y otros pronunciamientos. Incidente. Ponente: señor Cervantes. Letrado: señor Martí. Parte: señor Vivero.

Juzgado Norte.—José García contra Miguel Llobet sobre desalojo. Desahucio. Menor cuantía. Ponente: señor Vivanco. Letrados: señores Hernández y Baños. Procuradores: señores Llanusa y Tariche.

Juzgado Sur.—Pedro Mesa contra Cornelio Quintero y Medrano sobre pesos. Menor cuantía. Ponente: señor Cervantes. Defensor: Letrado señor Coello.

Notificaciones

En el día de hoy tienen notificaciones en la Audiencia las personas siguientes:
LETRADOS: Braulio C. González; Isaac Juara; Adolfo Gil Picache; Luis Angulo; Moisés A. Vieites; Rafael Meneses; Francisco Vallejo; Nicomedes Adam; Raúl de Cárdenas; José R. Villaverde; José Pagés; Oscar de Barinaga; Clemente Casuso; Pericles Seris de la Torre.
PROCURADORES: Sterling; Barreal; Tosecano; Testar; Mazón; Leandros; Ibáñez; Granados; Meneses; G. Vélez; Montero; Llanusa; Castro; Piedra; Montiel; Daumy; Aparicio; O'

Reilly; Matamoros; Pereira; Zayas; Llanusa.

MANDATARIOS Y PARTES: Ricardo Dávila (urgente); Fernando G. Tariche; Ramón Illa; Leonor Niella; Arturo Zayas Bazán; Francisco L. Rincón; José Gutiérrez; Ricardo Pallí; Pablo Piedra; José M. Maresma; Ramón Feijóo; Joaquín G. Sáenz; José Illa; Vicente Cardelle; Francisco Cueva; Narciso Ruiz; Francisco G. Quirós; Mariano Espinosa; Emiliano Vivó y Rafael Vélez.

POR LAS OFICINAS De Palacio

EL FISCAL DE SANTA CLARA.

Llamado por el general Menocal, estuvo ayer tarde en Palacio, el Fiscal de la Audiencia de Santa Clara, señor Jesús Valdés.

La entrevista del citado funcionario judicial con el Jefe del Estado, tuvo por objeto tratar del secuestro realizado por Solís, en la persona del hacendado de Sagua la Grande señor Mina.

Dicho señor fué a Palacio en unión del Secretario de Justicia.

PERSECUCION A LOS HURONES

De un momento a otro firmará el señor Presidente de la República un Decreto, disponiendo el pago de 25 centavos por cada hurón que se presente vivo o muerto.

La citada medida tiende a evitar los grandes daños que esos animales causan a la agricultura.

EL SEÑOR CARRERA

Acompañado del doctor Zayas, ayer tarde estuvo en Palacio, a saludar y ofrecer sus respetos al señor Presidente de la República.

También acompañaba a dicho señor su hermano don Manuel.

POR CAMAGUEY

El Gobernador Provincial de Camaguey, señor Sánchez, estuvo ayer tarde en Palacio acompañado del presidente del Senado, general Sánchez Agramonte a solicitar recursos para diferentes obras públicas en la región camagueyana.

LA PLANTILLA DE LA RENTA.

El Director y Subdirector de la Renta de Lotería, señores Mendizábal y Peña, estuvieron reunidos ayer tarde con el general Menocal, tratando de la plantilla del personal de aquella oficina.

LA CAMARA DE COMERCIO

Con motivo de haber tomado posesión de la Presidencia de la Cámara de Comercio de esta capital, el señor Carlos Zaldo, dicho señor en unión de varios vocales de la misma, estuvieron ayer tarde en Palacio, a saludar y ofrecer sus respetos al señor Presidente de la República.

REPOSICION Y OESANTIA

El señor Presidente de la República teniendo en cuenta lo resuelto por la comisión del Servicio Civil, ha reponido en su cargo de inspector general del departamento de Sanidad, al doctor Florencio Villuendas, declarando cesante por tanto al doctor Pedro Pedro Betancourt, que desempeñaba esa plaza.

UNA COMISION

En virtud de la denuncia hecha ayer ante el señor Presidente de la República por el representante a la Cámara señor Armando André, contra la Dirección de la Renta de Lotería, el Jefe del Estado ha convenido en nombrar una comisión encargada de investigar los hechos denunciados.

Secretaría de Gobernación

UN HAITIANO MUERTO

El Gobernador Provincial de Oriente comunicó a ver a dicha Secretaría, que en el poblado de "Gnaro," término de Mayarí, fué muerto por el súbdito español Demetrio Tejedor González, el haitiano Tomás Bio.
El autor del hecho fué detenido.

CANA QUEMADA

El Alcalde de Campeche señor Iturriaga, participó ayer, también a dicho departamento haberse quemado tres mil carretas de caña en los campos del central "Dos Amigos."

DOS MUERTOS

Sagua la Grande, 5 de Febrero, 9 y 15 p. m.
Secretario de Gobernación, Habana.

A las nueve murió repentinamente el acaudalado comerciante José M. Amézaga, en el Parque de la Libertad. El maquinista Eduardo Noy fué cogido por el viento entre dos carros en la "Empresa." Su estado es grave. El Juzgado conoce del caso.—Especial.

COLGADO DE UN ARBOL

Consolación del Sur, 5 de Febrero, 8 p. m.
Secretario de Gobernación, Habana.

El Alcalde del barrio de Alonso Rojas comunica que ha sido encontrado en cayo "Majagua," colgado de un árbol, el vecino Roque López. El Juzgado conoce del hecho.—Ferrer, Alcalde Municipal.



bolsillo del chaleco

puede Vd. hoy día tener la defensa contra constipados y catarros, dolores de todas clases, etc., si cuida de llevar siempre consigo un tubo de tabletas "Bayer," de Aspirina.

Esta excelente acción curativa sólo la poseen las legítimas

TABLETAS „BAYER“ DE ASPIRINA
EN TUBO ORIGINAL CON LA CRUZ BAYER

Secretaría de Hacienda

GOLETA EMBARRANCADA

El Administrador de la Aduana de Caibarién ha participado a la Secretaría de Hacienda, la llegada del Capitán de la goleta americana "Avicadedge," que manifestó que dicha embarcación, que iba en lastre, procedente de la Florida, embarrancó en la Roca de Antón.

La goleta fué abandonada por el Capitán y la tripulación. El Cónsul americano se hizo cargo de ella. El buque se perdió totalmente.

Secretaría de Sanidad

NOTAS Y NOTICIAS

El próximo día 15 del actual vence el último plazo concedido por la Jefatura Local de Sanidad para que los locales donde se fabrican helados de todas clases se ajusten a las disposiciones dictadas por la Secretaría del ramo, entre ellas, y como más principal, la supresión de los pisos de madera.

Por lo tanto, a partir de la expresada fecha los inspectores médicos de Higiene en unión de la policía procederán a decomisar todas las mercaderías de los industriales que se encuentren fuera de los preceptos determinados.

Del Municipio

RECLAMACION

El señor Pio Vidal, ex-administrador del Depósito Municipal, ha presentado un escrito en el Ayuntamiento, reclamando el pago de 600 pesos que se le adeudan por concepto de haberes durante los tres meses que estuvo suspenso de empleo.

El señor Vidal solicita que se incluya ese crédito en el presupuesto ordinario del próximo ejercicio.

LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL
La Junta Municipal Electoral de la Habana ha remitido al Ayuntamiento su presupuesto para el ejercicio de 1914 a 1915.

Asciende ese presupuesto a la respetable cantidad de \$87,488,66 centavos.
Esa suma deberá pagarla, según dispone la Ley, el Ayuntamiento de la Habana.

MAS RECLAMACIONES

Los señores Briol y Compañía y P. Fernández y Compañía han reclamado del Ayuntamiento el pago de \$33 cuarenta y cinco céntimos y \$450 respectivamente, que se les adeudan por efectos de talabartería y tickets para sillas de parques y paseos que suministraron en pasados ejercicios.

El Alcalde ha recomendado al Ayuntamiento que incluya las cantidades reclamadas en presupuesto, para ordenar su inmediato pago.

EL CONTRATO DEL GAS

El doctor Domingo Méndez Capote se entrevistó esta mañana con el Alcalde, tratando sobre el contrato celebrado por el Municipio con la Empresa del Gas, para el alumbrado público.

Matrimonio en Banes

Han contraído matrimonio en la floreciente villa de Banes, Oriente, la elegante señorita Leonila Silva, hija del popular coronel Silva, y el práctico de aquel puerto don Carlos Morán. El nombramiento del señor Morán para el cargo marítimo que desempeña, fué muy bien recibido, y actualmente han recibido los esposos Morán-Silva muchas felicitaciones por su matrimonio. A estas felicitaciones, unimos nuestros votos por que disfruten de la más absoluta felicidad conyugal.

Por la mañana

al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene vómitos eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón! Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y se pondrá bien.

USE ELIXIR MORRHUALTA DE ULRICI

para fortalecer el pulmón y curar los Catarros, Asma, Tisis, Gripe y demás Afecciones del Aparato Respiratorio.

PIDA EL

LECTIVIMO DE ULRICI

Colmo de la belleza: un buen cutis.

CREMA ORIENTAL Ó HERMOSEADOR MÁGICO DEL DR. T. FELIX GOURAUD

Publica y bien muestra el cutis cuando no lo hace ningún otro afeitado. Hace desaparecer la testa dura del sol, barros, manchas, salpullido y demás afecciones que desfiguraban la piel. No deja rastros de la herse empleado.

Ha resistido 34 años de prueba y es tan inofensiva que la usaremos para ver si está hecha como es debido. Recházese las imitaciones.

El Dr. L. A. Sayre dijo a una señora elegante, cliente suya: "Puesto que usted se ha de usar afeitado, le recomiendo la CREMA GOURAUD como la más beneficiosa para la piel." De venta en todas las boticas y perfumerías.

MUESTRAS GRATIS.—Alcornoque de 10 centavos, para cubrir el franco y la envoltura, enviaremos cantidad suficiente para que se pruebe durante una semana.

FERRI, T. HOPKINS, propietario, 37 Great Jones St. Nueva York

HACE MAS

LO QUE PERDURA QUE LO QUE SE APURA

Muchos propósitos y empresas se malogran por demasiado emprendedores y mal utilizados organizadores. Trabajo mal dirigido, a destiempo aplicado y mal aprovechado. Así pasa al tratamiento de las tos y bronquitis por la vía estomacal con remedios que no alcanzan las vías respiratorias. El método racional está en las PASTILLAS BALSAMICAS INHALANTES SARRA curan por inhalación mientras usted sigue en sus ocupaciones. Caja 40 centavos. Droguería SARRA y Farmacias.

CASTORIA

para Párvulos y Niños
Castoria es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, Cordiales y Jarabes Opíacos. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regula el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.
Los Niños lloran por la Castoria de Fletcher

ANEMIA

Hémglobine Deschiens
VINO Y JARABE

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMION, CLOROSIS
CONVALESCENCIA

NEUROSINE PRUNIER

Reconstituyente energético del Sistema Nervioso
G. PRUNIER & C. — PARIS — En todas las Farmacias.

DE LA LIGA AGRARIA

Viene de la primera

nos, de que pasados los tres años se restablezca la escala holandesa, resultaría justificado si por una especulación desmedida o por otras causas tratáramos de elevar el precio del azúcar para hacer que el consumidor americano tuviera que pagar mayores precios; así es que debemos desear a los agoreros y también toda proposición que pareciendo salvadora por el momento, trate de sostener atado al productor cubano el trust de refinadores, y retardar el que aquí dentro de nuestro país se evolucione aprovechándonos de las ventajas ya reseñadas.

6. Vender por una sola mano es atentatorio contra la libertad de comercio, destructor de las actividades individuales y pudiera crear monopolios irritantes que darían al traste con las ventajas obtenidas, como antes exponíamos; y, sin embargo, frente a un solo comprador que únicamente se entiende con el consumidor, de no encontrar los medios de independizarse de esa máquina, dable sería aconsejar defendérselo con iguales armas. Un solo comprador explotando el negocio intercala sosteniendo la mercancía al productor, obligándole por esta circunstancia a venderle al precio fijado por dicho comprador, que a su vez es productor y tiene buena cantidad de no comprar más cantidad que la necesaria al consumo mensual; compras que puede efectuar a sus precios, pues de no querer los vendedores aceptarlos usará por uno o dos meses los azúcares propios, y con esas paralizaciones forzadamente al tercer mes los productores que no son socios de los trusts tienen que ceder al precio ofrecido.

7. Por todo lo reseñado venimos al conocimiento de que necesitamos protegerlos, produciendo un movimiento unánime en una sola dirección para que resulte fructífero, independizándonos del tutelaje que siempre es llamado a sostener la incapacidad y la desorganización consiguiente frente a los que obran con capacidad, recursos y completa organización, siendo la base para llegar a este resultado la unión y conseguir dinero bastante para ayudarnos a establecer un sistema juicioso y prudente que abarate la producción, con objeto de no perjudicar a nuestro único consumidor y lograr obtener utilidad suficiente para no ser esclavo de un tercero que explota al productor sin beneficio para el consumidor.

8. Con dinero suficiente se establecería el regadio, que permite la fertilización y que las plantas sembradas más separadas se oxigenen y rindan mayor cantidad de caña y de azúcar, todo lo que reduciría el costo de producción. Se construirían almacenes para depositar los azúcares y venderlos según el mercado los necesitara.

9. Los señores Francisco P. Machado, Rafael Espín, Timoteo Barros, A. G. H. Aramis, R. Alderregui, M. F. Cuervo y el que habla, inspirados en el laudable deseo de contribuir a una finalidad práctica, han expuesto sus puntos de vista sobre la creación de un Banco con capital suficiente para proveer a las demandas de la agricultura, el comercio y las industrias, existiendo sólo diferencias de formas entre los proyectos, pero todos están conformes en que la institución de crédito que se busca ha de cimentarse sobre un descuento que se establezca en cada saco de azúcar y en cada tercio de tabaco que en Cuba se produzcan. No olvidándonos recordar que la creación de una institución de crédito fue ya prevista por la Junta Consultiva Agraria en 1908.

10. No quisiéramos acudir al crédito de las dos grandes fuentes de la riqueza cubana, ofreciéndolas en garantía de una operación de préstamo para constituir un Banco y gravándolas con un tributo, pues lo consideramos como una carga que retiraría de manos necesitadas cierta proporción del precio de sus frutos; pero hemos de resignarnos a aceptarlo así

por carecer de otra base más sólida y de procedimientos más rápidos para resolver una dificultad que de permear con los alarmantes caracteres que la rodean, pueden conducirnos a un terrible desastre.

11. El altruismo de nuestras clases productoras, disponiéndose en los angustiosos momentos porque atravesaran a sacrificar para bien de la comunidad una parte del precio de sus frutos, debe ser tenido en cuenta por el Ejecutivo y por el Congreso de la República para resolver favorable a los intereses públicos los problemas que se presentan, creando un Banco de Emisión y Depósitos, con capital nacional, pues pudiera el Gobierno, oídas que sean opiniones autorizadas en la materia: primero, establecer un sistema monetario cubano; operar sobre la base dólar o sobre el patrón oro en relación con el valor del centón. Segundo: con la emisión de billetes tendremos abundante circulación, la que no resultará perjudicial, toda vez que vendidos los frutos volverá el billete al Banco; y, finalmente, podría establecerse el tipo legal de interés al 6 por ciento y un sistema bancario general con garantía y solidez suficiente, según se puede juzgar del siguiente proyecto de Banco.

PROYECTO PARA LA CREACION DEL BANCO CENTRAL NACIONAL

Primer. El Estado procurará obtener por medio de un empréstito 15 millones de pesos por 20 años, amortizables en los 15 últimos, y como collateral para pagar los intereses y amortizaciones, creará un impuesto de diez centavos en cada saco de azúcar de 13 arrobas y de cuarenta centavos en cada tercio de tabaco.

Segundo. Obtenida que sea la cantidad expresada, el Estado creará el Banco Central Nacional con 15 millones de pesos de capital, representado por 150,000 acciones de 100 pesos cada una.

Tercero. Las cantidades que el Estado vaya devengando por el impuesto se abonarán en cuenta a los hacendados y vengeros de quienes sean los azúcares y tabaco que hayan pagado la referida contribución, y servirán a dichos hacendados y vengeros para obtener acciones del referido Banco Central Nacional, las que desde el segundo año devengarán el 5 por ciento de interés.

Cuarto. El Banco Central Nacional, de acuerdo con las necesidades del mercado y por un periodo no menor de cinco años, podrá hacer emisiones de diez millones de pesos hasta la cantidad de 30 millones de billetes de 1, 2, 5, 10, 20, 50, 100, 500, 1000 y 5,000 pesos, pagaderos al portador y a su presentación en monedas de oro, ya sean del cuño cubano o del americano o de cualquier otro en que la emisión se haya efectuado.

Quinto. El Banco Central Nacional retendrá en sus cajas o en la Tesorería Nacional, el cuarenta por ciento en efectivo equivalente al total de la emisión que haya puesto en circulación para pagar los billetes que se le presentaren, pues es el único responsable de los mismos; destinará dos millones de su capital a construir almacenes de depósito en los puntos de la Isla en que fuese necesario, los que serán administrados por un departamento que se creará al efecto, y no por esto dejarán de considerarse buenos todos los almacenes de depósitos existentes, siempre que estén cubiertos por seguros.

Sexto. El Banco Central Nacional durante los cinco primeros años hará todas sus negociaciones por medio de los Bancos nacionales y su capital, tanto en metálico como en propiedades, estará sólo para garantía de sus obligaciones y emisiones, pudiendo recibir de los Bancos nacionales y del Gobierno depósitos en monedas, checks, giros y notas contra Bancos nacionales, pagaderos a su presentación.

Séptimo. Todos los Bancos que así lo deseen, pueden asociarse al Banco Central y se considerarán Bancos nacionales, con los derechos que más adelante se establecerán, fundiendo el Central Nacional de "Clearing House" o fiscalizador.

Octavo. La Directiva del Banco Central Nacional estará formada por un Presidente y un Secretario, afianzados, nombrados por el Presidente de la República y aprobados por el Senado; serán vocales los directores de los otros Bancos nacionales domiciliados en la Habana, y otro número igual de los accionistas, por elección; debiendo el primer año, antes de que se comencen los accionistas, ser nombrados los vocales que a éstos correspondan, por la Liga Agraria, Cámara de Comercio y Asociación de Almacenistas, Escogedores y Coscocheros de Tabaco; y todo sin perjuicio de la fiscalización que, en representación del Estado, corresponde al Secretario de Hacienda.

Noveno. Ningún vocal de la Directiva que sea Director de otro Banco nacional, así como el Presidente o Secretario, pueden negociar las acciones del Central Nacional, y sólo se les admitirá que posean dichas acciones siempre que justifiquen ser producto de alguna empresa agrícola que poseyere y las haya recibido de la tributación que haya pagado.

Décimo. El Banco Central Nacional nombrará, dentro de su Directiva, las comisiones que creyere necesarias para su administración y fiscalización, que cuando se trate de los Bancos nacionales sólo será para conocer si tienen la solvencia que dispone el Código de Comercio, o sea el 25 por ciento en caja, para responder a sus cuentas corrientes y negociaciones u operaciones comerciales que deben ser a noventa días.

Undécimo. El Banco Central Nacional repignorará por noventa días todos los azúcares, tabaco y café del país que los Bancos nacionales le cedieren, siempre que llenen los requisitos de nuestras leyes de contratación para esta clase de negocios, y dará por dichos depósitos el noventa por ciento de su valor en billetes, recibiendo por esto el dos por ciento anual de beneficio.

Duodécimo. Las repignoraciones y pignoraciones sobre azúcares sólo se harán cuando las cotizaciones del mercado de los Estados Unidos sean inferiores a las de Londres; y en café y tabaco será por medio de peritaje y a no más de 60 por ciento del valor de la mercancía, y nunca más del 80 por ciento del montante de la pignoración.

Décimo tercero. El Banco Central Nacional anticipará en billetes, con el dos por ciento de beneficio, a los Bancos nacionales, el 90 por ciento de valor por los depósitos que le hicieren de papel comercial de 90 días, y también anticipará en billetes el 90 por ciento valor por las obligaciones de no más de ciento ochenta días, contraídas por los colonos, hacendados y vengeros sobre sus próximas cosechas del año en curso, efectuándose estas operaciones de Junio a Noviembre y entendiéndose que siempre tendrán un límite de acuerdo con la cantidad de billetes emitidos y el parecer de la Directiva.

Décimo cuarto. El Banco Central Nacional tendrá preferencia para cobrar los créditos sobre frutos de las cosechas más próximas, a cualquier otro acreedor de las fincas cuyos productos hayan sido comprometidos, y se adquirirán mediante escritura pública, que se anotará en los Registros de la Propiedad al margen de las inscripciones de las fincas a que se refieren, sin que por esto dejen de ser garantidos solidariamente los cedentes.

Décimo quinto. El Banco Central Nacional admitirá depósitos de Bonos de la República y de los Estados Unidos y de la ciudad de la Habana, siempre que lo efectúen los Bancos nacionales por noventa días y al noventa por ciento del valor, recibiendo

¿Quién asesinó a Francisco Domínguez

Viene de la primera plana.

del Central Office tienen por máxima que en los crímenes misteriosos, para llegar al esclarecimiento de los mismos "hay que encontrar a la mujer," nosotros, en el caso que nos ocupa, opinamos que los detectives habaneros, si quieren poner en claro "el misterioso suceso de la Avenida del Golfo," tienen que "encontrar al hombre."

¿A qué hombre? ¿Por qué no ha de ser Ruiz? Este Ruiz, como se sabe, fue uno de los primeros amantes de la Muley. Esta, que se dice hija nada menos que de Muley Hafid, ex-Sultán de Marruecos, conoció a Ruiz, aventurero español, en Europa. (En París, según tenemos entendido) y con él vivió maritalmente por espacio de muchos años, hasta que, por circunstancias que ignoramos, se separó de él y emigró a este país, donde aceptó los avances amorosos del infeliz Domínguez.

Ruiz, entre tanto, marchó a la América del Sur (a Chile, dice la Muley), y allí permaneció hasta que, según todo lo probable, el recuerdo de su amante le decidió a venir a esta Isla, donde probablemente se encuentra.

COARTADAS Y MAS COARTADAS

Elena Muley, al tratar de este particular, asegura que Ruiz murió en Chile; pero semejante aserto no tiene, según mi modesto criterio, fuerza alguna, por la sencilla razón de que asegura que la noticia del fallecimiento del individuo en cuestión la recibió por conducto de una persona desconocida (que a pesar de no conocerla le escribió desde la distante República del Pacífico para darle la triste nueva.)

¿Acaso no hay motivos para sospechar? ¿Qué necesidad tenía la Elena Muley de dar parte a sus amistades (poco tiempo antes de la muerte trágica de Domínguez) del fallecimiento de un hombre de quien nunca hablaba, y al que sus interlocutores no conocían?

A nosotros, lo decimos con toda franqueza, nos parece que la *sos-dí-sant* hija del destronado sultán de Marruecos, en su afán de hacer que todo el mundo vea las cosas a través del prisma de su caprichosa fantasía, se ha pasado de lista: sus coartadas son demasiado numerosas para que no resulten sospechosas; y nosotros abrigamos la esperanza de que no han de transcurrir muchos días sin que incurra en alguna contradicción que facilite grandemente la labor de la justicia.

Hasta mañana. Rafael Conte.

por beneficio el dos por ciento de los billetes; y si fuere a más plazo, sólo sería convencional y dentro de un límite con relación a la cantidad de billetes emitidos.

Décimo sexto. El Estado tomará y dará estos billetes en pago de todas sus transacciones, excepto el veinte por ciento de los derechos de Aduana, que deberán ser pagados en metálico.

Décimo séptimo. La Directiva, después del segundo año de existencia, podrá acordar emplear productivamente el efectivo excedente al 40 por ciento que el Banco siempre deberá tener en caja para responder a su presentación al pago de los billetes en circulación.

Décimo octavo. Todas las operaciones que efectúe el Banco Central Nacional se registrarán por lo que dispone el Código de Comercio, en todo lo que no se opongan las bases precedentes; quedando prohibida la emisión de billetes, cualquiera que sea el nombre que se les dé, como no sea el prescrito en esta Ley.

Habana, Enero 30 de 1914. (f.) TOMAS B. MEDEROS.

Las actuaciones de ayer

"LA PACA" ANTE EL JUZGADO

Durante el día de ayer el Juzgado investigador de los hechos ha trabajado sin descanso, sin que hasta ahora haya logrado desenmascarar la verdad de este suceso.

Ha comparecido a prestar declaración la amiga de Elena Muley, la cual dice nómbrese Paquita haciendo al Juzgado las siguientes manifestaciones:

Que su amiga Elena fué como de costumbre a su casa para hacer uso del teléfono; que cuando se iban a despedir, ya fuera de su domicilio, vieron las dos que el hijo de Elena iba todo nervioso acompañado de un agente de la Policía.

Que Elena corrió hacia su casa, hallando a su concubino mandando sangre y al parecer cadáver.

A pesar de las numerosas preguntas que se le hicieron, la declarante no hizo otras manifestaciones al Juzgado.

LOS PERITOS INFORMAN DESFAVORABLEMENTE

El asunto se complica aun más, pues los peritos encargados de reconocer el arma con la que ha sido muerto el esposo de Elena Muley, informan que no han sido hechos los dos disparos en la forma que el pequeño José ha manifestado al Juzgado, así como a los agentes de la Policía.

EL JUZGADO Y NUESTRA INFORMACION DE AYER

Hoy comparecerá ante el mismo Juzgado nuestro compañero señor Rafael Conte, autor de la información publicada en nuestra edición de ayer acerca de este suceso, y por cuyo motivo hace su citación el Juzgado.

Seguiremos informando a nuestros lectores de cuantos detalles surjan en este suceso, siempre que atestigüen algo que tienda al total esclarecimiento de los hechos.

El secuestro del señor Mina

ENCUENTRO DE VARIOS OBJETOS EN EL LUGAR DEL SUCESO.—DILIGENCIAS PRACTICADAS.—CONFIANZA DEL PUEBLO.

(Por telégrafo)

Sagua la Grande, Febrero 5, 3.45 p. m. La guardia rural, recorriendo los terrenos en que fué secuestrado el señor Juan Mina, encontró los dos trajes de guardia rural que para cometer el hecho usaron los bandidos.

También encontraron en aquel sitio el revólver del señor Mina. Los objetos expresados, en unión del atestado, fueron remitidos al Juzgado de instrucción.

Acaban de regresar en estos momentos del lugar del suceso, en que se practicó una minuciosa inspección, el Fiscal de la Audiencia señor Palma, el Jefe de instrucción señor Gacera, el escribano señor Soto, el coronel Lamas y Valle, y el Jefe de la Policía especial de la Provincia.

Signen practicándose con gran actividad las actuaciones y el pueblo abriga una absoluta confianza en que pronto han de caer en poder de la justicia los malhechores.

PAREDES, Corresponsal.

NOTICIAS OFICIALES

El Secretario de Gobernación recibió ayer tarde por conducto de la Guardia Rural el telegrama siguiente:

"Sagua la Grande, 5 de Febrero, 2 p. m. Ayudante General Guardia Rural, —Habana.

Han sido ocupados cumpliendo órdenes más por el teniente Cossío hoy de once a las doce p. m. las prendas de vestir, hules, sombreros, once cartuchos con balines, cuchillos y dos revólvers, uno Colt, calibre 38, propiedad del señor Mina, que le fué des-

pojado por los asaltantes y que ha reconocido como el suyo, uno niquelado, calibre 38, todos con sus cañas cargadas, productos medicinales comprados en farmacias de esta villa, cordones amarillos imitando los de la Guardia Rural. Todo lo cual pongo a disposición del Jefe de Instrucción de ésta. Puedo asegurar que es Solís el autor del hecho que nos ocupa y si elementos locales. AMIEL, Comandante."

En la Secretaría de Gobernación se nos facilitaron anoche los telegramas siguientes: "Santa Clara, 5 de Febrero a las 6 p. m. Secretario de Gobernación, Habana.

El Jefe de la Policía Especial desde Sagua me dice en telegrama de hoy que en reconocimiento hecho por el teniente Cossío, de la Guardia Rural, en el lugar donde estuvo el secuestrado Juan Mina, encontró un traje de Rural, de hechura particular, un sombrero acorado con cordón amarillo torcido, un traje de saco de rayas, acorado, un pantalón de igual color de los que usan los mecánicos, el revólver que le había sido quitado a Mina y otro vizcaino de calibre 38, una camisa rota y varias latas vacías de frutas.

Regresamos al lugar del hecho después de reconstruido éste; en dicho lugar se ocupó un pedazo del cordón con que amarraron el dinero ocupado a Mina.

Se encuentra detenido por sospechas de complicidad Francisco Sánchez.

Lo trasladó a usted para su conocimiento. CABRILLO, Gobernador."

"Sagua la Grande, Febrero 5, a las 8 y 10 p. m. Secretario de Gobernación, Habana.

Del secuestro por terrenos del suceso secuestró Mina y por investigaciones, fueron ocupadas en casa de Francisco Robaina una tercerola calibre 44, una escopeta de cazar calibre 16, y en casa de Francisco Sánchez una escopeta calibre 16 y doce cartuchos, siendo estos últimos cargados con balines iguales a los ocupados en el saco que tenía la ropa del disfrazado de Rural, y que también se encontró el revólver del secuestrado. Afirmo con los datos remitidos al Juzgado ser incierta la presencia del bandido Solís en esta zona, pues los autores del secuestro son individuos de esta localidad. Daré cuenta nuevos sucesos.—Especial."

Fallecimiento de un comerciante

(Por telégrafo.)

Matanzas, 5. Próximamente a las seis y media de la tarde de hoy falleció en esta ciudad el acreditado y antiguo comerciante don Salvador Suris.

Su muerte ha sido en extremo sentida por todos los elementos del comercio y de la sociedad, pues el finado, por la bondad de su carácter y por su honradez intachable, había sabido captarse el cariño de cuantos lo trataron.

ITURRALDE.

Contra el agotamiento

Quando está cansado por exceso de ejercicio o de otra clase de fatigas. Quando tiene mareos momentáneos causados por fatigas o debilidad.

En una palabra para reponer inmediatamente las fuerzas tome una copita de la deliciosa crema-cacao compuesta o sea VINO QUINA-CACAO SARRA.

Una vez conocida, amiga para siempre. Droguería SARRA y Farmacias.

andar. Se respiraba bien; el ruido de los pasos sonaba alegremente.

Pero al cabo de algunos minutos, tuvo la impresión desagradable de que alguien le seguía. En efecto, habiéndose vuelto, percibió la sombra de un hombre que se deslizaba por entre los árboles. No era medroso; no obstante, apretó el paso para llegar cuanto antes al fieltro de Ternes. Pero el hombre se puso a correr. Bastante inquieto, juzgó más prudente el darle la cara, y sacar el revólver.

Más no lo pudo. El hombre le acometió violentamente, y en seguida se entabló una lucha en el bulevar desierto, lucha a brazo partido, en la que sintió en seguida que llevaba la peor parte. Gritó pidiendo socorro, hizo un último esfuerzo para desasirse, y fué tirado contra un montón de chinarras; su adversario le apretó primero la garganta, y luego le metió un pañuelo en la boca. Sus ojos se cerraron, sus oídos zumbaron, e iba a perder conocimiento, cuando, de repente, cesó la opresión, y el hombre que lo ahogaba con su peso se levantó para defenderse a su vez contra un ataque imprevisto. Un bastonazo sobre la muñeca, un puntapié en el tobillo... el hombre lanzó dos gruñidos de dolor, y huyó corriendo y profiriendo groserías.

Sin dignarse perseguirle, el recién llegado se inclinó y dijo:

FOLLETIN 38

MAURICE LEBLANC

ARSENIO LUPIN

De venta en "La Moderna Poesía"

¡Ah! —Sí. Juan Daspry se va de viaje. Lo envío a Marruecos. Es muy posible que allí encuentre una muerte digna de él. Hasta confieso que tal es su intención.

—¿Pero nos queda Arsenio Lupin?

—¿Más que nunca! Arsenio Lupin, apenas si está en los comienzos su carrera, y tiene la esperanza...

Un irresistible movimiento de curiosidad me empujó hacia él, y llevándolo a cierta distancia de la señora de Andermat, le dije:

—¿De modo que acabó usted por descubrir el segundo escondido, aquel donde estaba el paquete de cartas?

—No sin trabajo! Sólo ayer, por la tarde, estando usted acostado, fué cuando conseguí dar con el secreto.

—Y no obstante, qué fácil era! Pero

—Ese viejo Emperador es la representación exacta del rey de corazón en todos los juegos de naipes: Carlo-magno.

—Así es... Mas, ¿por qué el siete de corazón abre, unas veces el cofre grande y otras el pequeño? ¿Y por qué abrió usted primero sólo el cofre grande?

—¿Por qué? pues porque me obstinaba en colocar siempre mi siete de corazón en el mismo sentido. Sólo ayer es cuando noté que, al volverlo, es decir, poniendo el séptimo punto, el del medio, arriba, en vez de ponerlo abajo, cambiaba la disposición de los siete puntos.

—¿Claro que sí.

—Ya, lo sé; pero había que pensar en ello.

—Otra cosa: ignoraba usted la historia de las cartas antes de que la señora de Andermat...

—...Hablará de ellas delante de mí? Sí. En el cofre no había yo destinado, a más de la caja de joyas, sino la correspondencia de los dos hermanos, correspondencia que me puso al tanto de su traición.

—En suma, ¿la casualidad es la que le ha hecho a usted: primero, constituir la historia de los dos hermanos, y luego, buscar los planos y los documentos del submarino?

—La casualidad.

—Pero, ¿con qué fin buscaba usted?... Daspry me interrumpió, riéndose: —¿Vamos, que este asunto le interesa a usted de veras!

—Muchísimo.

—Bueno; pues, dentro de un rato, después de haber acompañado a la señora de Andermat y hecho llevar al Eco de Francia los renglones que voy a escribir, volveré y entraremos en detalles.

Se sentó y escribió una de esas notas típicas en las que se da libre curso a la fantasía del personaje. ¿Quién no recuerda la resonancia que tuvo ésta en el mundo entero?

"Arsenio Lupin ha resuelto el problema propuesto últimamente por Salvador. Deseño de todos los documentos y planos originales del ingeniero Luis Lacombe, los ha hecho llegar a manos del ministro de la marina. Con tal motivo, abre una subscripción destinada a ofrecer al Estado francés el primer submarino construído según dichos planos. Encabeza él la subscripción con la suma de veinte mil francos."

—¿Los veinte mil francos de los cheques del señor Andermat? le dije, cuando me dió el papel para que lo leyera.

Los mismos. Era justo que Varin rescatara en parte su traición.

Sociedades españolas

ASOCIACION CANARIA

EN SANTA CLARA

El sábado, último del pasado Enero, en el Central de las 10 p. m., hicieron viaje a Santa Clara, en comisión representativa de la Junta de Gobierno de esta Asociación, el señor Presidente general, don Sixto Abreu y Trujillo, el Presidente y Vice de las Secciones de Propaganda y Recreo señores Santiago Ojeda Castellanos y José María Jiménez, respectivamente, el ex-vocal de la junta Directiva y delegado Honorario de la Sección de Propaganda, entusiasta asociado, señor Rosendo Carrillo y el secretario contador de la Asociación señor Joaquín de O'Campo, con el objeto de asistir a la asamblea magna que, a iniciativa del señor J. A. S. Alemán, actualmente dignísimo secretario de la delegación establecida en aquella localidad, hubo de celebrarse a la 1 p. m. del siguiente día, domingo, primero del actual, en el domicilio del indistinto patriota don Blas Camacho.

Con la asistencia de un respetable número de compatriotas allí residentes y elementos ajenos a nuestra causa, se elevó a cabo aquella importantísima reunión bajo la presidencia del señor Romero que, con los señores Jiménez y Ojeda, explicaron magistralmente el objeto y finalidad patriótica del acto, marcando, con la certeza de madura práctica en esta labor social-administrativa, el recto sendero que había de seguir la naciente delegación para obtener el lisonjero éxito que aspiran los entusiastas elementos integrantes de su junta Directiva.

El señor Alemán también desarrolló admirablemente los móviles que le impulsaron a organizar la referida patriótica asamblea, demostrando en su peroración y acciones diversas en pro del malentendido de esta colectividad canaria, sus elevados méritos y prestigios. Su conducta nobilísima será registrada en nuestra Historia Social y agradecida en cuanto vale y significa.

Constituye una verdadera garantía para el triunfo que se espera de la nueva dependencia social, el acertado nombramiento del licenciado Cardoso como Presidente de la misma, tales son sus prestigios en aquella capital.

Aprovechando la ocasión que les brindaba esta oportunidad, tubieron a bien los señores comisionados cumplimentar atenta visita a las delegaciones de Caibarién y Camajuani, sintiendo mucho no haber encontrado en la localidad al señor Emilio Fernández del Castillo, digno Presidente de la primera de las delegaciones indicadas. En cambio, la Directiva en pleno de la de Camajuani, tuvo la deferencia y esmeradísima atención de recibirlos en sitio conveniente de la carretera, obsequiándolos espléndidamente una vez todos reunidos en el local que ocupa su Secretaría, sita en la calle de Industria número 3.

En este recorrido, dando una prueba más de sus grandes entusiasmos por la Asociación, honró a la comisión con su compañía el prestigioso canario, rico comerciante en Cabaiguán, don Pedro Darias Mora.

Han regresado a esta capital los señores comisionados con verdaderos alientos para la lucha social, visto como las delegaciones establecidas en el interior de la República laboran sin descanso por el auge de esta progresista "Asociación Canaria."

COLONIA ESPAÑOLA DE CIFUENTES

Directiva: Presidente de honor: Cónsul de España en Sagua la Grande, Don Nemesio Alvaré, don Manuel Foyaca. Presidente: don Marcos Borbolla. Vicepresidente: don Cosme Polo Hervás. Secretario: don Agustín Furundarena.

Vicesecretario: don Victor Lambolley. Tesorero: don Ramón Borbolla. Vice-tesorero: don Andrés Martínez.

Vocales: señores, licenciado don Francisco Tejo Granja, Juan Llopart, José Ramón García, Genigno Sánchez Severino Rodríguez, José María Beberán, Sebastián Casanovas, Dorindo Vázquez, Andrés Palacios, Manuel Álvarez Abello, Ramón Rodríguez, Pedro Cura, Carlos Maristiani, José Pereira, Domingo Elorza, Juan Calleja.

COLONIA ESPAÑOLA DE SANTA CLARA

Presidentes Honorarios: señor Cónsul de España, señor Felio Marinello. Presidente efectivo: señor Manuel Fernández Suárez.

Vicepresidentes: señores, don Eugenio Fernández, Urbano Martínez, Alfredo González.

Tesorero: señor Segundo Fresno. Vice-tesorero: señor Ramón González López.

Secretario contador: licenciado José Catalá Huguet.

Bibliotecario: señor Eliseo Villadefranco.

Vocales efectivos: señores, don Manuel Tresgallo, Froilán Álvarez, Balbino González, Manuel Gutiérrez, Francisco López Alemán, Valentín González, Antonio Muñiz, José Peláez, José Rosete, José Mijares, Francisco Eirín, Regino Zapatero.

Vocales suplentes: señores, don Mariano Prunedá, Benjamín Mazpule, José Zorrilla, Laureano Martínez.

Sección de asuntos generales e instrucción. Presidente: señor Eugenio Fernández.

Vocales: señor Manuel Tresgallo, Froilán Álvarez, Balbino González, Manuel Gutiérrez.

Sección de Beneficencia. Presidente: señor Urbano Martínez.

Vocales: señores Francisco López Alemán, Valentín González, Antonio Muñiz, José Peláez.

Sección de Recreo y Adorno. Presidente: señor Alfredo González.

Vocales: señores José Rosete, José Mijares, Francisco Eirín, Regino Zapatero.

CASINO ESPAÑOL DE CARDENAS

Presidentes de Honor: Excmo. Sr. D. Alfredo de Mariátegui, Ministro de España, señor don Ricardo de Urrutia, Vicecónsul de España.

Presidente: señor don Victoriano García. Vicepresidente: señor don Laureano Gutiérrez.

Beneficencia: Presidente: señor don José María Peláez. Vicepresidente: señor don Feliciano Alegria.

Propaganda: Presidente: señor don Vicente González Tuña. Vicepresidente: señor don Patricio Obregón.

Recreo y Adorno: Presidente: señor don Ignacio Lizama. Vicepresidente: señor don Leopoldo Suárez.

Tesorero: señor don Enrique Arias. Vicepresidente: señor don Adolfo de Castro.

Vocales: señores, don Ramón Menéndez Valdés, Benito Pedrosa, Manriaco Solís, Antonio Rodríguez Medina, Teodoro López, Angel Fernández, Melitón Echevarría, Cosme Lazcano, José Suárez, Teodoro Pósch, Casto Fanjul, Francisco Bermúdez, Agapito González, José Oriol. Suulentes: señores, don Rafael Salas, Segundo Fernández, Fernando Framil, Juan Bosquet, Elizardo Martínez, Miguel Porcel. Secretario contador: licenciado Arturo Fernández Llabrez.

El DIARIO DE LA MARINA envía a los señores elegidos y les desea todo género de triunfos en sus nuevos e importantes cargos.

HUELGA TERMINADA

(Por telégrafo.) Matanzas, 5. Ha quedado solucionada la huelga de panaderos.

Las fábricas se han comprometido a firmar las bases propuestas para la solución.

En Almendares Park

Campeonato de 1914

LOS ALACRANES DERROTADOS POR LOS LEONES. GRAN TRIUNFO DE LUQUE. LOS ALMENDARISTAS RECIBEN LOS NUEVE CEROS. EN EL BOX AZUL, APARECIO UN "JARDINERO." PERO LOS ROJOS LE ROMPIERON LA REGADERA. A MERITO LE ANOTAN UN "TWO BAGGER," QUE FUÉ UN ERROR MAS GRANDE QUE UNA CASA. MAÑANA ALMENDARES Y FE

EL JUEGO

Lo ganó el Habana con gran facilidad. En el "box" azul apareció un "jardinerito", a quien los rojos le rompieron la regadera.

El campo azul, jugó muy descuidadamente, cometiendo errores que el anotador oficial les perdonó. El bueno de Luque, después de indultado, le dió los nueve ceros a los "alacranes," en prueba de agradecimiento al señor presidente de la Liga.

Miguel Angel, tuvo una tarde profesional, para no desmerecer su labor del "Long Branch".

El doctor Henríquez, "manager" del club "Long Branch" asistió al juego y salió complacido de la labor de la batería de su club, Luque-González.

Ahora véase la anotación del juego entrada por entrada.

PRIMER INNING.

ALMENDARES.— Marsans dió un hit al centro, y fué a segunda por sacrificio de G. González, de pitcher a primera, minutos después Luque y Baranda sorprendieron a Marsans fuera de la segunda y lo sacaron out. Cueto bateó una "lajina" corta, al right que aceptó el lance con gran limpieza.

HABANA.—Acosta es out, de pitcher a primera. Jacinto batea un hit por primera, Cabrera fileó la pildora y tiró a primera para ver si había tiempo de hacer algo, Abreu cubrió pero no pudo recibir el tiro, que fué malo, y fué hasta el banco de los jugadores, de lo que se aprovechó Jacinto para llegar hasta tercera. Almeida roletea por tercera. Cueto trata de sacar a Jacinto en home, pero éste regresó a la tercera, y entre tanto Almeida también ganó la primera, y se le anotó un hit. Almeida corre por segunda, y Jacinto al home, siendo out este último. Padrón, rolling al short, out en primera.

OCTAVO INNING

ALMENDARES.—Romañach, fly, al centro, out. Herrera, fly al left field, y Hungo, hizo una gran cogida corriendo hacia atrás. Abreu es transferido intencionalmente. Marsans hit al right, Merito retuvo la bola demasiado tiempo, Abreu se fué a tercera en el tiro de Merito a esa base, Marsans llegó a segunda, Strike, transferido. Cueto, foul fly a tercera.

HABANA.—Viola batea un hit sobre la segunda base, Romañach trató de cogerlo, pero sólo logró parar la bola y hacer una imposible tirada. (Jiménez va a catcher por González). Baranda, transferido. Hungo, toca la bola y la hace hit de plancha. (Luque al bate) recibe un dead ball, anotando Viola una carrera forzada. Miguel Angel rolling al short, tiran a home y forzan el out de Baranda. Merito Acosta una línea de hit al right y hace anotar dos carreras más. Miguel Angel va a tercera y Merito en primera. Jacinto Calvo, da un fly a segunda y es out. Merito robó la segunda. Almeida rolling al short y por error de Romañach anota Miguel Angel y Merito llega a la tercera base. Almeida y Merito se ponen a jugar bases y Almeida es out en home.

NOVENO INNING

ALMENDARES.— (Tomás Calvo entra a jugar el center field en lugar de Jacinto su hermano). Torriente, hit por segunda. Hidalgo rolling a tercera, Almeida tira a segunda y fuerza el out de Torriente. Cabrera fly a lo profundo del center field y es out. El futuro short del "Brooklyn" Romañach, (Hidalgo robó la segunda) dió un rolling a segunda base tan inofensivo que fué out en primera.

He aquí el "Score oficial" del juego.

ALMENDARES

V. C. H. O. A. F.
Marsans, lf. . . . 4 0 2 3 0 0
G. González, c. . . . 2 0 0 5 0 0
Jiménez, c. . . . 0 0 0 2 0 0
M. Cueto 3b. . . . 4 0 0 0 4 2
Torriente, rf. . . . 4 0 3 0 0 0
Hidalgo, cf. . . . 3 0 1 2 0 0
Cabrera, lb. . . . 3 0 1 0 1 0
Romañach, ss. . . . 4 0 1 0 3 0
Herrera, 2b. . . . 2 0 0 2 5 0
R. Abreu, p. . . . 2 0 0 0 5 0

Totales 28 0 7 24 17 3

HABANA

V. C. H. O. A. F.
Acosta, rf. . . . 5 2 3 1 0 0
J. Calvo, cf. . . . 4 0 2 2 0 0
Almeida, 3b. . . . 4 0 1 2 1 0
Padrón, p. . . . 4 0 1 4 0 0
Viola, lb. . . . 3 1 1 9 0 0
Baranda, 2b. . . . 2 1 0 5 1 0
Hungo, ss. . . . 3 1 2 1 2 1
Luque, p. . . . 2 1 0 0 5 0
M. A. Glez., c. . . . 4 1 0 2 4 0
T. Calvo, cf. . . . 0 0 0 1 0 0

Total 31 7 10 27 13 1

Anotación por entradas:

Almendares 000 000 000—0
Habana 001 011 04x—7

Sumario:

Two base hits: Padrón, B. Acosta.
Sacrifices fly: Luque.
Sacrifices hits: G. González, Herrera, Cabrera, Hungo y J. Calvo.
Stolen bases: Luque, J. Calvo, Torriente, B. Acosta e Hidalgo.
Struks outs: Por Luque 2; por Abreu 3.
Bases on balls: por Luque 3; por Abreu 4.

Left on bases: Almendares 6; Habana 5.

Wild pitchers: por Abreu 1.
Dead balls: por Abreu 1.
Tiempo: dos horas seis minutos.
Umpires: Oldin y Utrera.
Scorer: A. Conejo.

ALMENDARES Y FE

Mañana jugarán los carmelitas con los azules. El "team" de Molina, se presentará bastante flojo, pues a Guerra y Párcetti, le han aplicado el 23. Veremos cómo salen los feístas del atolladero.

RAMON S. MENDOZA.

QUEMADURAS GRAVES

(Por telégrafo.)

Melena del Sur, 5. Encontrándose trabajando en la composición de un tubo de guarapo caliente, en el ingenio "Merceditas," los mecánicos Ramón Alcázar, Ramón Vázquez y Andrés Rodríguez, explotó aquél, ocasionando graves quemaduras a los citados mecánicos.

El doctor Tirso Luis les practicó las primeras curas.

EL CORRESPONSAL

OBSERVACIONES

Correspondientes al día 6 de Febrero de 1914, hechas al aire libre en "El Almendares," Obispo 54, expresamente para el Diario de la Marina.

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima	26	78°8
Mínima	20	68°0

Barómetro: A las 4 p. m. 760.

PARA QUE UNA MUJER SEA HERMOSA

Debe tener abundancia de Cabello Sedoso del Color que sea

El contorno más precioso de un semblante femenino, la sonrisa más dulce, pierden mucho de sus encantos, si la cabeza no está bien poblada de cabello.

Cuando es escaso ó cae, ya se sabe ahora que es la obra de un parásito que se dirige a la raíz del cabello y chupa su vitalidad. Las escamitas blancas que aparecen a la superficie se llaman caspa, y para curar la caspa permanentemente y detener la caída del cabello, es preciso matar el germen destructor. El Herpicida Newbro, ese nuevo producto del laboratorio, cuya composición química destruye los parásitos sin afectar la salud del cuero cabelludo, ataja la caída del cabello e impide la calvicie. Cura la comezón del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias. Dos tamaños: 50 cts. y \$1 en moneda americana. "La Reunión," E. Sarrá—Manuel Johnson, Obispo y Aguilar.—Agentes especiales.

EL TIEMPO

PERTURBACION ANUNCIADA

Actuar a tiempo es la principal causa del éxito.

La tos molesta es señal de perturbación en el aparato respiratorio. Si sigue tosiendo porque usted quiere.

ELIXIR CROBOSOTADO SARRÁ calma la tos. Sana pulmones. Evita la tisis. Droguería SARRA y Farmacias. Frasco prueba: 10 centavos.

- VULCANIZACIONES INVISIBLES -

PRONTITUD, ESMERO, GARANTIA

REBAJA IMPORTANTE DE PRECIOS

CAMARAS.—Ponchadas, rajaduras y reventadas de cualquier tamaño y largo, bases de válvulas con o sin válvulas nuevas, empates invisibles. Se entregan las cámaras el mismo día cuando el trabajo permite.

GARANTIA.—Se garantizan todas las reparaciones de cámaras para toda la vida de ellas y se reparará gratis cualquier defecto que demuestre una vulcanización nuestra sin limite de tiempo.

CUBIERTAS.—Reparamos reventadas de todas clases sin excepción y ofrecemos gratis nuestra experta opinión sobre la conveniencia de reparar una goma. Especialidad en reparaciones de gomas SAMSON. Rechapado de goma y refuerzos de lonas interiores.

AUTOMOVILISTAS

Vengan a vernos.—Tenemos un Garage espacioso.—El mejor punto de la Habana.—Surtido grande de efectos del giro.—Agencias exclusivas.—Protectores Woodworth.—Klaxons eléctricos y de mano.—Automoviles Paige-Detroit.

"GARAGE INGLES", PRADO NUMERO 7.—HABANA.

1689 It-5 5-1 6

GINEBRA Aromática de Wolfe

UNICA LEGITIMA

IMPORTADORES EXCLUSIVOS

— EN LA REPUBLICA —

MICHAELSEN & PRASSE

Tel. A-1694. Obrapía 18. Habana

COMO GANAR MUCHOS PESOS CON 10 CTS.

Hay muchas maneras de ganar dinero, *ganándolo directamente y no dejándolo de ganar.*

Si usted abandona su trabajo uno o varios días, usted mismo no sabe cuanto deja de ganar.

Ganar dinero es no abandonar su ocupación.

10 centavos compran el mejor seguro contra esa emergencia.

INHALADOR SARRÁ MENTOL y EUCALIPTOL hace antiséptico el aire que se respira y es preventivo seguro de infección de bronquios y pulmones y aún muchas veces acaba con la infección catarral ya declarada.

Droguería SARRA y Farmacias.

CONTRA EL ESTREÑIMIENTO y las enfermedades que de él dimanar ALIVIO y luego CURACION POR LA CUSCUTINE FOULON

PREPARADO PARA ADULTOS Y NIÑOS

PRECIOS MODERADOS

Deposito en CUBA: Droguería O. M. JOHNSON y todas las Farmacias

FOULON & Co. PHARO 489, St. George, PARIS

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA — PERDIDAS SEMINALES — ESTERILIDAD — VENEREO — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5

49 HABANA 49.

Especial para los pobres de 5/4 a 3

Cablegramas "Diario de la Marina"

Servicio directo de España.

Servicio de la Prensa Asociada

Marineros ingleses en Melilla

UNA VISITA A ZELUAN. — UN LUNCH — ELOGIOS AL EJERCITO ESPAÑOL.

Melilla, 5.

El almirante y la oficialidad de los buques que componen la escuadra inglesa surta en este puerto, han hecho una excursión a Zeluan.

Los acompañaron el general Jordana y numeroso séquito.

A la llegada fueron recibidos por la brigada que manda el bizarro general Burguete.

Las tropas presentaron armas y realizaron brillantes maniobras ante los marinos ingleses.

Estos dedicaron sinceros elogios a los soldados y felicitaron al general Burguete.

La guarnición de Zeluan obsequió a los marinos con un lunch.

El almirante inglés brindó por la prosperidad de España, por don Alfonso XIII y por el Ejército español.

Le contestó el general Jordana brindando por Inglaterra, por su Soberano y por su Marina.

Terminado el lunch visitaron los marinos algunos sitios próximos.

El almirante inglés dedicó grandes elogios a la labor realizada por España en Marruecos, y alabó la perfecta organización del Ejército de operaciones.

Las tropas entonaron los himnos inglés y español que fueron oídos con religioso silencio.

Los marinos regresaron a Melilla muy satisfechos de la excursión.

A la salida de Zeluan les hicieron honores las tropas.

Supuesto atentado al Rey

DE INGLATERRA LLEGAN NUMEROSAS TELEGRAMAS.

Madrid, 5.

En Inglaterra circuló una falsa noticia.

La de que el Rey de España había sido objeto de un atentado personal durante la cacería regia de Riotinto.

Con este motivo se han recibido en la Embajada inglesa, en los centros políticos y en los periódicos numerosos telegramas pidiendo noticias del supuesto atentado.

A todos se les contestó desmintiendo, de manera rotunda, la noticia.

Se cree que todo ello fué debido a manejos bursátiles para poder hacer, algunas personas poco escrupulosas, importantes jugadas de Bolsa.

En favor de los judíos

PIDIENDO LA CIUDADANIA ESPAÑOLA.

Madrid, 5.

Los diarios avanzados han emprendido una activa campaña a favor de la vuelta a España de los judíos de procedencia hispana que en la actualidad viven en Oriente.

Dichos judíos han enviado reiteradas instancias al Gobierno, haciéndole presente los grandes deseos que tienen de volver a la tierra donde vivieron sus abuelos.

Los periódicos, al emprender la actual campaña, recuerdan que en el año 1880 pensaron presentar, los liberales, un proyecto de ley concediendo la ciudadanía española a los judíos danubianos.

Mancomunidad vasco-navarra

NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION.

Bilbao, 5.

Se está trabajando activamente para constituir la Mancomunidad vasco-navarra.

En breve se nombrará la comisión encargada de redactar los estatutos. Reina mucho entusiasmo.

MUY INTERESANTE

Se vende en una de las poblaciones más importantes de la provincia de Santa Clara un establecimiento de tejidos y sedería en condiciones muy ventajosas.

Para informes dirigirse al señor Silverio Alvarez, de Habana 146.

c. 457 8-30

Cacería regia

EXCELENTE SALUD DE DON ALFONSO XIII.

Sanlúcar, 5.

Durante la cacería regia celebrada hoy, el Rey ha hecho tiros magníficos, y gran ejercicio corporal, que demuestra la excelente salud de que goza.

Recorrió, al galope de su caballo, tres leguas por un monte sumamente escabroso.

Y cobió muchos más venados que ningún otro cazador.

Representantes de la Casa del Pueblo

VIAJE A VIGO.

Vigo, 5.

Se anuncia que vendrán a esta ciudad varios representantes de la Casa del Pueblo de Madrid.

El viaje está relacionado con las cuestiones obreras.

Los obreros de esta localidad les preparan un buen recibimiento.

Los republicanos portugueses

GARROTAZOS Y PUÑALADAS.

Badajoz, 5.

Dicen de Coimbra que pasó por aquella estación don Alejandro Braga.

Los republicanos se dirigieron a la estación en manifestación tumultuosa, dando vivas al jefe del Gobierno dimisionario, don Alfonso Costa.

Un numeroso grupo de contrarios les salió al paso.

Se entabló una encarnizada lucha entre ambos bandos, a palos y a puñaladas.

Resultaron muchos heridos, algunos de gravedad.

Los ferroviarios portugueses

AMENAZAN CON LA HUELGA.

Badajoz, 5.

Las noticias que se reciben de Lisboa acusan gran excitación entre los ferroviarios portugueses.

Los obreros exigirán a las compañías el cumplimiento de las bases acordadas para solucionar el último conflicto, y que según parece no cumplen aquellas.

También pedirán que sean admitidos al trabajo todos los obreros que fueron despedidos con motivo de la huelga anterior.

Si no satisfacen las compañías a los obreros, en estas peticiones, éstos se declararán nuevamente en huelga.

Contrabando de tabaco

UN DETENIDO.

Valencia, 5.

La Guardia Civil ha sorprendido un importante contrabando de tabaco.

En el camino que conduce a Torrevieja estuvo esta mañana tres carros, que habían infundido sospechas a la benemerita.

Al ser registrados se vió que conducían 1,600 kilogramos de tabaco, de contrabando.

Uno de los carretoneros, llamado Izaraz, ha sido detenido. Los que le acompañaban huyeron a campo travesía.

El tabaco fué decomisado.

El discurso de Lerroux

LOS EXTRANJEROS SE INTERESAN POR EL REVOLUCIONARIO.

Madrid, 5.

Con motivo del último discurso pronunciado por el "leader" de los republicanos radicales, don Alejandro Lerroux, discurso en el que se mostró completamente gubernamental, se han recibido aquí numerosos telegramas del extranjero.

En ellos preguntan si Lerroux desiste de su actitud revolucionaria, pues tal se desprende de sus manifestaciones últimas.

Se les contestó que no, que Lerroux continúa tan revolucionario como antes.

También aseguran que el discurso del "leader" de los republicanos fué mal interpretado, toda vez que él se limitó a aplaudir la contestación dada por el Rey a Maura, al solucionar la crisis última entregando el poder a Dato.

Un manifiesto de Maura

EXAMEN DE LA ACTUAL SITUACION POLITICA.

Madrid, 5.

Según parece, don Antonio Maura, ilustre ex-Presidente del Consejo, publicará en breve un manifiesto dirigido al país.

Todos los periódicos anuncian la publicación de ese documento, que coincidirá con la convocatoria de las elecciones generales.

En él examinará el señor Maura la actual situación política.

Hablando con los periodistas el señor Sánchez Guerra, de este asunto, intentó quitarle importancia. Sin embargo, se comprendía que el anuncio del citado manifiesto preocupa hondamente al Gobierno.

Algunos políticos pretenden estar enterados de que este será el primer paso político de otros muchos que piensa dar el ilustre ex-Presidente del Consejo.

Bolsa de Madrid

Madrid, 5.

Hoy se cotizaron las libras a 26.76. Los francos, a 6.15.

Los liberales

Para anoche estaba convocada la nueva Asamblea Municipal del Partido Liberal, a fin de designar la Comisión que había de informar sobre las actas de los Delegados elegidos por los Comités de barrios reorganizados recientemente.

En esa reunión hablaron los señores Borges, Zayas y otros, sustentando el criterio de que a pesar de haber "quorum", no debía pasarse a cumplir el objeto de la convocatoria y censurando la suspensión de la junta.

Propuso el doctor Zayas que se acordara consignar el disgusto de los allí reunidos por haberse suspendido la junta y que la mesa visitara al señor Rodríguez de Armas, para que convocase para el lunes por la noche.

La primera parte de esa proposición la retiró después el doctor Zayas, a ruego del señor Sarraín, para no alondar más las divisiones en el partido.

La segunda parte fué aprobada.

Y con esto se dió por terminado el acto.

En los soportales algunas personas del grupo protestante que inspira el señor Santos Vaquero, decían que a la lista que se había pasado irregularmente, habían respondido muchos que no eran tales delegados.

La reunión de esa Asamblea tenía gran importancia por existir gran número de protestas.

Todo esto demuestra que además de la división que pudiera llamarse histórica, entre miguelistas y zayistas, estos últimos se hallan subdivididos.

Informes imprecisos

POR ALARMA DE UN DELEGADO SANITARIO DE CANARIAS.

Las autoridades sanitarias de esta Isla, otra vez parece que se sienten alarmadas por la posibilidad de que existan algunos casos de peste bubónica en las islas Canarias.

El fundamento de la tal inquietud, descansa en que el delegado del departamento de Cuarentenas de Cuba en aquellas islas, doctor Rosado, que figura como médico adscripto al Consulado Cubano en Tenerife, se ha echo eco de un rumor, que no ha podido comprobar ni oficial, ni extraoficialmente, respecto a que en Puerto Cruz habían ocurrido tres casos fatales del terrible mal, y así lo participó en un informe; y en otro, posterior y reciente, parece que ha reiterado sus sospechas de ser ciertos los casos ocurridos en la referido población.

La cesantía del médico de Puerto Cruz, por disposición del quegado Sanitario del Gobierno de Madrid, es lo que ha hecho suponer, por un exceso de suspicacia la certeza de las versiones circulantes, por entender que la determinación de separar al citado funcionario, lo tenido por causa, el no haber éste ocultado con prudencia la existencia de esos ataques fantásticos.

En la Dirección General de San-

Perrechos para los rebeldes

Ciudad Juárez, 5.

Los rebeldes han ordenado hoy que se envíen un millón cien mil balas, 10 mil carabinas y cinco mil granadas con destino a Torreón, para la batalla que habrá de celebrarse en breve por la posesión de la plaza.

Una pequeña cantidad de municiones y armamentos ha sido remitida a los revolucionarios que operan en el punto más próximo a la capital.

Los rebeldes quieren rifles americanos

Washington, 5.

Unos supuestos representantes de los rebeldes mejicanos están tratando de comprar a los Estados Unidos un crecido lote de rifles desechados por el Ejército.

El Secretario de la Guerra admite que estos mejicanos han tratado el asunto con él, pero que se reserva su contestación, aunque es probable que los Estados Unidos no tengan inconveniente en vender dichas armas a los rebeldes.

Morirán en la silla eléctrica

Nueva York, 5.

Hans Schmidt, ex pastor protestante que ha sido declarado reo de asesinato de primer grado por haber dado muerte a Anna Amueller arrojando su cadáver al río, morirá en la silla eléctrica según fallo del jurado que lo juzgó. Schmidt cometió su horrendo crimen el día 2 de Septiembre del año pasado.

Las hazañas de un bandido

Ciudad Juárez, 5.

El bandido Máximo Castillo, jefe de una partida, al ver que 21 hombres de los suyos habían sido capturados y ejecutados por los rebeldes en el Valle, para vengarse del acto realizado se dirigió a un túnel de madera del ferrocarril del Noroeste y lo incendió después de haber colocado en él diez carros cargados de leña.

No satisfecho con esta hazaña, lanzó dos locomotoras por un precipicio de unos mil pies de profundidad.

Cuando vió que las máquinas estaban destrozadas, Castillo escapó internándose en las montañas.

Carranza tendrá aviadores

Culiacán, 5.

El general Venustiano Carranza, jefe de la revolución mejicana, ha declarado que los revolucionarios piensan adquirir aeroplanos para utilizarlos en la campaña del Norte de Méjico.

En busca de perrechos de guerra

Veracruz, 5.

El Gobierno ha dispuesto que el cañonero "Zaragoza" salga para Nueva Orleans en vez de dirigirse a Tampico, con el propósito de recoger un cargamento de rifles, cañones y balas para el ejército federal.

Explosión en Guanabacoa

Guanabacoa, Febrero 5.

Hoy ha sido sorprendido el vecindario de esta Villa por una formidable explosión que puso sobresalto y cuidado en todos los ánimos, que súbitamente recordaron la catástrofe de hace poco más de un año, en la que perdieron la vida dos infelices obreros.

Afortunadamente en el suceso de hoy no hay que lamentar desgracias personales, pues todo se redujo a la voladura de unos quintales de pólvora que existían almacenados en una fábrica que en Pancho Losa posee la Sociedad Aguirre y Compañía.

Hasta este momento no son con exactitud conocidas las causas de la explosión.

Total.

Cuando el río suena, agua lleva, dice el refrán. Por eso creo de buena fe cuando oigo decir que Colomina tiene en San Rafael núm. 32 la mejor fotografía de la Habana.

Un enviado especial de Carranza

París, 5.

Procedente de América ha llegado hoy a esta ciudad el señor Juan Sánchez Azcona, Secretario de Estado de Carranza y enviado especial del jefe constitucionalista, quien trae la misión de informar a Europa acerca del carácter de la revolución mejicana.

Contrabandistas condenados

New York, 5.

Lucius N. Littner, ex-congresista, y un hermano suyo, conocidos fabricantes de guantes de Gloversville, Nueva York, han sido condenados a seis meses de cárcel y a una multa de mil pesos cada uno, por haber introducido joyas en un contrabando.

El tribunal les suspendió luego la pena de prisión.

Católicos disgustados

San Juan del Sur, 5.

La Santa Sede ha elevado a Nicaragua a la categoría de Arzobispado, estableciendo la Sede en Nicaragua y dividiendo el país en dos obispados. Esto ha causado gran descontento en León, ciudad catedral donde ha reinado el Obispado desde 1520 y que se considera con títulos suficientes para ser merecedora del honor conlido a una ciudad relativamente moderna.

El tratado Hay Pauncetore

Washington, 5.

El Presidente Wilson anuncia que está tratando de que el Congreso deseché la proposición que exceptúa de pagar derechos de portazgo a los buques costeros norteamericanos que atraviesen el Canal de Panamá, porque cree que con la aprobación de la ley se violará el tratado Hay-Pauncetore, celebrado por la Unión con la Gran Bretaña.

Del Juzgado de Guardia

HERIDO CASUAL.

En el Centro de Socorros de la primera demarcación fué asistido José Alvarez Suárez, perteneciente a la raza blanca, natural de España, de 43 años de edad, de una herida grave que dice se produjo casualmente en el Espigón de San Francisco, al cargar un barril de aceite en el carrerón del cual es conductor.

Ingresó en la Quinta Covadonga para su curación.

Secretaría de Instrucción Pública

MESSAJES DE CONDOLENCIA.

Entre los mensajes de condolencia, además de los relacionados anteriormente, que ha recibido el señor Secretario, figuran los siguientes:

Del señor Gobernador Provincial de Camagüey, del personal de la Superintendencia de Oriente, Alcalde Municipal de Consolación del Sur, del Director y Claustro del Instituto de Oriente y del de Camagüey, de los señores Echemendía y Ruiz, Catedráticos del Instituto de Matanzas; de los señores inspectores Provinciales de Matanzas y Santiago de Cuba; inspectores de Distrito de Aguateca, Gibara, Marianao, Hatanza, Sancti-Spiritus, Holguín, Bayamo, Guantánamo y Santiago de Cuba; Juntas de Educación de Mayarí, Palma Soriano, Guantánamo, San Luis, Santiago de Cuba, Caney, Bayamo, Baracoa, Caibarién, Santa Clara, Ranchuelo, Zulueta, Remedios, Cárdenas, Regla, Guanabacoa, San José de las Lajas; delegaciones de la Asociación de Maestros de Santiago de Cuba, Vueltas, Lajas, Zulueta, Rodas, Sagua la Grande, Esperanza, Remedios, Ranchuelo, Cienfuegos, Santa Clara, Artemisa y el Círculo Pedagógico de Güines y de infinidad de maestros.

NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS.

Se han aprobado los siguientes nombramientos de maestros:

El de la señorita Emelina Pérez Gómez, hecho por la Junta de Educación de Cienfuegos. El de María Josefa Iturvide y Santa Cruz de Oviedo, hecho por la Junta de Educación de Bolondrón. El de la señorita María Josefa Bustillo Mansera, por la Junta de Educación de los Palacios, y el de la señorita Mercedes Rivero, hecho por la Junta de Educación de Viñales.

LAS PERMUTAS DE MAESTROS.

Al Presidente de la delegación de la Asociación de Agricultura, de la Isla de Cuba de Punta Brava, en Bauta, se le manifiesta que los traslados de maestros corresponde verificarlos a las Juntas de Educación, previo informe del inspector del distrito y con el consentimiento de los interesados o a solicitud de éstos.

Un enviado especial de Carranza

París, 5.

Procedente de América ha llegado hoy a esta ciudad el señor Juan Sánchez Azcona, Secretario de Estado de Carranza y enviado especial del jefe constitucionalista, quien trae la misión de informar a Europa acerca del carácter de la revolución mejicana.

Contrabandistas condenados

New York, 5.

Lucius N. Littner, ex-congresista, y un hermano suyo, conocidos fabricantes de guantes de Gloversville, Nueva York, han sido condenados a seis meses de cárcel y a una multa de mil pesos cada uno, por haber introducido joyas en un contrabando.

El tribunal les suspendió luego la pena de prisión.

Católicos disgustados

San Juan del Sur, 5.

La Santa Sede ha elevado a Nicaragua a la categoría de Arzobispado, estableciendo la Sede en Nicaragua y dividiendo el país en dos obispados. Esto ha causado gran descontento en León, ciudad catedral donde ha reinado el Obispado desde 1520 y que se considera con títulos suficientes para ser merecedora del honor conlido a una ciudad relativamente moderna.

El tratado Hay Pauncetore

Washington, 5.

El Presidente Wilson anuncia que está tratando de que el Congreso deseché la proposición que exceptúa de pagar derechos de portazgo a los buques costeros norteamericanos que atraviesen el Canal de Panamá, porque cree que con la aprobación de la ley se violará el tratado Hay-Pauncetore, celebrado por la Unión con la Gran Bretaña.

Del Juzgado de Guardia

HERIDO CASUAL.

En el Centro de Socorros de la primera demarcación fué asistido José Alvarez Suárez, perteneciente a la raza blanca, natural de España, de 43 años de edad, de una herida grave que dice se produjo casualmente en el Espigón de San Francisco, al cargar un barril de aceite en el carrerón del cual es conductor.

Ingresó en la Quinta Covadonga para su curación.

Secretaría de Instrucción Pública

MESSAJES DE CONDOLENCIA.

Entre los mensajes de condolencia, además de los relacionados anteriormente, que ha recibido el señor Secretario, figuran los siguientes:

Del señor Gobernador Provincial de Camagüey, del personal de la Superintendencia de Oriente, Alcalde Municipal de Consolación del Sur, del Director y Claustro del Instituto de Oriente y del de Camagüey, de los señores Echemendía y Ruiz, Catedráticos del Instituto de Matanzas; de los señores inspectores Provinciales de Matanzas y Santiago de Cuba; inspectores de Distrito de Aguateca, Gibara, Marianao, Hatanza, Sancti-Spiritus, Holguín, Bayamo, Guantánamo y Santiago de Cuba; Juntas de Educación de Mayarí, Palma Soriano, Guantánamo, San Luis, Santiago de Cuba, Caney, Bayamo, Baracoa, Caibarién, Santa Clara, Ranchuelo, Zulueta, Remedios, Cárdenas, Regla, Guanabacoa, San José de las Lajas; delegaciones de la Asociación de Maestros de Santiago de Cuba, Vueltas, Lajas, Zulueta, Rodas, Sagua la Grande, Esperanza, Remedios, Ranchuelo, Cienfuegos, Santa Clara, Artemisa y el Círculo Pedagógico de Güines y de infinidad de maestros.

NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS.

Se han aprobado los siguientes nombramientos de maestros:

El de la señorita Emelina Pérez Gómez, hecho por la Junta de Educación de Cienfuegos. El de María Josefa Iturvide y Santa Cruz de Oviedo, hecho por la Junta de Educación de Bolondrón. El de la señorita María Josefa Bustillo Mansera, por la Junta de Educación de los Palacios, y el de la señorita Mercedes Rivero, hecho por la Junta de Educación de Viñales.

LAS PERMUTAS DE MAESTROS.

Al Presidente de la delegación de la Asociación de Agricultura, de la Isla de Cuba de Punta Brava, en Bauta, se le manifiesta que los traslados de maestros corresponde verificarlos a las Juntas de Educación, previo informe del inspector del distrito y con el consentimiento de los interesados o a solicitud de éstos.

NO TE MUERAS SIN IR A ESPAÑA

TURISMO HISPANO-AMERICANO

Cupones y libretas de ahorro

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Viajes Gratuitos (Premios de Constancia y Propaganda)

Llerendí y Cia.—San Rafael 1 1/2, Habana.

ENSEÑANZAS

Academia Mercantil

ESCUOLA PREPARATORIA
Teneduría de Libros, Ortografía, Aritmética, Inglés, Mecanografía, Cursos cortos, Cuotas Económicas, Clases diurnas y nocturnas. Empeadrado 30, Plaza de San Juan de Dios. 1726 10-6

LAURA L. DE BELIARD

Clases de Inglés, Francés, Teneduría de Libros, Mecanografía y Piano.
-SPANISH LESSONS-
VIRTUDES NUMERO 44, ALTOS 1457 26-1 E.

UNA SEÑORITA AMERICANA QUE HA

ido durante algunos años profesora en escuelas públicas de los Estados Unidos, desea algunas clases para varias horas desocupadas. Mías H, Prado 16, arriba. 1462

LEON IGHASO

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS
Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el Magisterio. Informar en la Administración de este periódico, o en Acosta núm. 99, antiguo. G.

PROFESOR

Clases de primera y segunda Enseñanza, mercantil y preparación para carreras especiales, por un profesor titular, a domicilio o en casa particular. Informar teléfono A-1328.

DINERO EN HIPOTECA

Lo facilito en todas cantidades y a módico interés en esta ciudad, Vedado, Cerro, Jesús del Monte y en los Repartos. También lo facilito en el campo. Empeadrado 47, Juan Pérez, de 1 a 4, teléfono A-2711, 1462 26-20 E.

DINERO E HIPOTECAS

SIN CORRETAJE. SE DAN \$20,000 AL \$ por 100, en puntos céntricos de la Habana, 2 esquina a 19, Vedado, de 9 a 11 a. m. 1672 8-5

900.000 pesos

\$900,000 SE HAN RECIBIDO DE PARIS para dar en hipotecas al 7, 8 y 9 por 100, para todos los barrios y repartos, desde \$100, sobre casas y terrenos. Diríjase con títulos al departamento de Préstamos, Empeadrado número 10, de 9 a 11 y de 1 a 5, Víctor A. del Busto. 1597 8-4

DINERO

para pagarles garantizados, sobre alquileres y para hipotecas que no pasen de \$1,000. Cuba 7, de 12 a 4, J. M. V. 1505 8-3

SE DAN

Ocho mil pesos en hipoteca. Informar en Obispo 86, librería, 1560 4-3

NEGOCIO SERIO Y SEGURO.

\$100, le producen \$5 y \$10 mensuales. \$500, de 15 a \$25. No tiene usted que trabajar. Informes gratis. The Commercial Union, Empeadrado número 10, de 1 a 4. 1363 8-20

ARTES Y OFICIOS

SELOS DE GOMA. SE HACEN EN OBISPO 36, librería, pronto, bien y barato. 1704 4-6

PROFESORA DE CORTE Y COSTURA

Excelente profesora, enseña el corte, costura y sombreros. Da clases a domicilio. Genios 12, de 4 a 5. 1048 15-23 E.

PEINADORA

peluquera, sirve a domicilio y en su casa, San Nicolás 20, por Lagunas, Tel. A-1503. 889 26-20 E.

LIBROS E IMPRESOS

ORDENES MILITARES DE LA PRIMERA intervención, colección completa en inglés y español, 3 tomos, \$30. Colección Legislativa y Boletín Legislativo que comprenden la primera intervención y el gobierno de Estrada Palma, inclusivos, 20 volúmenes, \$76. Obispo 86, librería, M. Ricoy. 1703 4-6

PAGINAS SELECTAS DE LA LITERATURA CASTELLANA

LAS CIEN MEJORES POESIAS (Líricas) de la Lengua Castellana, Recopiladas por DON MARCELINO MENDOZA PELAYO. 1 Tomo 348 Páginas, \$0.30.

LAS MEJORES POESIAS DE Campoamor Recopiladas por A. González Blanco y con un Juicio Crítico de Jacinto Benavente. 1 Tomo 290 Páginas, \$0.30.

LAS MEJORES POESIAS DE AMOR Recopiladas y Prolongadas por Andrés González Blanco. 1 Tomo 276 Páginas, \$0.30.

DE VENTA: "Librería 'CERVANTES' de Ricardo Velasco, Galiano 62.—Habana.

Los precios en PLATA para la Capital y MONEDA AMERICANA para el resto de la Isla, franco de porte.

PEQUEÑO-LAROUSSE ILUSTRADO

Nuevo Diccionario Manual Enciclopédico de la Lengua Castellana, al alcance de todo el Mundo. Es el mejor de los Editados hasta el día. Asombrosa y espléndida Ilustración de 6,000 grabados, 200 Cuadros Enciclopédicos en negro y Colores, 720 Retratos y 102 Mapas, en negro y Colores. Indispensable en todos los Escritorios para Consulta Rápida. 1528 Páginas en un Tomo de Písimas Piel. Flexible y Rótulo Dorados, \$3.00. En Tela, \$2.50.

Plata en la Habana y Moneda Americana, Franco de Porte en las demás Poblaciones de la Isla.

Pedidos Librería "CERVANTES" de Ricardo Velasco, Galiano 62, Habana. C-673 15-5 F.

TRATADO

de las enfermedades venéreas y sífilíticas, por el doctor H. Zeissel, médico del Departamento de sífilíticas del hospital mayor de Viena; tomo grande de 850 páginas, M. Obispo 86, librería, M. Ricoy. 1855 4-5

SE COMPRAN LIBROS Y RESTOS DE

ediciones, papeles de índices, avisad personalmente o por carta a la librería, calle de Acosta número 54, Habana. 1529 8-2

Colegio de San Agustín DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR PADRES AGUSTINOS DE LA AMERICA DEL NORTE PLAZA DEL CRISTO

El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar su corazón, sus costumbres y carácter, armonizado con todas estas ventajas las del conveniente desarrollo del organismo. Por lo que se refiere a la educación científica la Corporación está resuelta a que continúe siendo elevada y sólida y conforme en todo con las exigencias de la pedagogía moderna. Hay departamento especial para los niños de 6, 7 y 8 años. Se admiten alumnos externos y media pensiónistas. La apertura de curso tendrá lugar el día 5 de Enero. El idioma oficial del Colegio es el inglés; para la enseñanza del castellano tiene el Colegio reputados Profesores españoles. La enseñanza que se da en el Colegio comprende los Estudios elementales, los de Carrera de Comercio y el curso preparatorio para la Escuela de Ingeniería de la Universidad y de los Estados Unidos, y se pone especial esmero en la explicación de las Matemáticas, base fundamental de las carreras de Ingeniería y Comercio. PÍDASE EL PROSPECTO.

FATHER MOYNIHAN Director. Teléfono A-2874. Apartado 1,056

A LOS DUEÑOS DE CASAS

Carteles para casas y habitaciones vacías, cartas de fianza y para mes en fondo. Empresas para demandas a 20 céntimos y cien por un peso. Talones de recibos para alquileres de casas y habitaciones, con tablas de alquileres liquidados, a 20 cént. y seis por un peso. Obispo 86, librería. 4586 4-4

VALES, REMISIONES

y recibos aplicables a cualquier cosa, talones de 50 a 6 y 7 por un peso y 20 cént. Obispo 86, librería. 1654 4-5

CUADERNOS

con listas para apuntar la ropa que se da a lavar, con hojas dobles para un año a 20 céntimos. Obispo 86, librería. 1561 4-3

ALQUILIERES

(Los que desean alquilar rápidamente sus fincas, o encontrar la casa o habitación que necesitan, deben anunciar en esta sección.)

EN LA HABANA (CASAS Y PISOS)

SE ALQUILAN LOS MODERNOS Y ELÉGICOS bajos de la casa Malecón 83, entre Campanario y Perseverancia. Informar en el mismo. 3708 4-6

SE ALQUILA

la casa Someruelos 13, con sala, saleta y 6 cuartos, cuarto de baño con bañera y ducha, otro cuarto con ducha e inodoro, patio y traspatio, toda la casa de marmoles, incluido el patio, traspatio, baño e inodoro y las dos cocinas que tiene a la francesa, reata, tres ventederos, sanidad perfecta y completa, calle pavimentada, buen vecindario, una cuadra del Parque de la India y del Colón. La llave y su dueño, Diego Pérez, en Corrales 26. 1735 8-6

SE DA EN ARRENDAMIENTO, CON GARANTIA, una casa de vecindad que está habitada. Informar en Cuba 43, el portero. 1734 8-6

SE ALQUILAN, EN 9 CENTENES, LOS espaciosos y modernos bajos de la casa Luz 8, con sala, saleta, 3 grandes cuartos, baño, ducha, todo a la moderna. Calzada de Columbia, reparto Miramar esquina a Godínez, en 4 centenes. Informar al lado. 1880 4-5

SE ALQUILA UN PISO ALTO

de nueva construcción, con balcón al hermoso Parque de Trillo; sala, comedor, 2 cuartos, cocina y doble servicio sanitario, Aramburo 21, antiguo, el encargado informa. 1679 4-5

SE ALQUILA LA HERMOSA Y VENTILADA casa de Neptuno 340, próximo a los carros de Universidad, con sala, cuatro grandes cuartos, comedor y todos los demás servicios modernos. Informar en el 246, precio módico. 1534 4-3

EN INFANTA 47

frente a la fábrica de chocolate "La Estrella", se alquila una espaciosa casa de planta baja, jardín y portal al frente, con cinco cuartos grandes, cuarto de baño y cuarto para criados y una hermosa galería al frente de estos mismos, inodoro y ducha para criados, hay gas y electricidad en toda la casa y un buen traspatio. La llave en el café del frente. 1605 10-4

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE LA CASA

Merced número 15. La llave al lado. Informar en Murralla 27, altos. 1478 8-1

FIGURAS 40, ENTRE MONTE Y TENERIFE, se alquila, en \$23-32 oro español. Sala y tres cuartos. 1688 8-4

TROCADERO 54, POR \$33 LOS ALTOS.

Informa doctor Pulg, Cuba 17, altos, de 2 a 4. 1446 8-1

SE ALQUILAN LOS ESPACIOSOS Y VENTILADOS altos de Dragones núm. 39, esquina a Campanario, acabados de fabricar, con sala, recibidor, comedor, pasillo, terraza, cuatro cuartos con balcones a la calle, cocina y dobles servicios. Informar en los bajos, café. 1413 8-21

SE ALQUILA ESPLENDIDA Y COMODA casa Velasco núm. 6, entre Compostela y Habana, sala, comedor, 5 cuartos, pisos de mosaico e instalación sanitaria. Todo nuevo, en \$42-40. En la misma informan a todas horas. 1513 6-3

ARRENDABLE, CON OPCION A COMPRA, farmacia de esta capital. Ofertas, Luyando 128. 1663 4-3

MONTE 34, ANTIGUO CASI ESQUINA A

Angoles, se alquilan habitaciones altas, con todas las comodidades. 1376 8-20

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE REINA

26, esquina a Escobar, son propios para personas de posición. La llave e informes, Manteca, Cuba 75-78, teléfono A-5194. 26-16 E.

GRAN Casa de Huéspedes

Industria 125, esquina a San Rafael.

Antigua y conocida casa, con espléndidas habitaciones con balcón a San Rafael. Seleccionada mesa, sin horas fijas, Luz eléctrica y entrada a todas horas. Baños y demás servicios separados para señoras y caballeros. Moralidad completa. Se toman y dan referencias. 1513 8-5

EN VILLEGAS 101 Y TENIENTE REY

85, se alquilan habitaciones muy cómodas y baratas, en la misma informan. Con teléfono en los dos y luz eléctrica. 1660 8-5

SE ALQUILA, EN AGUIAR NUM. 50, BAJO,

una habitación a caballero formal, solo, es casa de familia donde no hay más inquilinos; se piden referencias. 8-5

CASA DE FAMILIA; HABITACIONES

aprovechadas y con toda asistencia; en la planta baja un departamento de sala y habitación. Precios económicos, con una cuadra de los teatros y parques. Empeadrado 76, esquina a Monserrate. 1526 4-4

O'REILLY 34, MODERNO, SE ALQUILAN

buenas habitaciones. San Rafael 106, antiguo, se alquilan habitaciones; son casas de orden y tranquilas. 1625 4-4

SE ALQUILA, EN CASA DE FAMILIA,

una buena habitación con toda asistencia, propia para hombre solo. Se cambian referencias. Galiano 95, altos. 1623 8-4

"CASA IDEAL"

En esta magnífica y bien reputada casa se alquila un departamento alto compuesto de dos grandes habitaciones con balcones a Consultado y Animas. También se alquilan otras hermosas y ventiladas habitaciones con vista a la calle, capaces para matrimonio o dos personas. Todas con baño y asistencia completa. Consultado núm. 124. 1595 15-3 E.

SE ALQUILA UNA HABITACION CON

baño y sala y otra alta con toda asistencia en Neptuno 61, altos. Se dan y toman referencias. 1526 8-3

SE ALQUILA UN CUARTO A SEÑORA

solo o matrimonio sin hijos. Precio módico. Santo Tomás 24, Habana. 1663 4-3

EN BERNAZA NUM. 48 SE ALQUILAN

habitaciones desde 8 pesos en adelante, punto céntrico y casa de moralidad; en la misma se alquila una sala propia para pequeña industria. 1509 15-3 E.

LOCALES PARA ESTABLECIMIENTOS &

UN DEPARTAMENTO PARA UNA INDUSTRIA, comercio o escritorio y apropiado para modas o sombreros. Está a la vista. O'Reilly 75, entre Bernaza y Villegas. 1722 4-6

SE ALQUILA, EN \$50, PARA OFICINA,

bufete o gabinete médico, hermoso local con departamentos interiores de caoba, confort, luz, teléfono, situado en calle preferente, comercial, entre dos líneas. Más informes, Acosta 25, bajos, de 12 a 2. Teléfono A-2223. 1659 5-5

SOL NUM. 14, ENTRE OFICIOS E IN-

quisidor, se alquila una accesoria con piso de mármol, mide 5'35 por 5'16 metros; tiene dos puertas a la calle. Informar en la misma. 1682 4-5

TENIENTE REY NUM. 22

Gran local para establecimiento. Se alquila para el mes de Abril, con o sin arriendo, un precioso escritorio que cose todo el frente de la casa. Tiene toilette, cuarto para criado y entrada independiente. Informar en el almacén. 1427 15-31

EN EL VEDADO (CASAS Y PISOS)

DOS CASAS EN EL VEDADO. SE ALQUILAN, calle 6 esquina a 11, con 18 habitaciones, 25 centenes, calle 6 entre 11 y 13, moderna, 18 centenes. Informes y la llave en la Quinta Saavedra, y por los teléfonos A-8864 y P-2505. 1544 4-6

VEDADO. SE ALQUILAN UNOS HERMOSOS

y modernos en la calle Bantos entre 19 y 21, entre las dos líneas del tranvía. Informar al lado, en la tienda de ropas. 1702 4-6

EN OCHO CENTENES, SE ALQUILA LA

casa quinta, número 67, Vedado, con sala, 5 habitaciones, comedor, dos patios, baño, cocina, jardín y portal. La llave en la misma. 1653 4-5

VEDADO. CALZADA ESQUINA A BA-

ños, en cuatro centenes unos altos, propios para un matrimonio, sala, comedor, dos cuartos, luz eléctrica y demás servicios. En la misma la llave. Teléfono P-1629. 1696 4-5

SE ALQUILA LA CASA CALLE F

Entre 11 y 13, Vedado, media cuadra de línea, siete centenes. Informes al lado. 1582 4-4

VEDADO, EN LA CALLE A ENTRE 5 Y

3, se alquilan dos casas compuestas de jardín al frente, portal, sala, saleta, cuarto cuartos corridos, comedor, patio y traspatio, un cuarto independiente para criados y demás comodidades para una familia. La llave en el núm. 4. Informes en la calle 17 núm. 489, entre 12 y 10. 1046 6-4

SE ALQUILA, PÓDIMA A TERMINARSE, una

casa acabada de fabricar, a la entrada de la calle 17, de dos pisos, con tres baños, muchas comodidades y luz eléctrica. En el lugar más sano y alto del Vedado, con gran garage, jardín a la inglesa, con un precioso cenador de recreo. Propia para persona de gusto. Para más informes calle 17, número 17, entre C. y M. Vedado. 1562 4-5

SE ALQUILA, EN SIETE CENTENES

los altos de Escobar 154, con sala, dos cuartos, comedor, cocina, servicio y baño. La llave en los bajos. Informar en la "Reguladora", Amistad 124, de 10 a 11, y de 4 a 5. 1661 8-5

VEDADO. EN EL MEJOR PUNTO DEL

barrio se alquila la hermosa casa línea 99, esquina a Paseo. Precio módico. 1565 4-3

VEDADO. ALQUILO CASAS ALTAS Y

bajas para personas de gusto. Once entre L. y M. La llave en la bodega. 1616 8-2

VEDADO

Se alquilan el piso alto de la casa situada en la calle Quinta núm. 19, entre 11 y G, con vista al mar, 7 cuartos dormitorios, 3 de baño con bañadera escalera independiente para criados, cuartos y baño para éstos en el piso bajo y patio, y la contigua, núm. 194, propia para una corta familia. Llaves e informes en la Calzada número 54, piso alto, entre G y F. 1253 10-23

EN EL CENTRO DEL VEDADO

Se alquila en la calle F entre 11 y 13, a media cuadra de la línea, acera de la brisa, un hermoso piso alto, con entrada independiente y con todas las comodidades desahogado. Portal, sala, saleta, comedor, hall, cinco cuartos grandes y dos para criados, servicio de agua caliente, instalación sanitaria moderna, gas, electricidad, etc. etc. La llave e informes en los bajos y por el teléfono P-2171. 1404 8-31

VEDADO

En Pta. núm. 44, antiguo, entre Baños y D, se alquilan las casas de alto y bajo completamente independientes desde la acera, lo mismo que en su interior, propias para familia de gusto. Hay doble servicio sanitario, baños y lavabos corridos, el bajo tiene agua caliente e instalación eléctrica y son capaces para numerosa familia, se dan en 14 centenes, el alto es más pequeño, gana 9, éste tiene escalera de mármol y un hermoso portal. La llave en el 44 1/2, bajos, Tel. P-2627. 1399 8-30

SE ALQUILA

En el Vedado, calle 2 entre 9 y 11, a media cuadra de la línea de tranvías, una casa nueva, compuesta de sala, comedor, cocina, cinco cuartos y dos para criados y hermoso y moderno baño. Puede verse a todas horas. La llave en la esquina de 11 y 2, entrada por el garage. Precio, \$75. 1564 4-2

VEDADO. SE ALQUILA LA CASA CALLE

15 entre H y G, después del 15 de Febrero, sala, comedor, 4 cuartos, tres de ellos con lavabos de agua corriente, baño y repostería, en el bajo 2 cuartos, cocina, baño y garage. Precio, 20 centenes. Informar en H número 144. 1485 11-1

VEDADO. LINEA ENTRE 6 Y 8. SE ALQUILAN

dos pisos altos. Cada uno tiene sala, comedor, cinco cuartos, cuarto de toilette, saleta, hall, cocina, un cuarto para criados y baño e inodoro para criados. En la misma informan y por el teléfono P-1970. 1653 10-5

EN JESUS DEL MONTE Y VIBORA (CASAS Y PISOS)

VIBORA y JOSEFINA. SE ALQUILA Esta esquinilla, fabricación moderna para familia de gusto o para comercio. Se hace contrato si se desea. Informar al lado, número 721. 1667 4-5

VIBORA. CALZADA 591, CON JARDIN,

portal, sala, saleta, 5 cuartos, patio y traspatio. La llave en la bodega esquina a San Mariano. Informar en San Nicolás 74, altos. 1450 15-1 F

JESUS DEL MONTE 230. UNA ESPACIOSA

casita, con una hermosa sala, una saleta grande, toda de mármol, 5 cuartos dormitorios, baño y servicio sanitario. Si se desea pueden tomar el fondo que tiene capacidad para coches o automóviles, con 6 grandes habitaciones y un gran patio con entrada independiente. 1380 8-30

SE ALQUILA EN TREINTA PESOS, FOMENTO

entre Arango y Municipio, una cuadra del carro, una casa con sala, saleta, tres cuartos, servicios cómodos. Al lado informan. 1376 8-30

LOCAL CENTRICO, A MEDIA CUADRA

de la Calzada de Jesús del Monte, calle de Rodríguez, para estable, taller o cualquier industria, con 4 habitaciones altas, muy grandes y 2 bajas, baño e inodoro y un patio. También hay un gran solar al fondo. 1354 8-30

EN LA VIBORA. PRINCIPE DE ASTURIAS

casita casi equisita a Estrada Palma, a la derecha, una cuadra de tranvías, se alquilan habitaciones altas y bajas en un espléndido chalet. 1352 8-30

EN EL CERRO (CASAS Y PISOS)

SE ALQUILA LA CASA LA ROSA NUMERO 2 A, a una cuadra de la Calzada, con sala, saleta, tres cuartos, servicio sanitario moderno y suelos de mosaicos. Precio, veinte y dos pesos. Informar en Saigú 42. 1729 4-6

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, ENTRE

Cruz del Padre y Nueva, Cerro, dos casitas de reciente construcción y servicio sanitario moderno. La llave e informes al fondo, el encargado. 1450 8-1

VEDADO. CALLE DEL PASEO NUM. 20,

entre 3ra y 5ta. Se solicita una criada, sea blanca y fina, para una corta familia, Suelo, 2 centenes y ropa limpia. Se necesitan referencias. 1545 4-3

VEDADO. CALZADA NUM. 7, ESQUINA

a M. Se solicita una criada de manos que conozca su obligación y que tenga un poco de casa, Suelo, tres centenes y lavado de ropa. 1512 5-3

SE SOLICITA A ANTONIO NODAR DE

Cerro, España, para asuntos de familia urgentes. Inquisidor 26, Manuel Fandiño. 1507 4-2

SE DESEA SABER DEL PARADERO DE

Alejandro García, para lo cual escriba a su hermano Nicolás y familia a Veracruz, casa de Zaldo y Ca., donde ahora están. 1536 4-3

EN FIGURAS 40, ALTOS, SE SOLICITA

una criada para cocinar y ayudar en los quehaceres de una casa pequeña, que disfruta en el acomodo. Buen sueldo. 1541 4-3

SE SOLICITA UNA CRIADA QUE RE-

quiera algo de cocina, 3 centenes y ropa limpia. Concordia 233, moderno, altos. 1551 4-2

VEDADO. CALLE DEL PASEO NUM. 20,

entre 3ra y 5ta. Se solicita una criada, sea blanca y fina, para una corta familia, Suelo, 2 centenes y ropa limpia. Se necesitan referencias. 1545 4-3

TIMOTEA MALAGON DESEA SABER EL

paradero de su madre María de Jesús Malagón, de Paso Real de San Diego y madre de Marcos y Roque Malagón. Se desea a quienes supieren de su paradero, que escriban al señor Antón Divin, Regentón nú

EMPLEO

Un joven instruido desea empleo en oficina de casa de comercio, comisionista o bufete de abogado. Escriba correctamente en máquina y puede presentar inmejorables referencias. No tiene pretensiones ni le importa ir al campo. Diríjase por escrito a S. O. S. en el despacho de anuncios de este periódico. G. 4-6

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR recién llegada de Asturias, para ama de cría, de seis meses de parida, tiene quien la garantice. Informar: Cerro 504, antiguo, frente a la Quinta de Covadonga. 4-6

DOS PENINSULARES, DESEAN COLOCACIÓN en casa de moralidad, para criadas de manos o manejadoras, una con referencias y otra recién llegada, tiene quien las garantice. Lealtad número 123. 4-6

DE MANEJADORA O CRIADA DE MANOS, solicita colocación una joven peninsular que tiene quien la garantice. Corrales número 22, altos. 4-6

DESEA COLOCARSE UN JOVEN, DE CRÍADO o para acompañar a caballero solo. Va al extranjero y al campo, tiene quien responda por él. Dan razón en Amintas 102. 4-6

UNA JOVEN PENINSULAR, DESEA COLOCARSE en manejadora o criada de manos, tiene quien responda por ella. Informar en Factoría número 70. 4-6

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE en criada de manos o para limpiar habitaciones y cocer; tiene quien responda por ella. Informar en San José y Espartero, bodega. 4-6

UNA CRIADERA PENINSULAR SOLICITA colocarse a leche entera, buena y abundante, de mes y medio, teniendo quien responda por ella. Carlos III, Café de la Campa, Luis Fernández. 4-6

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN ESPAÑOLA recién llegada, de criada o manejadora. Informar en Oficios número 13, altos. 4-6

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR, de criada de manos, lleva tiempo en el país y entiende el trabajo, tiene quien responda por ella y dan informes en las casas donde estuvo. Informar en Empedrado número 74, altos, sastretería. 4-6

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR, para criada de manos o manejadora, tiene quien responda por ella, dan razón en Manrique 133, bajos. 4-6

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE en criada de manos, cumple muy bien con su trabajo y tiene referencias. Informar en Estrella 24. 4-6

UNA COCINERA DESEA COLOCARSE para dormir en la colocación. Lealtad 155, antiguo. 4-6

PORTERO. DESEA COLOCARSE UN CRIADO de mediana edad para casa de comercio o particular; tiene buenas referencias. Informar en Villegas 88. 4-6

SE OFRECE UN CRIADO DE MANOS para casa particular o de huéspedes, con recomendación. Informar en Egido 95, barba. 4-6

TENEDOR DE LIBROS, RECIENTE LLEGADO de España, se ofrece, con buenas referencias. Diríjase a T. A. Cristo 11, antiguo. 4-6

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE en criada de manos o cocinera; sabe la cocina española a la perfección y tiene buenas referencias. Barcelona número 7. 4-6

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE MANOS, sabe cocer a máquina. Informar en Reina 117, cambrería. 4-6

COCINERO PENINSULAR SE OFRECE para casa particular o comercio, guisa a la española y criolla; sabe repostería. Informar en Trocadero 108, esquina a Consuelo, bodega. 4-6

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de manos o manejadora. Aguilera número 113. 4-6

DOS PENINSULARES SOLICITAN COLOCACIÓN en una familia de criadas de manos o de manejadoras; una sabe cocer y las dos tienen referencias, no asistiendo por postales. Llamparilla número 53, altos. 4-6

UN MATRIMONIO RECIENTE LLEGADO de España, desea colocarse, ella para los quehaceres de casa, él de portero o cargo que pueda desempeñar; no tiene inconveniente en ir al campo. Sol 13 y 15, hotel. 4-6

BOTICA. FARMACÉUTICO CON TÍTULO, se ofrece para regentar farmacia en el campo. Informar en el escritorio del doctor Ernesto Sará. 4-6

COCINERA Y REPOSTERA, MADRILEÑA, desea casa formal; cocina a la española, francesa y criolla; tiene buenas referencias, gana buen sueldo y no duerme en la colocación. Dragones número 58, antiguo, altos. 4-6

DESEA COLOCARSE PARA CRIADO DE MANOS un joven de color para casa particular. Diríjase a 9 núm. 11, Vedado, habitación número 6. 4-6

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos en casa de moralidad. Darán razón un Aguilera número 80, bajos. 4-6

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocarse en casa de familia o de comercio; es cumplida en sus obligaciones y tiene referencias, ganando 4 centenes. Inquisidor número 5, cuarto número 32. 4-6

UNA PENINSULAR, DESEA COLOCARSE para los quehaceres de casa o criada. Informar en Compostela 137, café. 4-6

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera. Informar en Fábrica número 9. 4-6

UNA COCINERA PENINSULAR, SOLICITA colocarse en casa de familia o de comercio, dando las referencias que se deseen. Baños número 15, Vedado. 4-6

DOS PENINSULARES, SE OFRECEN para criada de manos y otra para cocinera, sabe cocinar a la criolla y a la española y no recibe tarjetas. Suspiros número 16. 4-6

VIAJANTE Y TENEDOR DE LIBROS, el primer cargo con 14 años de práctica se ofrece incondicionalmente al comercio en general para donde sea; garantiza las que le exijan. M. D. Aparicio 812. 4-6

UN JOVEN PENINSULAR, DE 21 AÑOS de edad, honrado y trabajador, desea colocarse de sereno o portero en casa formal; cualquier comercio o particular o para la venta de cualquier comercio que pueda desempeñar; su obligación, dando las referencias necesarias. Diríjase por carta al señor P. T. Curioso número 8, Habana. 4-6

AHORRANDO PUEDE VD. ENRIQUECERSE

"EL CAPITALISTA no es más que un hombre que no gasta todo lo que ha ganado con su trabajo." :: ::

ABRA VD. UNA CUENTA DE AHORROS EN EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

LAS LIBRETTAS se liquidan cada dos meses pudiendo extraerse en cualquier tiempo todo o parte del dinero depositado. :: ::

SE ADMITEN DEPOSITOS DESDE UN PESO EN ADELANTE Y SE PAGA EL 3% DE INTERES.

FUEBEN abrirse las cuentas de ahorros y hacerse los depósitos por medio del correo enviando letras o cheques certificados y a la orden del Banco Español.

GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE ESPAÑA.

UNA MUCHACHA PENINSULAR RECIENTE llegada, desea colocarse de criandera, buena y abundante leche, reconocida por doctor; cinco meses de parida, de 32 años de edad. Diríjase a Zanja y Marqués González, bodega. 4-6

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE cocinera y repostera, peninsular, en establecimiento o casa particular; cocina a la española y a la criolla; es cumplidora y tiene buenas referencias. Aguilera 30. 4-6

UN JOVEN PENINSULAR OFICINISTA, con conocimientos de contabilidad, desea colocarse en casa de comercio u oficina particular; puede dar informes de su conducta. G. Martínez, Industria número 136, altos, de 7 a 9 a. m. y de 12 a 1 p. m. 4-6

UNA CRIADA DE HABITACIONES o manejadora, solicita colocarse una joven peninsular que tiene quien la garantice. Calle 19, solar 204, entre H y G. 4-6

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criandera; tiene buena y abundante leche, es formal y cariñosa con los niños; tiene quien la recomiende y no le importa salir al campo. Informar en Factoría núm. 38. 4-6

UNA CRIADERA PENINSULAR SOLICITA colocarse a leche entera, de dos meses, buena y abundante, tiene referencias y puede ir al campo. Campamento de Compañía, sexta compañía, Regimiento número 1, Tapia. 4-6

UNA JOVEN VICIANA, ACOSTUMBRADA al país, desea colocarse con un matrimonio solo, en casa de moralidad, para criada de manos o cocinera. Tiene quien la garantice. Informar en la calle 17, esquina a 10, núm. 470, Vedado. 4-6

DE CRIADO DE MANOS SOLICITA colocación un joven peninsular que tiene quien le informe de él. Cárdenas número 11, moderno. 4-6

SE OFRECE UN MATRIMONIO PENINSULAR, sin hijos, ella para arreglar cuartos y vestir a las señoras y él para comerciar con criados finos y saben su obligación, para el campo o la Habana. Tienen referencias. Someruelos número 44. 4-6

CABALLERO RECIENTE LLEGADO Y QUE posee el francés e italiano, se ofrece de tenedor de libros, correspondal o para traducciones. Millus, Oficios 17, antiguo. 4-6

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO sin hijos, es jardinero y hortelano, 14 años en el oficio; tiene buenos informes; también va a cualquier punto de la Isla. Morro 28. 4-6

DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN colocarse, una de criada de manos o de manejadora y otra para limpiar habitaciones y cocer; las dos juntas, tienen buenas referencias. Villegas 107. 4-6

UNA COCINERA PENINSULAR que sabe su oficio a la americana y puede ir al Vedado, solicita colocarse; tiene quien la garantice. Maloja núm. 193 B. 4-6

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA, lleva tiempo en el país; sabe cumplir con su obligación, prefiere casa particular; no duerme en la casa. San Ignacio 42. 4-6

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad, de criada de manos o de manejadora; también sabe cocinar, para dormir en la colocación; tiene buenas referencias de donde ha estado. Informar en Luz núm. 62, bodega. 4-6

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE en casa de poca familia; puede ayudar a hacer la limpieza y puede ayudar a cocinar y va a dormir a su casa y a las horas del medio día. Informar en Apodaca 17, Habana. 4-6

HUEN COCINERO REPOSTERO, PENINSULAR, desea colocarse en establecimiento o casa particular, también tomaría en arriendo la cocina de casas de huéspedes o casa análoga. Ramón Galiano 127, altos, preguntan por Martín Nogueiras. 4-6

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocarse en casa de familia o de comercio, teniendo quien informe de ella. Angeles número 22. 4-6

DESEA COLOCARSE DE MANEJADORA o criada una peninsular en casa de moralidad; tiene quien la garantice. Reina 74, fotografía. 4-6

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE en casa de moralidad para habitaciones o manejadora; no va por tarjetas. Informar en Jesús María 96, altos. 4-6

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de 18 años de edad, para criada de manos para familia; tiene buenas referencias. Informar en Habana número 89. 4-6

SE OFRECE UN CRIADO PENINSULAR y muy buenas costumbres, es bien entendido en el servicio doméstico y cuenta con buenas referencias, es de mediana edad. Consultado 108, antiguo, esquina a Trocadero. 4-6

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o manejadora, limpio, 3 centenes y ropa limpia. Sabe cumplir y tiene referencias. Informar en un Miguel 101. 4-6

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos; sabe cocer a máquina y en máquina y tiene buenas referencias. Informar en Inquisidor 22. 4-6

ESPEJUELOS SOLIDOS



Monturas de plata y de oro extra fuertes que resisten todos los climas y clase de uso.

Hay quienes le gustan sus lentes elegantes y ligeros, pero hay también quienes prefieren unos que no haya manera de romperlos.

Una vez que mis ópticos toman la vista del cliente se muestran las monturas para que puedan elegir la que más convenga, pero nosotros insistimos solamente en que los cristales sean buenos y correctamente elegidos.

Tengo los ópticos más inteligentes en Cuba y garantizo por escrito cada par de lentes que vendo.

BAYA, OPTICO

San Rafael esquina a Amistad TELEFONO A-2250

C 3598 866-17 Oct.

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o manejadora; es cariñosa con los niños y sabe bien su obligación, tiene quien la garantice. Informar en Inquisidor 23. 4-6

UNA SEÑORA PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea colocarse de criada de manos o manejadora; tiene referencias. Informar en Real 88, Puentes Grandes. 4-6

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE para cuartos y cocer; es fina y sabe bien su obligación. Mercaderes número 16. 4-6

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad, peninsular, para planchar y los quehaceres de la casa, en Zanja 128, letra B. Informar. No gana menos de 4 centenes. 1538 4-6

GRAN AGENCIA DE COLOCACIONES

Villegas y Ca. O'Reilly 13, Tel. A-2548. Esta antigua y acreditada casa facilita, con referencias, a los dueños de Hoteles, Cafés, Panaderías, Fondas, etc., cocineros, dependientes, ayudantes, camareros, fregadores y toda clase de empleados. A las casas particulares criados con buenos informes, se mandan a cualquier punto de la Isla y cuadrillas de trabajadores para el campo. 1540 4-6

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o manejadora; lleva tiempo en el país y tiene quien la recomiende. Informar en Sol 13 y 15. 4-6

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocarse en casa de familia o de comercio; sabe bien su oficio y tiene quien lo garantice. Villegas número 101. 4-6

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera, sabe cumplir con su obligación, es limpia y aseada y tiene quien responda por ella, no duerme en la colocación. Informar en Manrique 216. 4-6

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA peninsular a media leche, buena y abundante, con un mes de haber dado a luz, pueden verse los niños que ha criado, recomendaciones tiene las que le pidan. Informar en San Rafael número 141, entrada por Oquendo, cuarto número 28. 4-6

PARA VIAJAR

Se ofrece joven español de 27 años, con ocho de práctica, en viajes comerciales por toda la Isla, a casa de comercio o de comisiones. Buenas referencias. Diríjase por escrito con proposiciones a C. Rodríguez, San Francisco baja núm. 41, Santiago de Cuba. C 825 8-2

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad, en casa de moralidad, para la limpieza de habitaciones y entiende algo de costura. Calle de Santa Clara número 11. 1537 4-6

DOS JOVENES PENINSULARES SOLICITAN colocación de criadas de manos o de manejadoras; tienen quien informe de ellas. San Lázaro núm. 236, cuarto número 6. 1500 4-6

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA para cocer en casa particular; sabe cortar y tiene quien la garantice. Zulusta número 3, cochillera. 1521 4-6

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera. San Lázaro 410, cambrería. 1519 4-6

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en horas de ocupadas. Hace balances, liquidaciones, etc. Campanario 135, altos, Tel. A-1328. 4-6

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES acambradas, bien de manejadoras o de criadas, prefiriendo juntas; tienen recomendación. Informar en Tejadillo número 88, habitación número 1. 4-6

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR para criada de manos; sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. Informar en Monte 826. 1517 4-6

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA de 23 años, a leche entera, aquí o en el campo; es primeriza, con abundante leche. Puentes Grandes, calle de Hernández número 8, Ramona Barrios. 4-6

UNA MUCHACHA PENINSULAR DESEA colocarse para las habitaciones, manejar un solo niño o acompañar señora; sabe cocer a mano y en máquina; tiene buenas referencias. Vedado, Línea 65, entre A y Paseo. 1514 4-6

DESEAN COLOCARSE DOS CRIADAS peninsulares, una de manos y la otra para cocinar. Informar en la calle 4 núm. 29, bodega, Casa Blanca. 1504 4-6

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA repostera en casa de moralidad; tiene buenas referencias de donde ha estado; no duerme en la colocación y gana de 3 a 4 centenes. O'Reilly 23, altos. 1503 4-6

DESEAN COLOCARSE UNA BUENA MANEJADORA para casa de moralidad y una buena camarera para casa de huéspedes u hotel. Los dos saben cumplir con su obligación y tienen referencias. Cuba número 1. 1550 4-6

UNA COCINERA MADRILEÑA SE OFRECE: sabe su obligación, tiene buenos informes y no duerme en la colocación. Dragones número 28, altos, frente a la Plaza del Vapor. 1439 4-3

UNA JOVEN DE COLOR DESEA COLOCARSE de cocinera en casa de familia o particular; hace dulces, pagándole buen sueldo. Informar en Lamparilla número 50. 1527 4-3

SE OFRECE PARA LA HABANA O EL Vedado, un gran criado de manos, práctico en el desempeño de su obligación; es persona seria, formal y con recomendaciones. Informar en el kiosco que hay en Prado y Teniente Rey. 1528 4-3

UNA BUENA COCINERA DE COLOR, que sabe su oficio a la española y criolla, solicita colocarse en casa de familia; tiene buenos informes. Habana número 136, cuarto número 11. 1501 4-3

HOJALATERO Y PLOMERO, MUY VERSADO en el oficio, se ofrece a casa de comercio o industria, sin pretensiones. Informar, José Fabra, Plaza del Polvorín, peñolquetería. 1549 4-3

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o manejadora; tiene buenas referencias y sabe su obligación. Virtudes número 183, esquina a Soledad, bodega. 1547 4-3

DESEA COLOCARSE UN MUCHACHO de 16 a 18 años en casa de comercio o vidriera; no tiene pretensiones y cuenta con buenas referencias. Habana núm. 113, cuarto número 15. 1544 4-3

UNA MUCHACHA PENINSULAR DESEA colocarse de manejadora o para los cuartos; lleva tiempo en el país y sabe cocer a máquina y corta algo. Monte número 119, librería. 1554 4-3

DESEAN COLOCARSE UN MAESTRO DE cocina, con mucha práctica en francesa y repostería fina y una criada de manos, también peninsular Oficios 33, fonda "La Victoria". 1543 4-3

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular, cumplida en sus obligaciones; prefiere corta familia y tiene buenas referencias, no durmiendo fuera de su casa. Apodaca núm. 17. 1542 4-3

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA, peninsular, de mediana edad, para casa de comercio o particular. Darán razón en Teniente Rey esquina a Bernas y Odega. -566 4-3

DESEA COLOCARSE UN CRIADO PENINSULAR en casa particular o de comercio. Informar en Egido núm. 15. 4-3

AGENCIA DE COLOCACIONES "LA AMERICA". Dragones 16. Teléfono 2404; director Roque Gallego. Facilito con recomendaciones, camareros, criados, porteros, serenos, jardineros, sastres, dependientes, aprendices, trabajadores, crianderas y criadas. 1469 25-1

JOVEN EXTRANJERO, CON BUENAS referencias y prácticas comerciales, poseyendo Inglés, francés, alemán, taiguera, buenos conocimientos de español, desea colocación. C. P. Apartado 1186. 1407 8-31

COCINERO PENINSULAR PARA CASA de comercio, desea colocarse; tiene buenos informes y referencias. Diríjase a San Ignacio 128. C 454 8-30

PARA CUIDAR CASA EN EL VEDADO se ofrece a señora de mediana edad, habitación y criada gratis. Las ofertas, con buenas referencias, al apartado 715. 1546 8-30

VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

FIGAROLA EMPEDRADO 31, DE 9 A 10 A. M. Y DE 2 A 5 P. M. -TELEFONO A-2286. Vendo en Lealtad, cerca de Neptuno, casa particular, con 21 cuartos, mucho terreno. En Neptuno otra con establecimiento. En Corrales otra, 2 ventanas, sala, comedor, 2 1/2 azotes, \$3,000. 1407 8-30

En la Vibora, A y 1/2 media cuadra de la Calzada, casa moderna, sala, saleta, 2 1/2 azotes, renta \$26.50, \$2,750. Pueda ser en hipoteca \$1,900 al 8 por 100. Figarola, Empedrado 31, de 9 a 10 a. m. y de 2 a 5 p. m. 3719 4-9

HERMOSA CASA MODERNA, CIELO RAFO, escalera de Arbol, brisa, sala, comedor y 4 cuartos más piso, en el 21 centenas, \$12,000. Cerca Malecón. LAKE, Prado 101, entre Pasaje y Teniente Rey, Teléfono A-5500. C 688 4-6

VENDO ESQUINA CON BODEGA, 2 plantas modernas, ganando 21 centenes, 12,600 pesos. Otra, gana \$12-40, \$4,500. LAKE, F. y G. esquina a Empedrado y Teniente Rey, Tel. A-5500. C 687 4-6

NO CONFUNDIRSE. PRIMER AGENTE en la Habana en bodegas y cafés, vidrieras al contado y a plazos. De todo informan en el Café de Marte y Belona, vidriera de tabacos, de 12 a 5, señor Adolfo Carneado. 1724 8-5

A \$400.00 SE VENDEN TRES CASAS; juntas se dan en \$1,000.00, en Guanabacoa. Fierro número 80, Juana González. 4-6

ELPIDIO BLANCO Vendo, en \$25,000, una hermosa casa de alto y hra, en el Vedado, en la calle de Amistad, cerca de San Rafael, O'Reilly 23, de 2 a 5, teléfono A-4951. 1639 8-6

VENDO TERRENO ESQUINA, PUNTO comercial, 12 x 42 metros, \$14,000 y centro en \$10,000, igual medida. Dos casas anexas. Informar en el Empedrado, a \$7,500. LAKE, Prado 101, entre Pasaje y Teniente Rey, Tel. A-5500. C 690 4-6

VENDO FINCA DE 3/2 CABALLERIAS, en carretera y próxima a ferrocarril, no lejos de la Habana, \$2,450, de lo parte en hipoteca. LAKE, Prado 101, entre Pasaje y Teniente Rey, Tel. A-5500. C 689 4-6

EN EL ACTO

puede usted adquirir pantón terminado ya en el Cementerio, con mármoles de una, dos y cuatro bóvedas y osarios. Bernas 55, matrotería. 601 26-14 E

SE VENDE UNA CASA EN PROGRESO, en la primera cuadra, con mucho fondo. Informar en San Lázaro número 179. 4-6

VENTA DE TERRENO A una cuadra del tranvía y tres de Carlos III. Se venden 9,500 metros de terreno con dos casas en producción, agua de Vento, varias esquinas y más de 300 metros de frente a calles, precio, tres pesos metro incluyendo fábricas; es negocio de ocasión y se admiten proposiciones al contado y a plazos. Marqués González 40, moderno. 1474 8m-1 8-2

SE VENDE O SE ALQUILA

la gran casa de tres pisos, situada en Santiago de las Vegas, calle 2 número 35, construida expresamente para escogida de familia. Informar en la calle 4 núm. 29, bodega, Casa Blanca. 1504 4-3

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o manejadora. Es muy trabajadora, tiene buenos informes. Diríjase a San Ignacio número 19, altos, habitación número 10. 1535 4-3

SE VENDE LA CASA DE TRES PISOS en la misma Informar. 4567 8-4

TERRENO BARATO

en la Calzada de la Vibora entre Lagueruela y Geirradis, 12 y medio metros de frente por 16 de fondo a \$10 Cy; el metro; por los terrenos más cercanos a este piden \$15; se pueden quedar a deber más de la mitad. Su dueño, Eustaquio Navarro, Vibora 655, altos de la cambrería, de 10 a 1 y media y de 5 y media a 7 y media. 4-5

BUEN NEGOCIO. EN LO MEJOR DE la Habana se vende una gran tintorería con buena clientela. Se da barato. Informar en la Calzada de Vives núm. 33, antiguo. 1590 4-4

SE VENDE A TRES KILOMETROS DE SAN Antonio de los Baños, una finca de ocho y media caballerías de tierra, propia para el cultivo del tabaco, con buenas aguadas y cercas de piedra. Diríjase al señor Emilio Gómez, Estación Central, de siete a nueve de la mañana. 4-4

CASA

Se vende, en Jesús del Monte, moderna, mamposera, azotea, portal, sala, comedor, 3 1/2, buenos y amplios servicios, patio y trapalío, a dos cuadras de la calzada, instalación eléctrica, en \$3,500 al contado o una parte y otra en hipoteca. Su dueño, Reina 43. 1600 4-4

FONDA. SE VENDE UNA GRAN FONDA, situada en el punto más céntrico y concurrido de la ciudad, cuenta con clientela propia y se da barato por motivos que se dirán al comprador. Informar en Obispo 56, Joyería de Escardí y Alveval. 1511 8-3

CASAS CHICAS

Vendo en A. Recio, \$4,600; Aguilera, \$4,500; A. de los, esquina, \$4,000; Campanario, \$3,500 pesos; Desamparados, \$2,500; Estrella, 4,000 y 4,500 pesos; Estévez, \$3,000; Escobar, \$2,000, \$4,500 y \$4,000; Figuras, \$2,500; Fernandina, \$4,000; Gloria, \$2,500, y otras más de esquina. Cuba 7, de 12 a 4, J. M. V. 1508 8-3

EN GUANABACOA. SE VENDEN, EN 2,000 Cy, las casas Amargura 19 y 21. Retan 40 O. E. B. Alvarez, Muralla 80. 1523 8-3

POR FALLECIMIENTO DE JOSE SUAREZ, se vende la relojería y quincallería Calzada del Cerro núm. 849, a 1 y media cuadra del paradero. En \$2,500 al contado o a la vista. 1557 15-3 P.

SE VENDE UNA CASA EN ALAMBIQUE, a media cuadra de Vives, con sala, comedor, dos cuartos y sanidad, completa, sin intervención de corredor. Informar en Obispo número 111, altos. 1463 8-1

SE VENDE

LA MAS IMPORTANTE NOTICIA DE HOY

ESPARTACO

Se estrena en el Gran Teatro POLITEAMA, donde se entroniza la verdadera cinematografía moderna.

En el vapor último de la tarde de ayer llegó ESPARTACO..... ¿Qué es ESPARTACO?

Es la copia primera original de la famosa obra cinematográfica de ese nombre.

PARECE MENTIRA PERO ES VERDAD, a cada uno le llega su San Martín y al Politeama llegan todas las películas buenas que en el mundo se producen desde que lo dirigen Santos y Artigas.

La noticia podrá sorprender a cualquiera, pero no al público de la Habana, que está acostumbrado a que sea el Politeama el Teatro donde ve todo lo que es digno de verse.

“Es mejor pelear por la libertad que servir de espectáculo a los caprichos brutales y voluptuosos de los romanos.” ESPARTACO.



ESCENAS DE LA IMPORTANTISIMA PELICULA "ESPARTACO."

Si quiere usted ver una de las más interesantes páginas de la historia de la lucha entre la esclavitud y la libertad, asista a este estreno.

ESPARTACO, película buena tenía que venir a el Politeama antes que a nadie.

ESPARTACO fué el primero que dió el grito de Libertad.

Era la primera vez, desde el principio del mundo, que se oía gritar ¡Viva la libertad! y los esclavos subyugados por la palabra mágica, rompieron sus cadenas y se lanzaron a la primera revolución, quizás a la más grande, como que fué la inicial.

Todo el mundo debe de ir hoy al Politeama a ver al primer esclavo que gritó ¡VIVA LA LIBERTAD! Este era ESPARTACO.

La historia de Espartaco proyectada al lienzo, es la historia del primer esfuerzo por la libertad humana. El gladiador de la Tracia hecho prisionero es conducido tras el carro de oro de Craso el vencedor romano y destinado a luchar con otros desventurados, sobresalió en el circo por su inteligencia y su valor a extremo tal que de él se enamora Emilia la hija del que habéis sabido pasar triunfante las águilas romanas por las ori-

llas del Danubio. Emilia se interesó por él y obtuvo su libertad, que él rechazó, porque hombre al fin, pudo en él más su amor a la mujer que sus deseos de redención. Luego, en el momento dado, se vió frente a los esclavos sedientos de libertad desafiando a Roma, a la misma Italia y lanzando a sus compañeros las inmortales frases: "Es mejor pelear por la libertad que servir de espectáculo a los caprichos brutales y voluptuosos

de los romanos" y obtuvo una serie de victorias brillantísimas que pavimentan el paso por donde ha continuado su marcha triunfal el carro de la Libertad, para perecer más tarde, como otros tantos héroes, víctima de horrible infamia. Algunos episodios de la vida de aquel famoso jefe de esclavos, parecen de nuestra época y recuerdan perfectamente hechos ocurridos ayer en los tristes días de la esclavitud en

nuestro medio. Los actores son los mismos; los castigados por la suerte. Aquellos que tenidos por seres inferiores parecen carecer de alientos, hasta el momento preciso en que despierta en ellos la conciencia del derecho y del valer y destruyen iniquidades y prejuicios. Las escenas se repiten con mayor interés aún, porque más fieros los amos de la antigua Roma gozaban con la destrucción del esclavo en aquel Cir-

co levantado para hacer alarde de sanguinarios instintos. Espartaco tiene algo de Qvo Vadis!, bastante de Cleopatra, mucho de Blanco y Negro y todo lo que recuerda los infinitos esfuerzos, brillantes más que en ninguna otra parte, en nuestro pueblo por redimir aquellos a quienes el gladiador aconsejaba pelear antes que servir de juguete a las malas pasiones de sus amos y señores.

Los amigos de la Libertad, todos los que gustan de las grandes emociones, deben procurar ver a Espartaco: la protesta, viva, latente, inmortal contra cualquier clase de tiranía.

SANTOS Y ARTIGAS siempre dan la nota de actualidad en su espectáculo.

Para comodidad del público, las taquillas del POLITEAMA estarán abiertas todo el día. A pesar del elevado costo de la obra, los precios corrientes de 60 centavos entrada y luneta, no serán alterados.

Hablando con el Dr. Martínez Ortiz.

Viene de la primera plana. gen del artículo y en el centro de una inmensa zona de consumo. El tratado de bultos postales con Francia es muy favorable a su comercio y muy poco o nada favorable al nuestro, por lo pequeño de nuestras exportaciones a ese país. Sería la disparidad de semejante situación un argumento susceptible de invocarse y utilizarse, añadiéndole alguna otra pequeña ventaja que no nos perjudicaría en nuestros ingresos aduaneros de modo sensible, o alguna que nos permitiera, como en el ejemplo citado del arroz, crear nuevas industrias en el país. Esta mejora la necesitamos para darle ocupación al proletariado y clases obreras; necesitan éstas, perentoriamente, de nuevas vías donde ejercer sus actividades. No creo sería difícil llegar a una solución que hiciera posible esos resultados si se estimase por los poderes nacionales el lograrlos, en parte, mejorando nuestras relaciones comerciales con la gran república latina. No resultarían rozamientos con los Estados Unidos; no podrían objetar algo que se relacionara con el tratado comercial que tenemos celebrado con ellos. No lo creo. Los propios Estados Unidos ajustaron un concierto con Francia en fecha relativamente reciente, en 25 de Marzo de 1910, y se han colocado ellos y han colocado a Puerto Rico entre el número de las naciones que disfrutan de la tarifa mínima. No parece lógico suponer trataran de impedir que Cuba se colocase en la misma posición, sobre todo, teniendo en cuenta que siempre se les conservaría sobre lo que pagara Francia el margen preferencial que les fué concedido por el tratado. Esta reserva está prevista no sólo por el mismo concierto de ellos virtualmente, sino claramente especificada por las convenciones de Honduras con Francia de 11 de Febrero de 1902 y de 18 de Abril de 1905. Sobre el problema de las reclamaciones tratamos de conocer algo de lo estudiado por el doctor Martínez Ortiz, pero se negó, en absoluto, a tratar sobre esta cuestión. Nos suplicó no insistiéramos sobre el particular: sólo nos dijo que había encontrado en todos los elementos del gobierno francés la más galante acogi-

EL HOMENAJE A GALDOS

EN LA ASOCIACION CANARIA. GRAN ENTUSIASMO. MANIFIESTO. ASAMBLEA MAGNA. SE INVITARA A ELLA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, AL SECRETARIO DE ESTADO Y AL MINISTRO DE ESPAÑA CALLE A DON BENITO. APLAUSOS.

Anoche celebró junta extraordinaria la Directiva de la "Asociación Canaria." Presidió el señor Sixto Abreu, ocupando sus sitials casi todos los vocales que la componen. Se habló de Galdós y de su homenaje en términos verdaderamente vibrantes. Y se acordó el homenaje al maestro insigne se titule "Homenaje de Cuba a Galdós" iniciado por la "Asociación Canaria." A tan noble efecto se publicará un manifiesto en el que se convocará a una asamblea magna a todas las colectividades establecidas en la República; los directores de los periódicos; y especialmente a los señores Presidente de la República, Secretario de Estado y Ministro de España. La Directiva acordó, además, nom-

brar una comisión que entenderá en todo lo relativo a este propósito. Esta comisión queda integrada por los señores que forman la mesa, por todos los ex-presidentes de la "Asociación," el doctor Cabrera Saavedra, Director Honorario de la Casa de Salud y los vocales M. Fernández Cabrera y José M. Jiménez. Acto tan brillante se terminó con la redacción del cablegrama siguiente, que se expidió anoche mismo: Pérez Galdós, Madrid. "Asociación Canaria" adhírese efusivamente Homenaje cualquier forma gloria inmarcesible, iniciando movimiento Cuba. Abreu, Presidente. Conocido el cablegrama se ovacionó calurosamente.

Los escandalosos fraudes de Oriente

Viene de la primera plana. refiere a este particular tuviera verdadera eficacia, una comisión compuesta del coronel Pedro P. Díaz, comandante Mastrapa, de Mayarí, Pascual Díaz, de Guantánamo, y el teniente Daniel Fajardo Ortiz, Director de "El Cubano Libre," visitó el día 11 del propio mes al señor Fiscal de la Audiencia, Ldo. Sr. Pérez Cisneros, con objeto de suplicarle en nombre de los asambleístas que se tomara el ma-

yor interés para que fueran castigados los culpables y se evitara la miseria de muchas familias cubanas perjudicadas. La Comisión de Salud Pública de Sagua de Tánamo fué constituida a virtud de la manifestación que en aquel pueblo fué organizada por los vecinos de "Zabala" y "Cebolla," y que se celebró el 20 de Octubre, presidida por el batallador coronel Pedro P. Díaz. Ha prestado ya eficaces servicios a los tanameños. Está presidida por el señor Antonio Segura y son vocales de ella los señores Luis Fife, Eladio Osorio, Arturo Calzada, Eladio Velázquez, José Batista y otros. La batalla últimamente sostenida por la Comisión de Salud Pública de Sagua de Tánamo para obtener el arrendamiento de "Zabala" y "Cebolla," pudiéramos decir que ha conmovido el país. En favor de los ocupantes de las tierras del Estado en Sagua de Tánamo se han movido las personalidades más valiosas de la provincia, y la eficacia del concurso que prestara el Presidente de los veteranos de Guantánamo a los sagueros, culminó en un triunfo ruidoso. El coronel Díaz puso a contribución su

inteligencia y su dinero y acudió como postor, y se llevó el remate, dejando así defraudadas las esperanzas de los que contaban con el éxito, porque sus contrincantes en modo alguno podían ser sus competidores, por no contar con recursos para ello. Es incontestable que estas "juntas de defensa o comisiones de salud pública" organizadas por los vecinos de Baracoa, barrios de Imías y Sagua de Tánamo, han laborado con entusiasmo y eficacia por los intereses de los campesinos. Del espíritu de asociación bien dirigido depende casi siempre el éxito de la defensa de las grandes causas, y es un hecho que no deja lugar a dudas que si los baracones y tanameños no estuvieran asociados como lo están, a esta fecha probablemente serían víctimas de crueles injusticias. Ejemplo igual debieran seguir los demás pueblos de la provincia oriental, ya que todos sufren los atropellos de los detentadores de tierras. Actualmente en San Felipe de Uñas, término municipal de Holguín, existe un escandaloso hecho igual o parecido al escandaloso "affaire" de "Monte Cristo"; así nos los hace saber el señor Valdés Pita desde las columnas del DIARIO DE LA MARINA, edición correspondiente al día 29 del mes pasado, anunciando que los negociantes holguineros han cometido gran número de falsedades en documentos públicos, y que del proceso que se instruye saldrán a relucir otros hechos delictuosos, cometidos con anterioridad al de San Felipe de Uñas. Si mis compromeñanos llegaran a convencerse de que las "juntas de defensa" o "comisiones de salud pública" son absolutamente necesarias para la defensa de los propietarios que viven dentro de la ley en Oriente, seguramente que acogieran esta idea y la pondrían en práctica. El que como yo vive luchando contra los usurpadores de la propiedad ajena en esta provincia, se vería satisfecho si allí donde existan diez vecinos estuvieran éstos armados de la fuerza del derecho (y hasta de la fuerza si necesario fuera) para repeler en tiempo y forma los abusos y agresiones al derecho de propiedad. PASCUAL DIAZ LOPEZ.

LAS VISITAS A LOS PRESOS DE LA CARCEL

LOS ASBERTISTAS ESTAN INDIGNADOS. CREEN QUE NO SE DEBEN PROHIBIR LAS VISITAS EXTRAORDINARIAS AL GENERAL ASBERT.

La Secretaría de Gobernación ha dirigido al Alcaide de la Cárcel de la Habana, la siguiente comunicación: Habana, Febrero 4 de 1914. Señor Alcaide de la Cárcel de la Habana. De orden del señor Secretario se servirá Ud. disponer el más exacto cumplimiento de lo que dispone el artículo 72 del Reglamento de Cárceles sobre visita de presos cuando recordadas a partir de esta fecha, todas las autorizaciones especiales que se hayan concedido por escrito o verbalmente. Sirvase acusar recibo de la presente. De Ud. atentamente, Juan Montalvo, Subsecretario. El artículo a que se hace referencia en la comunicación anterior dice así: "Artículo 72.—Los presos de piezas separadas y de Sala de Distinción están exentos de hacer el servicio de limpieza y recibirán sus visitas en el salón destinado al efecto, todos los días de once a. m. a tres p. m." Las visitas extraordinarias a fuera de las horas y días indicados, sólo se concederán en casos especiales y previa autorización superior."

Los elementos directores del asbertismo, profundamente indignados por el oficio que ha pasado la Secretaría de Gobernación al Alcaide de la Cárcel recordándole el artículo 72 del Reglamento de Penitenciarías, se reunieron ayer tarde en los salones del "Círculo General Asbert" para cambiar impresiones "sobre la situación que se les crea" al hacer que desapareciera la tolerancia que hasta ahora se ha venido teniendo con su jefe político. En la reunión hubo dos tendencias bien diferentes: la de los que sostienen que el asbertismo debe combatir rudamente al Gobierno porque éste ha procedido mal con su aliado primero y ahora quiere que se le trate como a un delincuente vulgar, y la de procurar que se modifique la orden de la Secretaría de Gobernación. La mayoría admitió como más sensata y prudente la última tendencia, y se convino en designar una comisión de congresistas para que visite al general Menocal y solicite que se guarden al que fué elegido Gobernador de la Habana, las consideraciones que merece por su significación política y social y por las circunstancias en que ocurrió el suceso del Prado.

LA ASOCIACION DE LA PRENSA ORIENTAL

EN HONOR DEL SR. BACARDI. En la sesión celebrada últimamente por la Asociación de la Prensa de Oriente, a propuesta de la presidencia se nombró Presidente de Honor al distinguido publicista señor Emilio Bacardí Moreau; y se acordó que a la vez se le obsequie, en señal de homenaje, con un banquete en el "Hotel Granda," admitiéndose adhesiones en todas las redacciones de los diarios santiagueros, a partir de la publicación de este acuerdo; y que el banquete se lleve a efecto antes de su partida para Europa. Se nombró una Comisión compuesta de los señores José R. Villalón, Del Prado y Argilago. Asimismo se acordó entregar el Di-

ploma al señor Bacardí en los momentos de celebrarse el banquete, para que el acto resulte más solemne. El discurso de salutación estará a cargo del señor Joaquín Navarro Riera. Asistieron a la sesión los señores periodistas que a continuación se expresan: Presidente, Daniel Fajardo Ortiz, Secretario, José A. Rodríguez Cotilla, Tesorero, José R. Villalón, Delegado Mariano Blasco y asociados señores Joaquín Aristiguetta, Alfredo del Prado, Elpidio Martínez Luis Cuza Cortes, Juan Soto, José de Mesa, Jaime Argilagos y Pascual Guerrero. Caida y fractura. En el tercer centro de Socorros fué asistido por el doctor Sotolongo al blanco Manuel Dolores González, de 56 años y vecino de San Cristóbal 39, de luxación tibio tarsiano con fractura, de pronóstico grave.

Vida obrera

LOS PINTORES. Hoy se reunirán los obreros pintores en junta general, para celebrar elecciones, en los altos del café Marte y Belona, a las 7 de la noche.